

Madrid, un mes. 2 ptas
Provincias, trimestre. . . 9 "

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes
que es el periódico de más grandes tiradas

La Libertad



Toda la correspondencia debe dirigirse al Director
Apartado de Correos 951

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADERA, 8.
Administración: SAN ROQUE, 7.

Número suelto, 10 céntimos

UN EXITO DE "LA LIBERTAD"

El voto de los sindicalistas

La nota más interesante, más nueva y más trascendental de las últimas elecciones municipales ha sido el voto de los sindicalistas.

Esta vez, sin embargo, han votado de un modo súbito, desconcertador, y con admirable y significativa disciplina.

Por eso yo soy optimista en esta etapa interesantísima del problema catalán.

Hay que dar la sensación de que el representante del Poder central en Barcelona no tiene compromisos ni concomitancias con los catalanistas.

cifra de 43.000 votos, que, naturalmente, no podían ser ni de los catalanistas de la derecha ni de los catalanistas de la izquierda.

¿Cabe mayor humillación para todos los discípulos de Prat de la Riba? Se pasaron el tiempo despotricando contra la hegemonía castellana, y ahora resulta que el señor Maciá debe su triunfo a Ángel Pestaña, el gran organizador de los Sindicatos, y que, no lo olvidemos, es un español nacido en el cogollo de la vieja Castilla y en la cuna del idioma español: en Ponferrada, provincia de León.

Si resucitasen el doctor Robert y Prat de la Riba se volverían a morir de vergüenza al ver que Cataluña ha restaurado su histórica Generalitat gracias a un obrero leonés.

Por eso los sindicalistas de Barcelona, al darse cuenta de la trascendencia política de las últimas elecciones municipales, han contribuido decisivamente con sus votos al triunfo de la República.

Hay que dar la sensación de que el representante del Poder central en Barcelona no tiene compromisos ni concomitancias con los catalanistas.

ANTONIO ROYO VILLANOVA

De igual modo que en algunos casos, que nosotros aplaudimos con entusiasmo, el ministro de la Gobernación se mostró tan respetuoso con la ley, ¿por qué ahora se toma plazos de ocho días para restablecerla?

Aun tendría excusa que estos fenómenos, siempre lamentables, se diesen allí donde exista una mayoría oprimida, vejada, perseguida.

Pero es que no se trata de eso; es que los casos por nosotros aludidos son precisamente aquellos en que uno o dos vesánicos o desaprensivos engañan al gobernador civil y lo convierten en su instrumento.

Esto no es posible que perdure —bien clara y rotundamente lo dijo en reiteradas declaraciones el Sr. Maura— ni hay temor de que se prolongue ni por una semana. Pero es que ni una hora debiera durar, porque va en desdoro de la República y es, además, un peligro de desorden en potencia.

La revolución en las colonias portuguesas

Funchal, 23.—Los revolucionarios del archipiélago de las Azores han roto el bloqueo establecido por el Gobierno de Lisboa y han llegado a la isla Madera, uniéndose a las fuerzas del Gobierno constitucional provisional.

Funchal, 23.—Las fuerzas constitucionales de la isla Madera han comunicado a todo el mundo que, considerándose dentro de la legalidad y seguras de que el movimiento responde a un anhelo de libertad que sienten todos los portugueses, están dispuestas a defenderse hasta el último momento.

Funchal, 23.—Los constitucionales de la isla Madera han respondido al ultimatum que el Gobierno de Lisboa les ha dirigido por mediación de los barcos que forman el bloqueo que están dispuestos a no rendirse, porque se consideran como el único Gobierno legalmente constituido.

Lisboa, 23.—El ministro de Marina embarcó a bordo del crucero auxiliar «Carvalho Araujo», donde fue recibido por el comandante de la expedición.

Todos los miembros del Gobierno acompañaron hasta el buque al ministro de Marina, a quien saludaron cariñosamente, regresando a tierra en la gasolinera del Arsenal.

El «Carvalho Araujo» zarpó a primera hora de la mañana con el fin de participar en las operaciones contra los sublevados de la isla Madera.

Lisboa, 23.—El ministro de Marina ha declarado antes de partir: «Marcho como delegado del Gobierno del que formo parte. Preferiría, como portugués, no verme obligado a recurrir a la fuerza. Sin embargo, soy militar, y como tal estoy acostumbrado a cumplir las órdenes de mis superiores y a hacerlas cumplir asimismo a mis subordinados.»

Antes de zarpar el barco, la Compañía propietaria de este cumplimiento a los miembros del Gobierno que se hallaban a bordo para despedir al ministro de Marina. Este declaró: «Los sublevados de Madera tienen contra ellos no sólo a la fuerza armada, sino también a la población sensata del país.»

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, redactor jefe; Ricardo Hernández del Pozo, secretario de Redacción; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Oubois, Teresa de Escorialza, Helodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Ángel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Repido, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro SomCza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

Amor tardío
Todos los reyes del Mundo,
apenas son desterrados,
sienten un amor profundo
hacia sus pueblos amados!...

Curioso es, si bien se mira,
este cariño atrasado,
que para mí es la mentira
más grande que se ha inventado!...

Aunque salen al encuentro
con esas frases y notas,
otra les queda por dentro
a esos reyes tan patriotas!...

También don Alfonso explica
así el bien que nos desea,
pero... es con la boca chical...
¿Con la boca chical... ¡Arred!

Que está en España pensando,
y en que haya paz?... ¡No me tío!
¿Lo que estará deseando
es que aquí se arme el gran lío!

No creo, pues no soy tonto
(y naia el ojo me cierra),
en ese amor tan de pronto
que les entra por su tierra!

No creo, en fin, simplemente,
por datos bien comprobados,
en ese amor tan vehemente
de los reyes desterrados!

Si sintiesen ese amor
hacia el pueblo que han perdido,
sin duda con su labor
lo hubiesen hecho mejor!...

LUIS DE TAPIA

DE ACUERDO

Hay que dejarlos trabajar

El ilustre escritor Corpus Barga nos escribe la siguiente carta: «Berlín, 20 Abril 1931.

Sr. D. Joaquín Aznar, director de LA LIBERTAD.—Madrid.

Distinguido amigo: ¡No le parecería a usted oportuno hacer un llamamiento a los periodistas republicanos para acabar con las costumbres del otro régimen en la información política?

Habría que evitar a los ministros el comadreo diario con los periodistas, que encerraba en su ambiente natural de pasillo de casa de huéspedes a la política monárquica.

Ha llegado el momento de empezar a hacer en los periódicos verdadera información política. Como se hace en los países de política más democrática.

En Betanzos fué recibido por Comisiones de numerosos Ayuntamientos. El público le ovacionó calurosamente.

En el Ayuntamiento se celebró una recepción en su honor. El señor Abad Conde dirigió la palabra a la muchedumbre y manifestó que el principal objetivo de su gestión era reorganizar los Cuerpos para atenderles en sus justas reivindicaciones, especialmente las de los carteros, que tanto han trabajado por el triunfo de la causa republicana.

LOS SALTEADORES DE CAMINOS

Un tratante de ganados robado
Orensé, 23.—Vicente Godin Mociño, tratante de ganados, denunció que en el pueblo de Merca, y cuando regresaba de la feria, era seguido por dos individuos, los que, al llegar al punto conocido por Picoña, se abalanzaron sobre él, robándole 1.195 pesetas.

tan de acuerdo, que no hace muchos días decíamos nosotros a uno de los ministros que nos comunicaba, lleno de entusiasmo, sus buenos deseos de laborar intensamente en su departamento, preparando proyectos trascendentales y acometiendo reformas verdaderamente revolucionarias: «No hará usted nada; no le dejarán a usted hacer nada. Tiene usted ahí, en el antedespacho, seiscientos, seiscientos, quizás mil personas, pediguénes, aduladores, amigos del alma, «republicanos de toda la vida», firmemente resueltos a no dejarle a usted trabajar. Y como hoy, será todos los días.»

Tiene razón Corpus Barga. Hay que dejar a los ministros, y a los que no son ministros y tienen una misión que cumplir y una labor que realizar, que trabajen tranquilos, que empleen su tiempo en bien de la nación, que consagren su inteligencia y sus actividades en la consolidación y el engrandecimiento de nuestra naciente democracia.

Tan identificados estamos con el criterio de Corpus Barga, que ni siquiera hemos distraído la atención de los representantes del pueblo triunfante en el primer Gobierno de la República con esas visitas de felicitación a que obligaba hasta ahora la cortesía, y eso que amigos nuestros son, y amigos muy queridos, quienes han visto justamente premiados sus méritos con el desempeño de carteras y altos cargos. Y es que en esta aurora española, a los sentimientos afectivos antepone los patrióticos, y más que las personas nos interesa la labor personal, más que los artificios, la perfección de la obra.

Hay que desalojar, en efecto, los despachos y las antecelas de los ministros para que puedan consagrarse al trabajo los ministros y sus colaboradores. Y hay que modificar las costumbres en el sentido de que todos los españoles trabajen, o por lo menos que los ociosos dejen trabajar a los que tienen deberes que cumplir. No hay que pedir; hay que conquistar, y las conquistas no se consiguen en la holganza; pero aquellos que no puedan prescindir del hábito de la ociosidad, tengan en cuenta que no son los lugares de trabajo los más apropiados para gastar, perturbando, su tiempo improductivo; tienen para la tertulia casinos, cervicerías, cafés y colmados, y para aprovechar las horas soleadas, los paseos higiénicos por la Casa de Campo o los jardines del Campo del Moro, que ya son suyos.

En cuanto a la Prensa, sus deberes están bien definidos, al menos para nosotros. Lejos de entorpecer con impertinentes asedios reporteriles y con minucias la labor del Gobierno de la República, sus empeños han de tener la elevación a que obligan las circunstancias. Hoy más que nunca ha de ser la Prensa fiscalizadora, orientadora y justiciera, y hoy más que nunca ha de servir de vehículo del pensamiento del gobernante para que llegue al Pueblo, y de los anhelos del Pueblo, para que el gobernante no pueda ignorarlo. Porque Gobierno y Pueblo forzosamente han de estar en contacto, que a la Prensa corresponde establecer.

El señor Abad Conde ha sido recibido triunfalmente en La Coruña

La Coruña, 23.—Ha llegado el subsecretario de Comunicaciones, Sr. Abad Conde.

Desde Betanzos le acompañaba una caravana de cien automóviles, entre los que figuraban los del gobernador y del alcalde.

En su domicilio particular el señor Abad Conde recibió numerosas visitas con motivo de su fiesta onomástica e invitó a cenar a varios de sus íntimos.

En Betanzos fué recibido por Comisiones de numerosos Ayuntamientos. El público le ovacionó calurosamente.

En el Ayuntamiento se celebró una recepción en su honor. El señor Abad Conde dirigió la palabra a la muchedumbre y manifestó que el principal objetivo de su gestión era reorganizar los Cuerpos para atenderles en sus justas reivindicaciones, especialmente las de los carteros, que tanto han trabajado por el triunfo de la causa republicana.

Se desconocen a los autores y la Policía trabaja para descubrirlos.

HACIA OTRA ESPAÑA LOS CAMPESINOS Y LA REPÚBLICA

Declaración de derechos
Cuantos venimos propugnando una reforma agraria democrática como la base substantiva del mejoramiento nacional, hemos de celebrar sin regateos la declaración de derechos campesinos consignada en el Estatuto del Gobierno provisional de la República.

Esta declaración de derechos, que aparece por vez primera en la «Gaceta» como un eco de la «Política de calzón corto», de Joaquín Costa, sitúa al preterido campesino en un plano de igualdad civil y legal con las demás clases sociales.

«El Gobierno provisional—dice el Estatuto—declara que la propiedad privada queda garantida por la ley; en consecuencia, no podrá ser expropiada sino por causa de utilidad pública.»

Declaración tan categórica y terminante excluye toda interpretación anárquica y toda posibilidad violenta. La futura reforma agraria española ha de asentarse en la propiedad. Los venideros labradores no serán ni colonos, ni arrendatarios, ni aparceros, sino sencillamente propietarios. Y los propietarios actuales estarán garantidos contra el despojo; cuando se les expropie sus fincas habrá de ser por causa de utilidad pública, previa la indemnización correspondiente.

«Mas este Gobierno—continúa diciendo el Estatuto—, sensible al abandono absoluto en que ha vivido la inmensa masa campesina española, al desinterés de que ha sido objeto la economía agraria del país y a la incongruencia del derecho que la ordena con los principios que inspiran y deben inspirar las legislaciones actuales, adopta como norma de su actuación el reconocimiento de que el derecho agrario debe responder a la función social de la tierra.»

El campesino, pues, acaba de escalar la «Gaceta». Tiene ya su beligerancia de español, no sólo en los deberes de contribuyente, sino en los derechos de factor nacional.

Hasta ahora nuestra europeización actuó sobre el Derecho industrial, sobre el Derecho mercantil; nunca sobre el Derecho agrario. El Derecho agrario español es la prolongación del feudalismo; señores, si no de horca y cuchillo, de colonato y arrendamiento; siervos, si no de vida y muerte, de humillaciones y hambre.

En todas las legislaciones europeas ha desaparecido esa inhumana huella feudal que perpetúa la española con los llamados «pueblos de señorío». De un señor que no los ha visto ni por el forro, pues se pasa la vida en sus palacios de Madrid, de París, de Londres. De unos pueblos que cuando al señor le viene en gana son lanzados en masa de las tierras...

Función social de la propiedad
Según esta declaración de Derechos, el agrario «debe responder a la función social de la propiedad». ¿Cuál es dicha función social?

Para el gran publicista italiano Aquiles Loria—tantas veces citado por Costa en su «Colectivismo agrario», la propiedad rústica entraña «la misión esencial de todas las evoluciones sociales».

En su libro, ya clásico, «La propiedad fundiaria y la cuestión social»—Padova, 1900—, Aquiles Loria afirma que el régimen de las tierras determina el Derecho civil, el Derecho público, el Derecho privado; las alternativas de monarquía, República, autocracia y dictadura; la inflación fiduciaria, los «trusts», los «cartels», el capitalismo, el proletariado, la opulencia de los ociosos, la miseria de los trabajadores... todas las actuaciones, en fin, de la vida social.

Y, en efecto, la propiedad del suelo es el problema de los problemas, como el Sol es el centro del sistema planetario, como el cerebro del sistema nervioso, y así como todos los astros dependen del Sol y todas las ideas del cerebro, todos los fenómenos su-

ciales afluyen y refluyen al régimen de propiedad del suelo.

La conciencia y la ley

«En qué medida podrá la República aplicar la reforma agraria europea a nuestro país? Surgida, no de un usurario «pronunciamento», sino de un estupendo plebiscito, la República tiene un alma eminentemente democrática. Se debe al pueblo. Pero forjada al mismo tiempo en principios jurídicos tan graves como la propiedad y el orden, sólo puede actuar eficazmente dentro de ellos. Esto es, conforme a la moderna conciencia social estructurada en una ley.

No según—entiéndase bien—la conciencia individual, sino conforme a la social. Porque la individual deriva falazmente a la compasión, a la piedad, al socorro. Y la social se yergue recta y firme como la ley misma.

Se pide, pues, para los campesinos, no misericordia, sino justicia. «Pues por larga y triste experiencia—como dice Juan Luis Vives en el «Socorro de los pobres»—consta que perecen los pobres, o viven una vida tan triste como la misma muerte, dejando su socorro a la conciencia de los ricos.»

«Y pues tienen los pobres derecho a reclamar de la sociedad medios de vida, es fuerza—escribe Joaquín Costa—que ese deber de los ricos sea sancionado por la ley positiva.»

La propiedad útil y la inútil

La ley, pues, que no la conciencia, ha de inspirar la reforma agraria. Y el primer mandamiento de esa ley ha de fundarse en el bien o el mal uso que haga de sus tierras el dueño. Porque si las retiene improductivas, las detenta, no sólo al pobre, sino a la nación. Que como dice Ramón Salas en sus «Lecciones de Derecho público», «la clase que produce los valores es, evidentemente, más digna de consideración que la clase que los consume sin producirlos.»

Una reforma agraria prudente—esto es, tan alejada del petroleo como del reaccionario—deberá comenzar por revisar la propiedad, clasificándola en útil e inútil, o sea limitando razonablemente la productiva y expropiando inexorablemente la improductiva mediante la oportuna indemnización.

Es decir, admitiendo y condicionando al propietario que produce y expulsando al que, amén de no producir, no sólo mantiene incultas sus tierras, sino que impide a los demás cultivarlas...

CRISTOBAL DE CASTRO

OBSCURAS MAQUINACIONES

Los jesuitas Chabao y Sagardinaga visitan al gobernador

Se habló de armas y otras cosas

Bilbao, 23.—Los jesuitas señores Chabao y Sagardinaga se entrevistaron con el gobernador para tratar con él de las manifestaciones aparecidas recientemente en la Prensa respecto a la actividad que despliegan. La entrevista, que fué muy cordial, sirvió para que los jesuitas afirmaran que no habían tenido la menor intervención en el intento de proclamar la República vasca y que no la tendrían jamás. El gobernador se congratuló de esta afirmación, diciendo que esperaba que mantuvieran su promesa, ya que permaneciendo alejados de las cuestiones políticas tendrían el respeto de todos.

Como se hablara de la recogida de armas y los jesuitas expresaron su temor de quedar desamparados, el gobernador les manifestó que la función de defensa de los ciudadanos y de las colectividades correspondía al Gobierno, y que ellos, como todo el mundo, tendrían el amparo de las autoridades.

LA VOZ AMIGA

Hay que evitarlo

Nadie ha de tacharnos de impacientes ni de inquietos. Todos, ab solutamente todos cuantos créditos de confianza necesite el Gobierno, nosotros se los hemos de conceder sin regateos, con prodigalidad y con ilimitada simpatía.

Así que lo que vendrá después ni es censura ni siquiera recelosa reserva en nuestros afanes de apoyo incondicional a la República naciente y a sus hombres.

régimen, en algunos Municipios, mediante reclamaciones hechas cuatro días después de constituidos los Ayuntamientos, unos fervorosos ciudadanos, que de la casualidad que en todas partes tiene la característica de ser gente poco estimable y que sirvió con furor a la Dictadura, improvisándose ciudadanos del más febril republicanismismo, se han posesionado del gobierno administrativo de los pueblos.

Con ello se produce un doble estrago: primero, que los hombres dignos y estimables que ostentaban legítimamente la representación del pueblo se ven desplazados por tipos de la peor condición ética; segundo, que los electores, al ver las violencias que se producen, ven en esto frutos de la República, concebida al modo imbecil de los que creen que es la demagogia desenfundada, la tiranía de las turbas, el imperio del hampá.

BOLSA Y FINANZAS

LA SESION DE BOLSA DE AYER Seguidamente, a pesar de los agoreros y derrotistas, y continúa la Bolsa bien dispuesta, dando muestras de confianza relativa, a pesar de los exportadores de capital de vía ancha o de vía estrecha. Es consolador, por consiguiente, advertir que los manejos contra la normalidad del país caen en vacío, y la réplica es un resurgimiento en los negocios.

En conjunto los fondos del Estado ofrecen buen aspecto. Algunas series que subieron demasiado de prisa realizan beneficios; pero no es la regla general, puesto que todas las bajas quedan reducidas a alguna serie del Interior y a los Amortizables 1917, que pierden medio entero; el de 1926, que cede tres cuartillos; el 1927, con impuesto, que abandona uno, y el 3 por 100, que cede de 15 a 50 céntimos. ¡Ah! Y los bonos oro de Tesorería, que ceden un entero, aunque suponemos será por equivocación, puesto que este valor es muy interesante a los cambios actuales. En cambio, está mejor orientado y tiene más "dulce" porvenir el Exterior y el Amortizable 4 por 100 antiguo, que gana medio entero; el de 1900, que sube uno; el 1/2 libre, que gana un cuartillo, y el 1/2 y 1929, que mejoran medio. Para todos éstos queda dinero en abundancia.

El grupo bancario sigue brillando por su ausencia. Sólo el Banco de España se cotiza y desmerece dos puntos, repitiendo cotización el Banesto.

Un síntoma de que la exportación de capitales va retrocediendo, e incluso va volviendo a España lo exportado, es que la Chade cede 12 enteros. De los demás valores eléctricos sólo la Hidroeléctrica gana cuatro puntos y medio, y la Mengemor medio entero, perdiendo Guadalquivir cuatro unidades, Alberches una y Sevilla una cinco.

Algo pesadas están las Minas del Rif nominativas y los Guindos. En cambio, se sostienen bien las Felgueras, el Monopolio de Petróleos y el de Tabacos.

Los Ferrocarriles actúan con pesadez, perdiendo una peseta el Alicante. En cambio, los demás valores industriales ofrecen una mayor resistencia, repitiendo cambios Azucareras y mejorando tres puntos sus cédulas beneficiarias. Los Petrolillos ganan un entero, y los Explosivos dos al contado y tres a fin de mes.

Oficialmente la moneda no varía de cotización; pero extraordinariamente la libra señala una mayor blandura, que nos es conveniente a los españoles, como puede suponerse. Todas las monedas repiten cambio.

Se han cotizado a más de un cambio: Amortizable 3 por 100 de 1928, a 64,50-25; bonos oro, a 160,00-50-160; Empréstito argentino a 99,00-99,25; acciones del Banco Español de Crédito, a 295,00-98-300; Chades, contado, a 680,00-78-77; a fin de mes, a 680,00-78-77; Explosivos, a este mismo plazo, a 766,00-67-68, y obligaciones de Madrid, Zaragoza y Alicante, primera hipotecaria, a 300,00-301-301,50, e ídem, serie I, a 95,50-60-75.

poteca, a 300,00-301-301,50, e ídem, serie I, a 95,50-60-75.

Por la mañana, en el Bolsín del Banco de España No se operan grandes modificaciones en los precios de los valores, actuando estos en un ambiente de sostenimiento, quedando a última hora Chades a 680,00, liquidación; Española de Petróleos, a 42,00, ídem; Explosivos, a este mismo plazo, se hicieron a 762,00-65-70-66-69-70-68, y a fin del próximo, a 769,00-71-72-73-71; Azucareras ordinarias, a 66,25; Telefónica, preferentes, a fin de Mayo, a 106,00, y de los Ferrocarriles, los Nortés estaban ofrecidos a 413,00, pagándose a 412,00, y los Alicantes tenían dinero a 333,00, sin contrapartida.

Bolsín de última hora de la tarde A última hora, en el Bolsín y entre particulares, quedaban: Chades, a 677,00, y Explosivos, a 770,00. Todo a fin del próximo.

COTIZACIONES DEL 23 DE ABRIL DE 1931

4 por 100 Interior.—Series F, 65,00; E, 65,10; D, 65,25; C, B y A, 66,00; G y H, 65,00.

4 por 100 Exterior.—Series F y E, 78,25.

4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, serie C, 71,50.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series E, D, C, B y A, 86,00.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series D, C, B y A, 81,50.

5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series D, C, B y A, 96,00.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, E, D, C, B y A, 96,50. Ídem con impuesto, series E, D, C, B y A, 79,75.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, E y D, 64,25; C y B, 64,50; A, 66,00.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series E, D, C, B y A, 79,00.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series D, C, B y A, 84,00.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series E, D, C y B, 96,00; A, 96,50.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A, B y C, 160,00.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A, B y C, 93,50.

4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1929, series A, B y C, 83,50.

Ayuntamientos.—Madrid, 1968, 100,00; Villa de Madrid, 1988, 85,00.

Garantía del Estado.—Tánger Fez, 97,00.

Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 87,25; 5 por 100, 96,75; 6 por 100, 107,75; 5 1/2 por 100, 100,00; ídem Crédito Local, 5 1/2 por 100, 85,00; 6 por 100 interprovincial, 96,00; Cédulas argentinas, 3,50.

Efectos públicos extranjeros.—Emp. argentino, 99,25; Marruecos, 84,00.

Acciones.—Banco España, 538,00; ídem Español de Crédito, C, 300,00; F. C., 298,00; ídem Español Río de la Plata, C., 180,00; Canal Guadalquivir, 146,00; Hidro Española, 208,00; Chade, A, B y C, C., 677,00; F. C., 677,00; ídem E, 659,00; Mengemor, 245,00; Alberche, ordinarias, 99,00; C. Sevillana, 140,00; C. Telefónica Nacional, preferentes, 106,90; ordinarias, 136,50; Minas del Rif, nominativas, 424,00; Gurol Felguera, C, 92,00; F. P., 92,00; Duros, 550,00; C. A. Petróleos, 120,00; C. A. Tabacos, 219,00; Compañía Española de Petróleos, 42,00; Fénix, 490,00; Madrid a Zaragoza y a Alicante, C., 330,00; F. C., 500,00; F. P., 332,00; Metro, 167,00; Tran-

vías Granada, 110,00; Alcohola, amortizable, 155,00; Azucarera de España, ordinarias, F. C., 66,00; F. P., 66,00; ídem cédulas, 163,00; Explosivos, C., 766,00; F. C., 768,00; F. P., 770,00.

Obligaciones.—Alberche, 97,50; Gas Madrid, 6 por 100, 101,00; Chade, 6 por 100, 106,50; U. Eléctrica Madrileña, 5 por 100, 95,00; 6 por 100, 101,00; ídem 1930, 101,00; Fábrica Mieres, 96,75; Constructora Naval, 6 por 100, 98,50; Transatlántica, 1920, 88,40; Norte, primera, 65,50; ídem segunda, 63,50; ídem quinta, 63,00; Asturias, primera, 63,00; Valencianas, 96,50; Alicante, primera, 301,50; A (Ariza), 90,00; ídem G, 95,50; ídem H, 90,00; ídem J, 95,75; Ciudad Real-Badajoz, 95,75; Metropolitan, 5 por 100, B, 92,50; Azucarera, sin estampillar, 79,00; estampillada, 80,50; 5 1/2 por 100, 98,00; ídem bonos, antiguas, 98,50; R. Compañía Asturiana de Minas, 1919, 99,50; ídem 1929, 96,75.

Moneda extranjera.—Francos, 39,225; ídem suizos, 193,25; ídem belgas, 139,45; liras, 52,55; libras, 48,75; dólares, 10,025; marcos oro, 2,39.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 132,50; Explosivos, 772,50; Papelera, 186,00; Banco de Bilbao, 1.650,00; ídem de Vizcaya, viejas, 1.540,00; ídem nuevas, 390,00; Ferroc. Norte, 413,00; ídem Alicante, 334,00; Chade, 686,00; H. Ibérica, 900,00; H. Española, 203,50; E. Viego, 695,00; Siderurgia Mediterránea, 80,00; Euzkalduna, 695,00.

Bolsa de París.—Renta francesa 3 por 100 perpetua, 89,30; Marruecos, 5 por 100, 1918, 521,00; Tabacos Filipinas, 4.450,00; Norte, primera hipoteca, 750,00; Alicante, primera, 646,00; Tánger Fez, 495,00; Banco de Francia, 17.875,00; ídem de París y Pays Bas, 2.255,00; ídem de la U. Parisienne, 1.321,00; Crédit Lyonnais, 2.480,00; Crédit Com. de Francia, 1.170,00; Soc. Générale, 1.470,00; P. L. M., 1.555,00; Midi, 1.182,00; Orléans, 1.840,00; Nord, 2.150,00; Wagons Lits, 304,00; Société Gén. d'Electricité, 2.700,00; Penarroya, 397,00; Rhotino, 2.775,00; Asturiana de Minas, 230,00; Unión y Fénix, 2.330,00; De Beers, ordinarias, 536,00; Royal Dutch, 24.025,00; The Lautaro Nitrate Co., 351 1/2; Kuhlman, 576,00; Suez, nuevas, 14.520,00; Caoutchouc Financ., 7.950,00; Viscose Française, 8.300,00; Soie de Tubice, ordinarias, 244,00; Portug. de Tabacos, 252,00.

Bolsa de Londres.—Chade, 14,00; Snia Viscosa, 7,50; Empréstito guerra, 104,68; Consol. Inglés 2 1/2 por 100, 57,75; Argentina Rescés, 86,50; Cédulas argentinas, 34,00; pesetas, 49,87; francos, 124,35; ídem suizos, 25,2337; ídem belgas, 34,96; dólares, 4,8632; liras, 92,82; florines, 1,210; marcos, 20,4087; pesos argentinos, 36,37.

Bolsa de Bruselas.—Banco Belge pour l'Étr., 1.000,00; ídem de Bruselas, 755,00; Asturiana de Minas, 315,00; Chade, A, B y C, 11.875,00; D, 2.375,00; E, 2.290,00; Barcelona Tracción, 666 1/4; Brazilliana, 733 3/4; Madrileña de Tranvías, 1.775,00; Sevillana de Elect., 2.405,00. Orientación: roja.

Bolsa de Milán.—Renta italiana 3 1/2 por 100, 72,60; Consol. Italiano, 5 por 100, 83,30; Banco de Italia, 1.160,00; Banca Com. Italiana, 1.300,00; Banco di Roma, 103,00; Navig. Gen. Ital., 328,00; Montecatini, 166,00; F. I. A. T., 220,00; Adriática, 192,00; Soc. Ital. Pirelli, 654,00.

Bolsa de Zurich.—Chade, A, B

y C, 1.740,00; D, 345,00; E, 337,00; ídem bonos, 78,14; Sevillana, 340,00; Cédulas argentinas, 78,14; libras, 35,2287.

Bolsa de Berlín.—Chade, series A y C, 284,00; A, E, G., 109,25; Gesfüral, 127 7/8; I. G. Farbenindustrie, 148 3/8; Harpener Bergbau, 70,00; Deutsche Bank & Disconto-Gesellschaft, 107,75; Dresdner Bank, 107,50; Banco Alemán Transatlántico, 71,50; Reichsbank, 167,00; Phoenix Bergbau, 62,25; H. A. P. A. G., 64,00; Norddeutscher Lloyd, 65,50; Siemens & Halske, 176,00; Continental Gummiwerke, 122,50; Danabank, 137,00; Schuckert & Co., 141,00; Gelsenkirchener Bergwerk, 81,50; Empréstito Alemán de Cancelación (s. certif.), 6,37; 4,50 por 100 Céd. oro liq. del Hamb. Hyp. Bank, 92 3/8.

Bolsa de Nueva York.—Nat. City Bank Bid. Price, 88,00; Inter. Tel. and Tel., 27,25; Radio Corporat., 18,00; Standard Oil N. Y., 38,50; Electric Bond Co., 43 1/8; American Telegraph and Teleph., 185 1/8; pesetas, 9,97; francos, 3,91; libras, 4,8621; francos suizos, 19,2675; liras, 5,2375; florines, 40,17; marcos, 23,82.

Orientación: apenas sostenida.

Última hora General Motors, 39,50; U. S. Steels, 126,50; Baltimore and Ohio, 62,75; Canadian Pacific, 35,75; New York Central, 98,75; Royal Dutch, 31 1/8; Anaconda Copper, 29,75; General Electric, 42 1/8; Nat. City Bank, 87,00; Inter. Tphon. and Telegraph, 27,00.

Orientación: sostenida.

DE SOCIEDAD

Peticiones de mano

Por D. German Cantalapiedra, subdelegado de Medicina e inspector del distrito sanitario de Avilés, ha sido pedida la mano de la señorita Herminia Álvarez Gil, de distinguida familia asturiana, para D. Luis Lorete Tarrero, hijo de nuestro buen amigo D. Estanislao Lorete Ibañez.

La boda se celebrará en breve. —Por D. Ismael Zazo, concejal del Ayuntamiento de Chinchón, y para su hijo D. Jesús, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Juanita Marciñach Rodríguez-Alto.

La boda se celebrará en los primeros días del próximo mes de Junio.

MOVIMIENTO REPUBLICANO

Ateneo Republicano Radical Socialista de la Guindatera

Esta noche, a las diez, se celebrará en el local social del citado Ateneo (Lozano, 3) un acto público, en el que tomarán parte don Luis Ruffinilla, que disertará sobre el tema «Universitarios», y don Guillermo Cabanellas, sobre el tema «Nueva generación».

El martes, día 28 del corriente, pronunciará en el mismo local, y a la misma hora, una conferencia el doctor D. Antonio Bertolucci sobre el tema «Por qué nuestra generación no cree en Dios».

La entrada a ambos actos será pública.

Los radicales socialistas de la Latina

El próximo sábado, día 25 del actual, celebrará junta general este distrito, en el salón de actos de

su domicilio social, para tratar asuntos relacionados con los momentos actuales. Esta junta empezará a las diez de la noche, en primera convocatoria, y a las diez y media, en segunda y última.

Mitín de afirmación republicana en Segovia

El domingo 26 de los corrientes, a las once de la mañana, se celebrará en el teatro Juan Bravo, de Segovia, un gran mitín de afirmación republicana, en que tomarán parte D. Cesáreo Higuera, por la Unión Agrícola, de Segovia; don Segundo de Andrés y D. Matías Martínez Pereda, por las demás agrupaciones republicanas de Segovia, y en el cual tomarán parte también los oradores de Madrid L. Antonio García Caballero, don Hipólito González Parrado, don Manuel Maura y D. Eugenio Tarragato.

Existe extraordinario entusiasmo por asistir al mencionado acto, cuya entrada será pública, cerrándose las puertas del teatro al momento de comenzar aquél.

Juventud republicana radical

Esta Juventud celebrará junta general extraordinaria mañana, día 25, a las diez de la noche.

Se ruega a todos los afiliados la puntual asistencia, dados los interesantísimos asuntos a tratar.

Juventud republicana federal de Madrid

La Junta directiva de esta entidad convoca a todos los afiliados a la misma a la primera junta general que se celebra después de la proclamación de la República. El orden del día será el siguiente:

Primero, lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo, altas y bajas.

Tercero, gestión de la Directiva durante los pasados meses.

Cuarto, elección de cargos vacantes.

Quinto, ruegos, preguntas y proposiciones de los afiliados.

Partido republicano federal

Los afiliados del distrito del Congreso celebrarán asamblea general mañana sábado, a las diez de la noche, en el Círculo Federal, Echegaray, 20, para tratar del siguiente orden del día:

Primero, organización del distrito.

Segundo, elección de Comités de barrio.

Tercero, organización de una campaña de propaganda federal.

Por la importancia de los asuntos a tratar se ruega a los afiliados y simpatizantes la puntual asistencia.

Círculo Republicano Federal

Se invita a todos los republicanos de los distritos Inesusa, Hospitál y Latina a agruparse en dicho Centro para organización de los mismos. Secretaría, Oso, 21, de ocho a diez de la noche.

UNA PREGUNTA, LECTOR...

¿Qué vio usted ayer?

El pan falta de peso

A última hora de la tarde del sábado se fijó en las esquinas de esta importante barriada del Puente de Vallecas un bando del alcalde, D. Amós Acero, en el que se dice que hasta nuevo aviso quedan autorizados los tahoneros para fabricar las piezas de pan de kilo con el peso de 900 gra-

mos, y las de medio kilo, con el de 450 gramos.

¿Cuál es la razón de esta merma en el peso? En el bando no da el señor alcalde explicación alguna de tal cosa, perjudicial en demasía para los modestos trabajadores que habitamos en esta barriada. El kilo de 800 gramos, famoso en el régimen caído, se convierte ahora en el kilo de 900 gramos republicanos.

¿Pueden consentirlo las autoridades? —Un suscriptor republicano.

Una casa abandonada

La casa número 11 de la calle de Santa Lucía está por completo abandonada del cuidado de su dueño. En los corredores no se ven más que los restos de lo que fue el solado del piso, pues hasta los maderos del mismo están al descubierto, dando la sensación de que va a hundirse en un momento u otro. Además, en la escalera ya no hay peldaños; aquello es un verdadero tobogán.

Si el teniente de alcalde ordena girar una visita de inspección, se convencerá de la verdad de todo lo dicho. —Hurtado Jaime.

Falta de riego

En las rondas de Atocha y Valencia, densas nubes de polvo impiden la respiración. Esto es debido a que la mayoría de las bocas de riego están inutilizadas y nadie se cuida de arreglarlas, faltando totalmente el riego, pues no pasan tampoco los coches cubas o automóviles regaderas.

Las molestias que sufren vecinos y transeúntes merecerían que la autoridad municipal correspondiente pudiese coto a tal estado de cosas.

Las casas sin agua

Los vecinos de la calle de Francisco Salas, número 35, nos participan que carecen de agua desde hace varios meses. En todo el día no sube ni una gota, y sólo desde las doce de la noche disponen del preciado elemento. Ni que decir tiene los malos olores que emanan de los inodoros, y eso que aun no hace calor, que en verano habrá el peligro de una epidemia. —Un suscriptor.

Los profesores de orquesta

No precisamente ayer, sino varios días estamos viendo un grupo de profesores de orquesta la insistente llamada con que la Comisión mixta de Espectáculos nos avisa para que revisemos si estamos censados y para proveernos de un carnet, sin el cual «no podemos contratarnos». Pues bien: un grupo de profesores de orquesta decimos lo siguiente: Que llevamos diez meses sin trabajo, y que para tal menester ni nos interesa el saber si estamos censados, ni necesitamos el citado carnet. Somos el único país del Mundo en que los Poderes públicos no se han preocupado ni poco ni mucho de nuestro problema, y por lo tanto, como la mayoría hemos pagado nuestras matrículas al Estado, y éste no nos atiende, es pequeño grupo solicita que se cierren todos los Conservatorios de España, para que así se termine en definitiva una profesión que no da para vivir porque está desatendida por el Estado. Por lo tanto, todo el tinglado burocrático de la Comisión mixta no resuelve nada práctico en la vida difícil del profesor de orquesta español.

En representación de un grupo de profesores, Alberto Ledesma.

El himno dedicado a Franco

En rededor del himno de la República se ha producido alguna confusión. A la hora del triunfo, han surgido varios que se disputan entre sí el honor de ser elegidos como himno nacional. Pero la Prensa ha divulgado ya cuando y en qué circunstancias se compuso el primero, debido a la inspiración y fervor republicano del joven compositor Ramón Torralba.

Los gloriosos aviadores que el 15 de Diciembre se pronunciaron valientemente por la República en Cuatro Vientos, y que al fracasar en su generosa empresa hubieron de buscar momentáneamente asilo en Portugal—donde Ramón Torralba se apresuró a ponerse a su servicio, sin reputar en que arriesgaba su comodidad y brillante posición—, saben muy bien, como asimismo todos los emigrados políticos que se refugiaron en París, que fue un plena conspiración, en el período heroico de la lucha contra la monarquía borbónica, cuando Ramón Torralba compuso su vibrante y ardoroso himno republicano, que, como homenaje a la gloria de Galán y de García Hernández, dedicó a la memoria de los mártires de Jaca en la figura representativa de Ramón Franco.

Torralba no esperó la hora cómoda de la victoria para ofrecer a la República española un himno en su honor. Le escribió cuando él podía prestarla un señalado servicio; en los momentos de lucha por su implantación. Por eso el himno de Torralba tiene el fuego y la pasión que sólo presta el ideal generosamente sentido.

Los patriotas que en París conspiraban contra la tiranía borbónica, a los que tantas y tantas veces el himno de Torralba confortó el espíritu en las horas nostálgicas de la dura emigración, saben muy bien la honda emoción de sus acordes valientes y arrebatadores. Y porque lo saben, porque muchas veces sus notas fueron la rúbrica de sus planes audaces para acabar con la tiranía, esperan que se hará a Ramón Torralba la justicia que merece: la de adoptar su himno como nacional de la República. Es un honor que supo ganar gallardamente en el combate por la libertad de España.

En buena hora se otorguen a otros los honores a que se les juzgue acreedores; pero nadie dispute éste a Ramón Torralba. Es un premio que, como el de las cruces de guerra, está reservado exclusivamente a los combatientes. —Clemente Santos.

ASOCIACION DE LA PRENSA

Con motivo del aniversario del fallecimiento del ilustre hombre público D. Basilio Paraiso ha recibido el presidente de la Asociación de la Prensa, Sr. Francos Rodríguez, una carta cordialísima del hijo del gran aragonés, remitiendo un donativo con destino a los fines benéficos de dicha entidad. La Asociación de la Prensa agradece por nuestro conducto el recuerdo del Sr. Paraiso Labad, a quien reitera su pésame por la pérdida del eminente economista.

UN PROCESO SENSACIONAL (13)

El Consejo de guerra del Tribunal Supremo del Ejército para juzgar a los firmantes del manifiesto revolucionario Informes de los defensores

V.—Conclusión absolutoria

Pero ni siquiera la leve pena acabada de obtener puede serle impuesta a D. Santiago Casares Quiroga, que no ha cometido delito alguno, según se prueba en estas páginas. Y es ahora cuando gana sentido y demostración lo dicho en nuestro escrito de conclusiones—en comprimidísimas fórmulas—, que mantenemos íntegras. No hay delito por falta de los elementos típicos descritos en la ley y por ausencia de antijuricidad, puesto que la norma de cultura, lejos de estar violada, se halla políticamente servida por la empresa de instaurar un régimen de democracia jurídica, en pro del cual está mayoritariamente manifiesta la opinión pública española.

Señores consejeros: Arribamos al trance de desenlace. Esta causa está consignada a la Historia. Dictad vuestro fallo con la pupila fija en la posteridad.

La defensa concluye, por la Justicia, pidiendo al Consejo reunido la absolución de su patrocinado. Madrid, a 20 de Marzo de 1931.

Nuevos argumentos alegados en el Informe oral por la defensa de don Santiago Casares Quiroga

El criterio presente, en alegato de defensa no fue leído en la vista. El letrado informó verbalmente, amparándose en el número 9.º del artículo 613 del Código de Justicia militar. Pero siguió con absoluta fidelidad, no sólo los conceptos y sistemática de su escrito, sino hasta la forma del mismo, en cuanto era posible en una pieza oratoria pronunciada por quien tie-

ne como postulado lo pernicioso de aprender de memoria informes, conferencias y discursos. Como el alegato defensivo se pronunció el 21 de Marzo y el día antes declararon ante el Consejo algunos testigos, la defensa hizo uso de los argumentos de esta prueba y otros acacimientos le brindaban en pro de Santiago Casares Quiroga, el hombre todo nervio, energía concentrada, representante magnífico de la provincia, de ese espíritu provincial español que durante años y años fue menospreciado por el «madrileñismo»; pero que hoy, al ponerse las provincias en pie, toma en la vida hispana su puesto de vanguardia.

Resumamos ahora las nuevas razones que la defensa invocó contra la culpabilidad del acusado.

En apoyo de la tesis de que en la hipótesis más desfavorable se tratase de un delito contra la forma de gobierno—de fines constructivos—y no de un delito de rebelión, que pertenece al título de las «infracciones contra el orden público», no sólo recordó la defensa lo dicho por el propio señor fiscal, que reconoce que se trataba de implantar la República, y lo declaró por D. Fernando de los Ríos, de que el propósito del grupo antinástico no fue «provocar una rebelión», sino que hizo valer las de claraciones de los testigos del plenario y su ratificación en la vista. En efecto: los Sres. Liado, Zaramendi, Galarza y D. Jesús Fernández Conde no sólo reiteraron lo atestiguado a preguntas de D. Angel Ossorio, sino que el último de los nombrados dijo textualmente que la más aguda preocupación de nuestros defendidos era «mantener el orden público».

En demostración de que en los hechos auténticamente probados no existe tipo delictivo, dijo que había plena probanza de que nadie autorizó la publicación del manifiesto, simbólicamente hallado por los agentes de la Policía en las calles de Madrid. Y aunque éste fuera, co-

mo declaró en la vista D. Angel Galarza, un «programa» de gobierno republicano, el documento no es tampoco enjuiciable en este aspecto. El llamado «programa» de Pi y Margall era también cuestionario temático de soluciones republicanas, y hoy no se persigue a los «federales» que le acatan y propagan.

La defensa adujo como otro de los signos de que la norma de cultura política española es



Señorita Victoria Kent, defensora del señor Albornoz. (Dibujo de Palacios)

mayoritariamente republicana el hecho patente de que el 20 y el 21 de Marzo fueron traidados los presos con un exceso tal de precauciones—patrullas de la Guardia civil por las calles, motoristas con guardias en cabeza y escolta, camión de fuerzas a la espalda—, que obliga a meditar sobre lo que con este alarde preventista se trataba de impedir. ¿Era la evasión de los encartados? No, en verdad. No sólo la auténtica e inolvidable palabra de honor de D. Angel Ossorio y Gallardo, decano del Colegio de Abogados,

VISPERAS ELECTORALES

ANTE LAS CONSTITUYENTES

Actuación del Gobierno--Partidos políticos. Parlamento

El Gobierno provisional de la República--como tantas otras cosas y con el singular acierto que preside sus actos desde que funciona--ha resuelto el punto relativo a las Diputaciones provinciales, que habría demorado el momento de la convocatoria para las elecciones de la Asamblea Constituyente. Era llegada, por tanto, la hora de que dedicara preferente atención a este asunto esencial para la ordenada marcha y el feliz y legítimo desenvolvimiento de la República que acaba de nacer.

El Gobierno provisional ha tenido la suerte de conseguir el aplauso de la nación entera para los numerosos acuerdos que lleva adoptados. La templanza que le inspira y la fortuna que le acompaña ha desarmado a sus más acérrimos enemigos. De las zonas políticas y sociales más distantes le llegan los rumores de la aprobación, cuando el asentimiento no se muestra claramente definido. Los que siempre abogamos por el cambio de régimen y saludamos al Gobierno provisional como una luminosa aurora, tenemos sobrados motivos para felicitarlos; pero al mismo tiempo, deseosos de que la República se afiance rápidamente, estamos obligados a formular aquellas indicaciones que puedan servir de orientación, o, mejor, de plasmación del sentir público para que los gobernantes perciban los más profundos latidos del pueblo y satisfagan sus puros anhelos.

Así, pues, libre el Gobierno de la preocupación del problema de las nuevas Diputaciones provinciales, era llegado el momento de abordar otro más trascendental: el de las Cortes Constituyentes. Así lo ha entendido el Gobierno, y ya está apareciendo por propio impulso para llegar lo antes posible a la creación del Poder constituyente. Y ha fijado para las elecciones generales la fecha del 21 de Junio. Nos parece bien. Y es plausible la concesión del voto a los veintitrés años, debido homenaje a nuestra admirable juventud.

Se dice que el Censo es defectuoso, y nadie lo niega. Háganse en él, durante un período brevísimo, las inclusiones y exclusiones que demanda la realidad y han podido observarse en la última elección, y si ello retarda y es prolijo, prescindase, por ahora, pues al fin el actual Censo sirvió para las elecciones del 12 de Abril, y partiendo del resultado de las mismas, ni los monárquicos, empezando por D. Alfonso, dudaron en confesar su derrota, ni los republicanos vacilaron en apoyar en ese resultado la legitimidad de las nuevas instituciones.

Tampoco dudará nadie de que se impone la confección de una ley electoral de modernas orientaciones y más equitativa proporción y sólidas garantías de pureza; mas hacerlo incumbe al Parlamento. La reforma deberá meditarse y discutirse. La elección por distritos no es tan viciosa como algunos suponen. Al fin, el caciquismo florecía en ella merced a la presión del Poder central y a la compra de votos. Ambos vicios están en manos de un Gobierno justo hacerlos desaparecer. En cambio tiene la ventaja de evitar en las primeras elecciones generales de la República un ensayo, siempre peligroso por la falta de costumbre del Cuerpo electoral, de un nuevo sistema, además de otros inconvenientes que a nadie se ocultan.

No existe, igualmente, el riesgo del predominio del ruralismo sobre la parte más consciente de la conciencia nacional en cuanto no exista la presión del Gobierno. El ansia de renovación lo arroja todo hasta en las profundas madrigueras caciquiles. Más propicia a éstas son las elecciones municipales, y reciente está el ejemplo de que no hay peligro, en ese aspecto, para la pureza del sufragio. Ahora, triunfante la República, a menos, por indudable tenemos que no se arriesgarán actualmente a la lucha más que los contados monárquicos que están capacitados para solicitar el sufragio de los electores.

Todas estas razones--y no precisa exponer otras--basta para estimar acertado el acuerdo de ir a las elecciones; pero si se echase de menos como irrefutable, nos daría el mismo carácter del Gobierno. Nótese que es provisional; es decir, pasajero, interino, transitorio. Todo lo autorizado que

se quiera--y para nosotros ostenta el más alto sello de autoridad-- pero "provisional". Y razones de toda índole aconsejan en bien de la República y de la más completa legitimidad de sus acuerdos, la creación del Gobierno definitivo, la consagración de la proclamación del 14 de Abril, que sólo puede emanar de la Asamblea donde estén representados legítimamente todos los españoles.

Lo que decimos para el Gobierno comprende a los partidos. A diferencia de los inorgánicos núcleos dictatoriales, que vivían en un barullo de tan amargas consecuencias, nosotros entendemos ser indispensables los partidos políticos para la articulada y armónica función de los Poderes, singularmente del legislativo. Esta creencia se halla muy generalizada, y algunos sectores consideran esa articulación tan esencial, que caen en excesivas impaciencias. Por esto se advierte un afán prematuro de clasificar y definir, de izar banderas y desplegarlas a los vientos de la propaganda y la organización.

Disentimos, dicho sea con nuestra habitual franqueza y el mayor desinterés. Creemos que los partidos no deben preceder a la reunión de la Asamblea Constituyente, sino que habrán de ser una natural resultante, al través de los debates doctrinales, de la función del Parlamento. Ahora sólo debe haber republicanos y socialistas, es decir, manifestación conjunta de las dos fuerzas que han logrado el triunfo de la República. Las denominaciones, los apellidos, las agrupaciones organizadas, después. En esta lucha, candidatos republicanos y socialistas al servicio del Gobierno de la República, porque enarbolar programas que, a la postre, habrán de quedar proclamados y sancionados en la Asamblea de la República, podría originar choques electorales, que deben evitarse para actuar unidos contra los monárquicos y en evitación de quebrantos para la institución naciente.

Se ha de dar la sensación de un claro sentido de sacrificio, y aun cuando a nadie se debe pedir el de su particular ideología, ha de prever un excesivo entusiasmo por lo que es particular el daño que pudiera ocasionarse a lo que nos es común.

Estamos profundamente convencidos de la consistencia de la República, la cual cada día, por el tacto del Gobierno provisional, recibe nuevas y valiosas adhesiones de todos los campos de la actividad política nacional; lo estamos de que el régimen monárquico, enterrado bajo sus culpas de tantos siglos, no resucitará jamás; lo estamos de que cada día la República será más amada hasta de sus detractores sistemáticos. Dispuestos estamos a no dejar que nos la arrebatan ni el quimérico poder del enemigo, ni la perfidia de los hipócritas, ni la generosidad excesiva y la buena fe de sus partidarios. Pero el primer deber es posponer todo a su mantenimiento vigoroso y creciente pujanza; ambiciones, egoísmos, noble exaltación, impacencias irrefrenadas...

PROBLEMAS NACIONALES

El fantasma del separatismo

Uno de los argumentos que esgrimen los enemigos de la República--los francos y los embozados-- para demostrar que en el nuevo régimen no todo es orden y armonía, consiste en propagar a los cuatro vientos que el problema político de Cataluña se hace ahora más difícil de solucionar, a causa de la influencia que han cobrado las ideas separatistas al amparo del triunfo del grupo a cuyo frente se halla el Sr. Maciá; al amparo también de una supuesta dejación, por parte del Gobierno, de las prerrogativas que le otorga el Poder, y que tiene la obligación ineludible de mantener con dignidad.

Todo ello es falso. Cataluña se siente hoy libre en España sin necesidad de pensar en desintegrar el Estado. La idea del separatismo es un absurdo explotado en otros tiempos por el régimen caído para aminorar la influencia que los partidos hostiles a la monarquía, siempre poderosos en aquella democrática región, pu-

dieran ejercer en el resto de España. Pero si ese absurdo hubiera llegado a hacer presa en alguna mente exaltada, no sería en el grupo de Izquierda republicana catalana, en el que forman, además del Sr. Maciá, hombres tan destacados en la política republicana como D. Marcelino Domingo y D. Lluís Companys, de cuyo catalanismo y de cuyo españolismo a nadie le es lícito dudar.

Lo que reclama Cataluña es la unidad estrecha y verdadera de las regiones españolas en el Estado federal. La libertad dentro del Estado. Los partidos políticos catalanes no pueden reclamar otra cosa, porque el separatismo, la constitución de un Estado catalán independiente, si España no lo consentiría de grado, tampoco la desea el pueblo de Cataluña.

Existe un factor de peso en abono de nuestra tesis: las declaraciones de la Confederación Nacional del Trabajo, organización cuya influencia en Cataluña es bien conocida, que rechaza la idea del separatismo. Los obreros de ese organismo, federalistas por excelencia, consideran un acto de regresión social la creación de un nuevo Estado, de un nuevo nacionalismo. Podrá discutirse su criterio, pero no hay derecho a ignorarlo, y conociéndolo es sospechoso que se siga dando aire al fantasma del separatismo. Se necesita para ello ser muy inconsistente o muy malvado; estar cegado por la pasión o calcular fría y criminalmente que el posible envenenamiento de la conciencia del

Nada hay capaz de hacer vibrar al alma tanto como la noche en TOLEDO

LOS EMIGRADOS ITALIANOS

Rafael Rossetti, en Madrid

Imaginéis el efecto que la revolución española ha debido producir en los grupos de emigrados y perseguidos de las otras dictaduras? La ola de opresión y barbarie que amenazó con inundar Europa a raíz de la conmoción bélica, fué dejando por el Mundo, al avanzar, estos islotes flotantes de gentes dignas, desarraigadas voluntariamente de sus patrias y unidas en el destierro por la misma ansia común.

Italia constituyó el primer nú-

presidente de la Cámara de los Diputados fascistas.

—Pero—subraya nuestro huésped—las camisas de los hombres son diferentes... gracias a Dios.

Aquel hecho de guerra torció radicalmente las ideas de Rafael Rossetti. Fué, en efecto, terrible. Utilizando un pequeño submarino de su invención, Rossetti logró penetrar, acompañado del joven doctor Paolucci, en el puerto austríaco de Pola, donde estaba concentrada la flota enemiga. Su misión era la de volar el buque almirante. Recorrió 3.500 metros del interior del puerto, pasó junto a los más grandes navíos de la flota--todos ellos de 15.000 a 21.000 toneladas-- y finalmente atacó al último, el «Viribus Unitis», que ostentaba el pabellón almirante. Para realizar este ataque, Rossetti hubo de introducirse en la nave y colocar ante sí una gruesa mina cargada de 175 kilos de explosivo, regulando el aparato de relojería de manera que hiciese explosión una hora más tarde. Minutos después era descubierta por un reflector y conducido a la presencia del jefe austríaco, a bordo del mismo buque que iba a volar a poco. Rossetti advirtió el riesgo inminente a sus propios enemigos, sin revelar la causa. El salvamento de la tripulación comenzó a toda prisa. A él mismo se le autorizó para alejarse de la nave en peligro. Y la explosión, brutal y horrrisona, sobrevino cuando ya todas las medidas adoptadas se habían llevado a cabo. El navío flotó aún catorce minutos, hundíendose, al fin, en las aguas negras del puerto. Con él se hundió para siempre su almirante, el capitán de la Marina imperial austro-húngara Janko Vucovic de Podkopski...

Esta catástrofe horrible, y otras circunstancias que se produjeron al finalizar la guerra, modificaron esencialmente el espíritu de Rossetti. Tomó con interés el estudio de las cuestiones políticas, y asaqueado por el espectáculo que daba su patria al advenir el fascismo, emigró, al cabo.

Ahora es uno de los más tenaces luchadores en la conquista de la libertad de su país. Nos cuenta el entusiasmo con que iban recibiendo en Francia las noticias de la revolución española.

—Nuestro pueblo ha ofrecido al Mundo entero un ejemplo que habrá de dar pronto sus frutos.

—¿Cree usted, Rossetti, que esto repercutirá en seguida en los pueblos oprimidos?

Rossetti duda. Dice: —La dictadura fascista no es como la española. El régimen mussoliniano está de tal forma cubierto de crímenes, y de crímenes horribles, que se ve compelido a mantenerse a toda costa en el Poder, a toda costa. El fascismo se

defenderá con todas sus fuerzas hasta lo imposible, cada vez más duro, más sangriento, arrastrado por la propia velocidad adquirida.

—Mas, al fin... —¿Qué duda cabe!— y se le iluminan los ojos de fe—. Y sin tardar mucho. Este ha sido un golpe certero. La magnífica lección del pueblo español ha de influir, sin duda, decisivamente en la masa italiana. Ya nosotros, los emigrados, hemos empezado a notar la reacción.

—Pero es. Mire. Yo le había hecho unas cuartillas para que las pronunciara, o, mejor dicho, para que las leyera, al final de un banquete diplomático, al que asistía como ministro de Estado, acompañando a D. Alfonso. Pues a la hora de hacerlo, el rey metió las cuartillas bajo el plato y se puso en pie, hablando de lo que le vino en gana.

—¿Y usted?...—interrogó temblante Grandmontagne.

—¿Qué le iba a hacer!...

Y entonces vibró de indignación la palabra llena de patriotismo de D. Paco Grandmontagne:

—La gran p...! Usted no cumplió con su deber... Usted debió coger al gran cretino por las solapas...

Alguien intervino para calmar a D. Paco, que no podía dominar su indignación y que volcaba adjetivos de cinco años, acaba de ser prorrogado estos días por cinco años más. Durará lo que el fascismo dure.

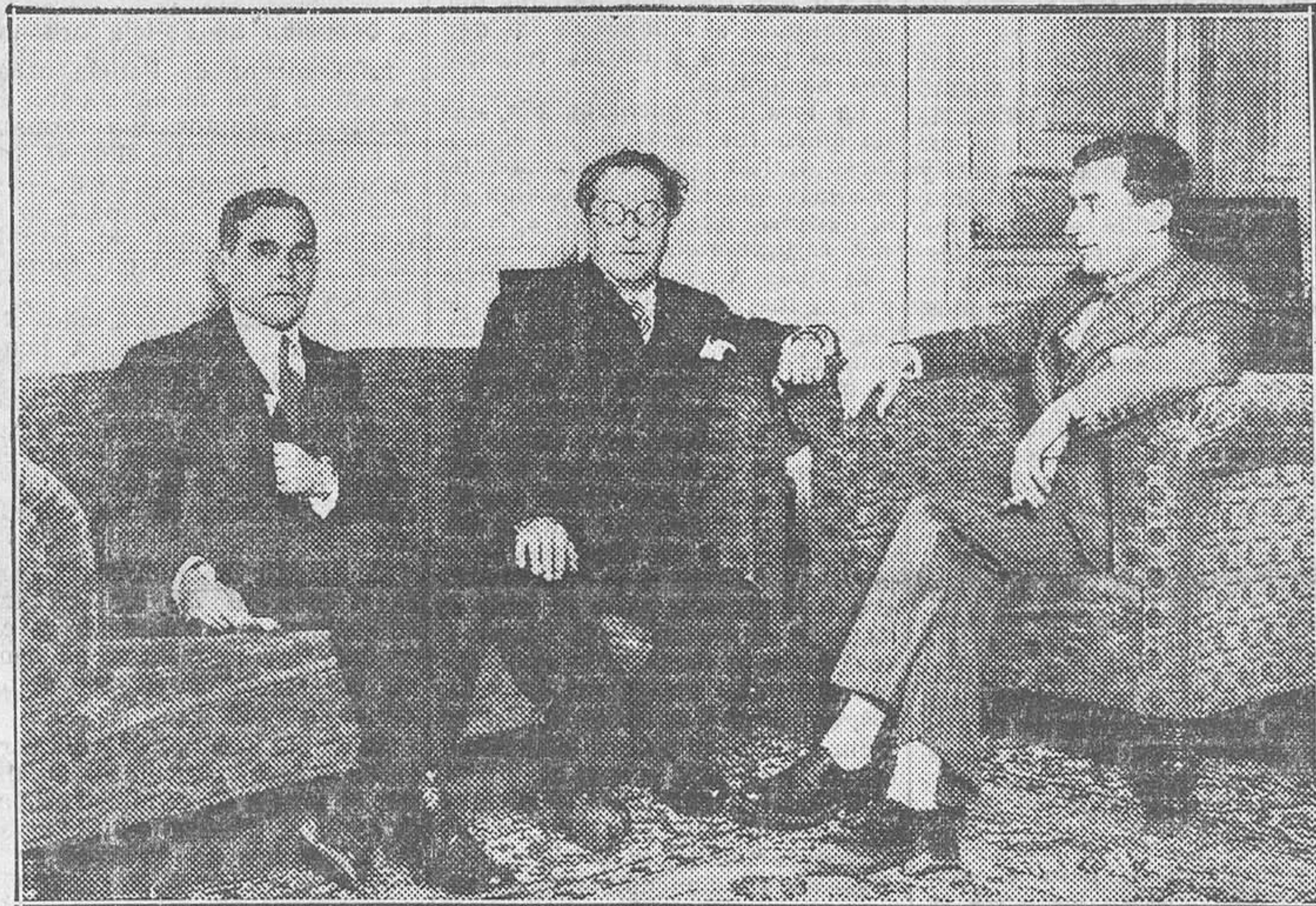
—¿Qué fuerzas continúan ahora la Concentración Antifascista?

—Cuatro grupos. La Liga Italiana de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, que preside Luigi Campolongo, y a la cual pertenecen. La Confederación Generale Italiana del Lavoro, organismo sindical análogo a nuestra Confederación General Obrera, expatriada en 1926, al ponerse en vigor en Italia las «leyes especiales». El Partido Socialista Italiano, del que es presidente Filippo Turati, nuestro decano, para el que no hacen falta adjetivos. Y el Partido Republicano Italiano, que se inspira en las doctrinas inmortales de Giuseppe Mazzini. De la mayor parte de estas organizaciones tendrán ustedes muy pronto en Madrid representación, pues asistirán seguramente al Consejo General, que va a celebrarse aquí la Federación Sindical Internacional, Fracchineti, Treves y Butozzi, miembros todos ellos muy destacados.

—¿Y ahora, Rossetti?

—Ahora, a trabajar más que nunca. Con más entusiasmo, si cabe. Hay mucho que hacer. Entre ello, acaso fuese realizable una estrecha colaboración entre vuestra juventud, a la que tan decisiva parte corresponde en el triunfo de la República, y nuestra juventud emigrada. Debemos laborar, no sólo para hoy, sino principalmente para mañana. De aquella «Giovane Italia» de Mazzini podría surgir un día, con vuestra brava juventud y la nuestra, en desgracia hoy, la «Giovane Europa», capaz de redimir de sus culpas a las viejas generaciones. Pero para ello es necesaria vuestra colaboración. Ya para nada podrá prescindirse de vosotros, de este pueblo español admirable.

Hace una pausa, y entornando los ojos: —Pueblo alegre, alegre... Y completa: —Alegre y sensato.



El emigrado italiano antifascista D. Rafael Rossetti con el gobernador civil de Madrid, don Eduardo Orlega y Gasset, y nuestro compañero Sirval

(Fot. Alfonso.)

PARA LA HISTORIA DE UN REINADO

Don Alfonso metía a sus ministros bajo un plato

Estábamos en Hendaya. Un grupo de amigos políticos y particulares daba una comida íntima al conde de Romanones. Entre ellos estaba D. Manuel Semprún, a quien el dictador Primo de Rivera llevaría después a la Alcaldía de Madrid para arrojarle luego de ella. Manuel Semprún era por entonces un ferviente amigo político del conde de Romanones. Tanto que, nada más llegar a San Sebastián para pasar su veraneo, visitaba las redacciones de los diarios, rogando que en los «ecos de sociedad» se diera cuenta de su llegada, adjetivándole siempre «el conde de Romanones».

Este mismo Sr. Semprún fué luego gobernador liberal en Cádiz, abandonando el Gobierno para estar en condiciones de presentarse a las elecciones senatoriales, en las cuales luchó frente a Primo de Rivera, derrotándole y dando lugar a que el Gobierno compensara al general derrotado en los comicios con la Capitanía general de Cataluña.

Semprún, por la fecha a que se refiere esta estampa--1922-- era un consecuente y fervoroso romanonista. Y en aquel almuerzo rivalizaba en obsequiosidad con Bernardo Rengifo y con Horacio Azqueta. El primero, buen liberal, quien Primo de Rivera ofreció hacerse romanonista. Y el segundo, buen liberal también; pero que en la hora de prueba de la Dictadura aceptó el cargo de cabo de Soma-tén.

Comíamos en Hendaya con el conde de Romanones varios amigos. Entre ellos, el prestigioso «Azorín» y el de Grandmontagne. José María Salaverría administraba con ese talento suyo la sordera que padece.

Grandmontagne, siempre periodista, hablaba con Romanones, queriendo averiguar las causas del descrédito en que se hallaban los partidos políticos. Buscando y buscando, Grandmontagne llegó al nervio de la cuestión: el rey.

Y Romanones, en el terreno confidencial a que se había llegado, no tuvo inconveniente en hablar claro.

—Mire usted, querido Grandmontagne, con el rey es imposible. La responsabilidad ministerial tiene que ejercerse sobre hechos consumados. Es muy frecuente que el Gobierno acuerde lo que el rey haya de decir en algún acto... y que el rey diga lo contrario.

—Eso no puede ser...

—Pero es. Mire. Yo le había hecho unas cuartillas para que las pronunciara, o, mejor dicho, para que las leyera, al final de un banquete diplomático, al que asistía como ministro de Estado, acompañando a D. Alfonso. Pues a la hora de hacerlo, el rey metió las cuartillas bajo el plato y se puso en pie, hablando de lo que le vino en gana.

—¿Y usted?...—interrogó temblante Grandmontagne.

—¿Qué le iba a hacer!...

Y entonces vibró de indignación la palabra llena de patriotismo de D. Paco Grandmontagne:

—La gran p...! Usted no cumplió con su deber... Usted debió coger al gran cretino por las solapas...

Alguien intervino para calmar a D. Paco, que no podía dominar su indignación y que volcaba adjetivos de cinco años, acaba de ser prorrogado estos días por cinco años más. Durará lo que el fascismo dure.

—¿Qué fuerzas continúan ahora la Concentración Antifascista?

—Cuatro grupos. La Liga Italiana de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, que preside Luigi Campolongo, y a la cual pertenecen. La Confederación Generale Italiana del Lavoro, organismo sindical análogo a nuestra Confederación General Obrera, expatriada en 1926, al ponerse en vigor en Italia las «leyes especiales». El Partido Socialista Italiano, del que es presidente Filippo Turati, nuestro decano, para el que no hacen falta adjetivos. Y el Partido Republicano Italiano, que se inspira en las doctrinas inmortales de Giuseppe Mazzini. De la mayor parte de estas organizaciones tendrán ustedes muy pronto en Madrid representación, pues asistirán seguramente al Consejo General, que va a celebrarse aquí la Federación Sindical Internacional, Fracchineti, Treves y Butozzi, miembros todos ellos muy destacados.

—¿Y ahora, Rossetti?

—Ahora, a trabajar más que nunca. Con más entusiasmo, si cabe. Hay mucho que hacer. Entre ello, acaso fuese realizable una estrecha colaboración entre vuestra juventud, a la que tan decisiva parte corresponde en el triunfo de la República, y nuestra juventud emigrada. Debemos laborar, no sólo para hoy, sino principalmente para mañana. De aquella «Giovane Italia» de Mazzini podría surgir un día, con vuestra brava juventud y la nuestra, en desgracia hoy, la «Giovane Europa», capaz de redimir de sus culpas a las viejas generaciones. Pero para ello es necesaria vuestra colaboración. Ya para nada podrá prescindirse de vosotros, de este pueblo español admirable.

Hace una pausa, y entornando los ojos: —Pueblo alegre, alegre... Y completa: —Alegre y sensato.

—Pero es. Mire. Yo le había hecho unas cuartillas para que las pronunciara, o, mejor dicho, para que las leyera, al final de un banquete diplomático, al que asistía como ministro de Estado, acompañando a D. Alfonso. Pues a la hora de hacerlo, el rey metió las cuartillas bajo el plato y se puso en pie, hablando de lo que le vino en gana.

—¿Y usted?...—interrogó temblante Grandmontagne.

—¿Qué le iba a hacer!...

Y entonces vibró de indignación la palabra llena de patriotismo de D. Paco Grandmontagne:

—La gran p...! Usted no cumplió con su deber... Usted debió coger al gran cretino por las solapas...

Alguien intervino para calmar a D. Paco, que no podía dominar su indignación y que volcaba adjetivos de cinco años, acaba de ser prorrogado estos días por cinco años más. Durará lo que el fascismo dure.

—¿Qué fuerzas continúan ahora la Concentración Antifascista?

tervenir y calmar la irritación del político mallorquín.

Se habló mucho en aquella comida, que recordamos porque probablemente fué la primera ocasión en que el conde de Romanones empezó a mostrar su desvío hacia la persona del rey. Más adelante hemos de ir advirtiéndole ese desvío, que estamos seguros había llegado al límite humano en los últimos días del reinado de D. Alfonso. Aunque éste le creyera muy adicto actualmente, es la verdad que el conde de Romanones había dejado de ser dinástico hace años. Y aunque lo niegue el conde, la verdad es una sola y está documentalmente probada.

Los sucesos acaecidos en los años posteriores al 22 han hecho que recordemos con frecuencia la manifestación que en Hendaya hiciera Romanones a Grandmontagne. Se metía el rey los ministros bajo el plato.

Nunca tuvo lealtad para quienes le sirvieron. En los años de la Dictadura permitió que Primo de Rivera volcara injurias y calumnias sobre los políticos que le habían servido.

El 13 de Septiembre, cuando había tramado con Primo de Rivera y con Berenguer el plan de pronunciamiento para acabar con el Parlamento y evitar que se exigieran las personalísimas responsabilidades suyas y del general vencido en Melilla, permitió que publicara el general faccioso el incalificable manifiesto contra D. Santiago Alba. El día antes del de la sublevación de Primo de Rivera tenía el rey el manifiesto. Y ese mismo día, con el manifiesto en el bolsillo, conversaba con Alba y le llevaba en su automóvil, dándole pruebas de aprecio...

Era la cobardía borbónica, que le hacía temer un fracaso. Era que sabía que Alba era el único ministro del Gabinete García Prieto capaz de resistir a sus maniobras. Y quería estar dispuesto a probar la coartada. Si hubiera podido estar Alba en Madrid y hacer frente y dominar la sublevación del capitán general de Cataluña, el rey no hubiera tenido inconveniente en firmar la sentencia de Primo de Rivera. Con la misma frialdad con que le despidió de Palacio cuando la Dictadura se había gastado y cuando pensó que podía engañar a la opinión liberal, haciéndola creer que él no traía la Dictadura.

Así, como buen Borbón, procedía siempre el rey de España. Así, cuando García Prieto fué lanzado por la bota militar de la presidencia del Consejo, el rey le dió un beso en la mejilla. Beso de Judas, de traición y de ignominia, ya que el rey era quien había llamado a Primo de Rivera.

Y cuando la Dictadura imponía las multas extralegales, con las cuales se sentaba el anárquico principio de negación del derecho de la propiedad, el marqués de Villabragima fué a Londres para protestar de que a su padre, el conde de Romanones, le hubieran impuesto una multa de medio millón de pesetas, y el rey le respondió: —Pero tu padre es tan tonto que cree que van a cobrarle esas multas?

Y se cobró la multa, porque la palabra del rey no era palabra, y porque no se cumplía jamás. Mejor dicho, se cumplía a veces. Acaso no fuera descaminado D. Francisco Bermúdez cuando al ser consultado por alguien acerca de cómo podría evitarse el pago de aquellas multas, respondió: —Acaso, acaso, ofreciendo comisión al rey...

Los ministros debajo del plato y los españoles, todos, bajo el plato y bajo la bota militar y el belfo borbónico. Plenitud de poder personal hasta los últimos instantes de su reinado, cuando buscaba, perdida ya toda esperanza, el concurso de las guarniciones.

Ha sido el último instante quiso dominar a España. Cuando la generosidad, posiblemente lamentable, de Alcalá Zamora le ofrece la seguridad personal en la huida, pretende corresponder con la traición a la nobleza. No se marcha de España en el plazo fijado. Quiere agotar las horas para esperar una reacción que amigos suyos intentan en las sombras. Quiere meter bajo el plato también a don Niceto y al Gobierno de la República naciente. No ha encendido una guerra civil en España porque la opinión española se había salido valientemente de debajo del plato. Por su gusto hubiera corrido la sangre a raudales. Ya lo había sugerido días antes del democrático triunfo electoral del país. Sus amigos y servidores lo propalaban entre admiraciones exageradas.

—Ha dicho el rey que no se marcha! ¡Qué él sale de Madrid sólo para el Escorial!...

Y con ello querían sugerir la posibilidad de una represión sangrienta, de una lucha a muerte, en la cual el rey se pusiera a la cabeza de sus leales.

Pero el rey se ha marchado en las sombras de la noche, escondido en un automóvil potente, ansioso de divisar el humo de la chimenea del buque de guerra que había de librarle del odio español, escoltado por la Guardia civil, que se creó para perseguir malhechores, acompañando de la execración nacional, y sin que en los últimos

Instantes le acompañara grandeza alguna. Debajo del plato nacional, pero aplastado, muerto, quedó el régimen monárquico. Sepultada bajo pilas de platos quedó la dinastía hacendosa de todas las páginas tristes de la historia nacional de los últimos años...

ALFREDO R. ANTIQUEDAD

Ha fallecido en París la ex infanta Isabel

Detalles de la muerte

París, 23.—La ex infanta Isabel de Borbón, tía de D. Alfonso, y que hace muy pocos días llegó a París, ha fallecido a las dos de la tarde.

La ex infanta Isabel murió en una pensión para damas, cuyos muros se levantan en un tranquilo barrio de Auteuil, a la que había sido llevada a su llegada a París. Doña Isabel ocupaba todas las habitaciones del piso entre-suelo y la acompañaban numerosos domésticos. Dos enfermeras y dos secretarios permanecían constantemente a su lado, así como también la ex infanta doña Beatriz, su sobrina, y su hermana la ex infanta doña Eulalia, que se había instalado a su cabecera desde el momento en que se instaló en la pensión.

Doña Isabel, que se encontraba enferma hace ya bastante tiempo, llegó a París muy fatigada por el largo viaje y bajo los efectos de las últimas emociones.

A última hora de la tarde de ayer, doña Isabel conversó con las personas que la rodeaban; pero durante la noche sufrió varias congojas que alarmaron a sus acompañantes.

Desde esta mañana la ex infanta, que había pasado muy mala noche, comenzó a sentirse peor. El corazón funcionaba muy mal y se debilitaba por momentos. La defunción sobrevino a consecuencia de un ataque al corazón, que se declaró poco antes de las dos de la tarde, y a las dos y cuarenta y cinco falleció la ex infanta.

Algunos instantes antes de su muerte recibió los Sacramentos, hallándose a la cabecera las ex infantas doña Eulalia y doña Beatriz.

A las seis de la tarde la ex reina Victoria, acompañada de sus hijos Beatriz, Cristina, Juan y Gonzalo, llegó en automóvil a la casa mortuoria procedente de Fontainebleau.

A las siete y cuarto de la tarde la ex familia real regresó en automóvil a Fontainebleau.

Por la noche.—El entierro

París, 23.—La ex infanta doña Isabel está amortajada con hábito negro.

Contadísima son las personas que han podido tener acceso a la cámara mortuoria, y el cadáver esta noche su hermana la ex infanta doña Eulalia, la ex infanta Beatriz y varias hermanas de la Caridad, que se relevan de hora en hora.

El cadáver de doña Isabel fue embalsamado esta tarde.

Aun no se ha fijado nada en lo referente a honras fúnebres y entierro, pues se espera la llegada de D. Alfonso.

El testamento de doña Isabel será abierto en breve.

La ex infanta Isabel era figura suficientemente conocida en Madrid para que necesitáramos dar noticias biográficas acerca de ella.

Tenía setenta y nueve años, y aunque en su juventud hizo una activa vida de corte, después se apartó de Palacio, y no se mezclaba en los asuntos políticos.

Su carácter, en cierto modo rudo y franco, la hizo tener bastantes simpatías entre las clases populares.

Y ella fue la que con esa franqueza que se señalábamos antes anunció primero a su sobrino lo que le ha ocurrido luego.

Recién encargado del Poder Primo de Rivera, D. Alfonso de Borbón, con la satisfacción de los primeros momentos de Dictadura, preguntaba a su tía:

—¿Qué te parece de esto?...?

Y cuando el Borbón esperaba una respuesta agradable, quedó frío ante estas palabras de doña Isabel:

—Pues hijo, que te has jugado la corona, y que la has perdido!

Los teatros

FUENCARRAL

«El proceso Dreyfus», tres actos, de Rehfisch y Hertzog, adaptados al castellano por Fernández Arias y Avevilla

Asunto que se inició en Francia y apasionó por igual al mundo entero. Un hombre perseguido por maquinaciones tanto infames, y la voluntad de un escritor insignificante que, interpretando el sentir nacional, restableció el imperio de la justicia y devolvió al perseguido el honor mancillado.

De aquel famoso «affaire» se conservan frescas las figuras de Dreyfus, Escherazy, Henry, Zola, el duque de Orleans, Clemenceau, Anatole France, Piquart y Jaurés.

En barajar estos personajes, hilvanar las escenas y humanizar los tipos en la acción, esta es la obra del autor.

En alemán «El proceso Dreyfus» anda ya por la 600 representación. En París, después de provocar no pocas revueltas, ha arraigado como uno de los acontecimientos más definitivos, y ahora en Ma-

dríd, en un teatro popular, se da a conocer en momento propicio.

«El proceso Dreyfus», puesto en castellano por dos periodistas ágiles y bien orientados, y autores de mucha experiencia—Adelardo Fernández Arias y Celerino Avevilla—, ha conseguido un éxito decidido.

Los seis cuadros de que consta el enredo son crónicas vivientes de uno de los períodos de más vibración política que a través Francia hace treinta y cuatro años.

Pero es que la habilidad de los autores ha sabido llevar la fábula por el camino sentimental, dando entrada a un personaje femenino, admirablemente interpretado por María Banquer—belleza, ternura, fina comprensión—, con cuya entrada en el enredo gana en emoción e interés «El proceso Dreyfus».

La compañía de Gómez Hidalgo, muy disciplinada y con algunos valores positivos, se portó a las mil maravillas, compartiendo con María Banquer los honores del aplauso. Defauca, Ramallo y Ramos.

Muy bien puesta la escena y magníficamente ensayada la comedia. Seguramente todo Madrid desfilará por Fuencarral para ver «El proceso Dreyfus».

MARTIN

«El nuevo régimen», un acto y dos cuadros, de Parada y Jiménez, con música de Guerrero

El nuevo régimen del cartel de Martín es este otro «Nuevo régimen», que los actores bautizan con el nombre de juguete cómico, y que es pretexto para hacer boga, mientras llega la presentación de «Pelé y Melé», la obra pimpante, que sigue triunfando en Martín como el primer día.

En «El nuevo régimen» hay dos numeritos—pura cepa—de Jacinto Guerrero, y la Portillo, con la Cánovas, Aparici, Heredia y Lobera hicieron las delicias del público, que al final obligó a salir a autores e intérpretes entre grandes aplausos.

A.

LAS MIXTIFICACIONES DE UN ALMACENISTA

Labradores estafados por valor de dos millones de pesetas

León, 23.—Dicen de Valencia de Don Juan que en numerosos pueblos de aquel partido judicial han sido víctimas de una estafa los labradores, quedando casi en la miseria. La cantidad estafada asciende a cerca de dos millones de pesetas.

Ha desaparecido un almacenista de trigo que admitía granos para su venta, y en lugar de abonar las cuentas abría créditos a los labradores por el valor de su cereal, ofreciendo el 6 por 100. En esta forma venía operando desde hace algunos años, y últimamente aceptó varias letras, que al desaparecer tienen que abonar los labradores.

Interviene en el asunto el juez de instrucción de Valencia de Don Juan, habiendo sido detenidos el contable de la casa, Pío Ramos, y

el chofer, Teodoro Redondo, creyéndose que sobre éste no existen cargos.

Dicho almacenista se llama Orestes Redondo Echevarría, natural de Valencia de Don Juan, donde hace años era un humilde barbero, logrando la confianza de los modestos labradores comarcanos.

El hecho ha producido consternación, pues muchas familias tenían todo su capital entregado.

Se dice que Orestes Redondo marchó a Valladolid, donde en una casa de la calle de Santa Clara trabajaba en falsificar sus libros; pero un acreedor logró apoderarse de éstos, siendo entregados a la autoridad judicial.

También se asegura que hay más complicados en el asunto.

Gatorce muertos en un choque

Lila, 23.—En la línea ferroviaria de interés secundario de Donsange de Fromelles se ha registrado un choque entre un tren vecinal y un autocar ocupado por numerosos obreros.

El autocar se lanzó a gran velocidad contra el tren, alcanzando a la locomotora con tal fuerza, que la volcó, resultando el maquinista con un brazo destrozado.

A consecuencia del accidente han resultado muertas 14 personas y heridas otras 20, varias de ellas de gravedad.

HOMENAJE A «HELIOFILO»

En el panorama del periodismo español, ninguna figura tan destacada e interesante como la de Félix Lorenzo, llena de matices de rara e inteligente amabilidad.

No necesitamos hacer su elogio; toda su obra de fino humorismo y de honda conciencia de ciudadanía se encargará por sí sola de ello.

Por su obra, por sus campañas políticas, por el cariñoso aliento que las juventudes renovadoras de hoy le deben, por el prestigio que a la Prensa española ha dado y sigue dando, por su idealismo, en suma, «Heliofilo» se ha hecho acreedor como nadie a un homenaje, que nosotros, conscientes de su personalidad, no le regateamos, sino al contrario, le ofrecemos como el máximo exponente de la sinceridad y de la admiración.

Invitamos a todos aquellos que se sientan identificados con nosotros a sumarse al homenaje a este gran periodista y gran patriota, asistiendo al banquete que en su honor se ha de celebrar el domingo 26 del corriente, a la una y media de la tarde, en el Hotel Nacional.—Gregorio Marañón, Felipe Sánchez Román, Luis Jiménez de Asúa, Alfonso Hernández Catá, Victoria Kent, Cristóbal de Castro, Julio Álvarez del Vayo, Eduardo Marquina, Alberto Catalina, Luis Araquistain, Alberto Insúa. (Siguen las firmas.)

Las invitaciones para el acto pueden recogerse en los sitios siguientes: Ateneo de Madrid, librería Fernando Fe y en el Hotel Nacional.

POR LA REPUBLICA

El voto a la juventud

La República hállese al fin instalada en España, merced al civílico esfuerzo de los españoles. Contemplando la extensión de este esfuerzo, proclamábase hoy, con reiteración y unanimidad, la inicial voluminosa y definitiva aportación que de la juventud ha recibido.

Todas las voces coinciden en señalar a ésta como impulsora del gran movimiento cívico que derribó a la monarquía borbónica. El Gobierno provisional de la República, al pedir, con el imperio legitimado por el plebiscito del día 13, vía franca al anhelo ciudadano, incluía en éste de manera expresa el de la juventud española que había quedado vibrante fuera de las urnas.

Reconocida está la eficiencia de la actuación moecril en el cambio de estructura que comienza a implantarse en el Estado español. Y ocurre pensar que esa eficiente actuación no puede quedar limitada al estadio revolucionario, sino que habrá de recabarse en el período constructivo, a aquel en que la democracia española que expresó ya su repulsa al régimen monárquico haya de concretar su apetencia republicana, arquitecturando un código político. Será preciso que en las faenas deliberativas en que tal código haya de formularse intervengan los jóvenes, en quienes se siente hoy con más fuerza la fe republicana. Y ello sólo puede hacerse mediante el voto, de que no disponen hoy hasta los veinticinco años.

Salta a la vista lo tardío de la concesión de tal derecho, que en la mayoría de los países se disfruta en edad mucho más temprana.

A los veinte años el español está obligado a servir a la patria con las armas, con fácil riesgo para su vida. No es desmedida aspiración en quien a una edad determinada ha de tener pronta la vida para perderla, la de intervenir, en sazón tal, en el discernimiento de la oportunidad con que

se le obligue al patriótico holocausto.

Esta razón bastaría en cualquier momento para que los jóvenes españoles tuviesen la plenitud de derechos ciudadanos, correlativa a las primeras obligaciones ciudadanas. Pero en los momentos actuales, inaugurales de una nueva era, es mayor su peso.

La Asamblea Constituyente dará al país el Estatuto por el cual habrá de regirse en lo futuro. En lo futuro tienen puestas sus apuestas las mocedades que posibilitaron el advenimiento de la República, y si se desea larga vigencia al armazón legal que haya de darse al país, será necesario que en su elaboración intervengan las mocedades. Hacer otra cosa será ahondar irreparablemente la escisión innegable que separa a la nueva generación de las anteriores. Tal escisión sólo puede reducirse de modo fructífero incorporando plenamente a la actividad cívica a quienes muestran la urgencia con que sienten el deseo de modelar el nuevo Estado.

Acaso alguien clamará ante el Gobierno provisional de la República por la doncellez de una lealtad ya mil veces maltrahada, anulada hoy por el hecho revolucionario. Esperamos que el Gobierno provisional sepa desatender esas voces bizantinas, convencido de que no es él quien ha de inaugurar el respeto a la ley política de la monarquía, pues si existiera tal respeto no habría sido posible un solo paso de la República. Piensen que excluir a la juventud de la labor constructora que ahora llega es incitarla tal vez al desaliento y a la tenaz discrepancia, exhaustiva en este caso de ideales creadores.

JOSE LOPEZ-REY

Este artículo fue escrito antes del acuerdo del Consejo de ministros sobre la modificación de la edad para el voto.

GLOSAS TRICOLOR

«No se han ido, que les hemos barrido.»

Alejandro Sawa, el hombre cuyas pupilas se abrasaron por su afán de mirar a lo infinito, el apasionado amante de todas las sagradas cualidades mayúsculas, que cayó vencido con fanfarronería de vencedor, escribió en los comienzos del siglo:

«Leo: 11 de Febrero de 1873.—Proclamación de la República en España, y quedo absorto al pensar, ante el apercebimiento categorico del almanaque, en lo que un pueblo animado de voluntad pudo haber hecho en treinta y un años de vida vertical y de combate; en las tristezas de ayer, en las indecisiones medrosas del mañana.

Durante ese tiempo, ¡qué sé yo!, ha muerto un rey sin dejar sucesión masculina conocida; se ha consumido una regencia de dieciséis años; hemos quedado reducidos a las angostas proporciones de nuestro viejo hogar; fuego del cielo ha llovido sobre nuestras cabezas, y la imagen de la regeneración aparece, cuando se evoca, no menos fría y lejana que esas estrellas del cielo que alumbran sin calentarse...»

Ananké es una palabra que lo mismo se graba sobre el lomo de los hombres que de los pueblos.

Todo marca el estigma de nuestra delincuencia; de seguir de este modo, pupposos e invertidos, habrá aquí, en este viejo hogar simbolizado por castillos y leones, que arrojar sal para que la vida no perdure ignominiosamente.

Si esto escribió el ciego iluminado que sabía revestirse a sí mismo de púrpura, si la muerte no le hubiese librado de nuestro opróbrio colectivo, ¡qué no hubiese dicho un cuarto de siglo más tarde, al ver año tras año, día tras día, agigantarse el balance de las desdichas patrias y de las vergüenzas nacionales?

La losa que quebraba las alas de quien fue llamado por el glorioso Rubén «pobre aguilá», no era más que el primer escalón en el descenso que nos llevó a la sima vertiginosamente.

El solar entregado a la codicia y a la ineptitud, presa alterna de oligarquías tan serviles como la corona como tiranas con el pueblo; la orgía apocalíptica de sangre y oro en las arenas africanas, provocada y sostenida para servir de lirios imperialistas, evitar el ocio peligroso de los guardianes del régimen y debilitar al pueblo con una sangría y un esquilmo constantes. Y cuando a la imprevisión y a la demencia salió al paso el desastre de Annual, y el Pueblo y el Ejército se revolviéron como fieras doloridas contra sus domadores, el hierro y el látigo de la Dictadura tuvieron a raya todo noble deseo de justicia y todo atisbo de civilidad, mientras los envanecidos opresores entraban a saco en las haciendas pública y privada.

Escaso fundamento tenía la lamentación del novecentista Sawa comparado con la ruina y el estigma de nuestros días. Quien entonces clamaba porque sobre el viejo solar español se arrojase sal para que la vida no perdurase ignominiosamente, después hubiese deseado que fuego del cielo purificase la tierra indigna y ríos de sangre lavasen la continuada afrenta.

Más ninguna de estas bíblicas condenaciones ha sido necesaria. Cualquiera de estos castigos hubiese elevado la condición de los culpables.

Ni la sal, ni el fuego, ni la sangre. Para tan menguados tiranuelos y tan ruines vulpejas ha bastado al pueblo español empuñar una escoba.

ARTURO PEREZ CAMARERO

Información municipal

Clisé del día

El de hoy es duro e ingrato. Tenemos ante el objetivo un acuerdo de la Comisión de Fomento que se refiere al mercado central de frutas y verduras. Se ha examinado el proyecto del arquitecto Sr. Bellido y se han apreciado en él errores que es indispensable rectificar.

Este arquitecto es hoy el jefe supremo de la arquitectura municipal, de esa arquitectura en la que los errores abundan tanto, y no por culpa de los autores de los proyectos, sino por otras razones que se derivan de la organización que los servicios tienen dentro de la Casa Consistorial.

El Sr. Bellido se ha equivocado en el mercado de frutas y verduras. ¿Y qué? No se equivocó también en el Matadero y en el mercado de pescado, y en la Escuela de Cerámica? ¿Es fundamental la última equivocación?

Pues se la merece el Concejo. Cuando un técnico tiene los antecedentes que dejamos enumerados, no puede ser elevado a la jefatura suprema de la arquitectura municipal.

Se dijo que había sido un error construir el Matadero en tan ínfima vecindad con el Manzanera, porque ello presentó un problema de rasanías poco menos que insoluble, y reconocido esto se lleva el mercado central de frutas y verduras al otro lado del

punteo de la Princesa, con las mismas rasanías y con idénticos inconvenientes.

¿No se ve en esto una contumacia profesional que acredita al autor del proyecto?

¿No recuerda el Sr. Saburit lo que ocurrió con los toldos para las naves de desuello del Matadero? Nosotros no hemos olvidado unas palabras suyas en cierta sesión. Fueron éstas, poco más o menos: «Yo quería que se hiciera algo que costara unos cientos de pesetas para que los obreros trabajaran a cubierto de las inclemencias atmosféricas, y así la reforma se podía realizar en seguida; pero han venido los técnicos hablandonos de treinta, de cuarenta mil pesetas, y esto, naturalmente, complica la cuestión.»

Y tanto lo complicó, que transcurrieron muchos meses sin que el Sr. Saburit viera cumplidos sus plausibles y fáciles deseos.

Ahora, con el mercado de frutas y verduras se repetirá el caso, y así como no hubo toldos ni hubo puerta en el muro de Legazpi hasta que la omnipotente voluntad técnica lo decretó, no habrá mercado.

Años hace que esperamos ver concluida la Escuela de Cerámica, cuyas obras, dió por recibidas también el Sr. Bellido, y sólo hay hasta ahora hecho el caparazón de un pabellón, no muy indicado para el objeto a que se le destina, y en el que van ya invertidas más de doscientas mil pesetas; es decir, tanto como lo que vale un magnífico edificio de cinco pisos completamente terminado.

Los nuevos ediles socialistas saben algo de esto, porque entre ellos algunos pertenecen al ramo de construcción. Y a ellos les decimos:

«No les parece a ustedes que si su labor como concejales ha de ser útil al pueblo de Madrid es conveniente que no se embote en la incompetencia de los técnicos?»

Notas informativas

Comisión de Policía urbana

La Comisión de Policía urbana se reunió ayer mañana para examinar 41 asuntos que formaban el orden del día. De ellos se aprobaron 25, se denegaron tres, se encomendaron a ponencias 2, se enviaron a la Junta de Sanidad otros dos y quedaron sobre la mesa siete.

Los aprobados fueron todos ellos de escasa importancia. A ponencia pasaron la propuesta de adjudicación del concurso celebrado para instalar seis básculas gratuitas en la vía pública, y el expediente relativo a la luz en las escaleras, timbres en los portales, etcétera.

Se denegó la autorización para la circulación de un automóvil anunciador y la colocación de cinco aparatos para llenar de bencineros los mecheros en los faroles del alumbrado.

Entre los asuntos que quedaron sobre la mesa figuran los siguientes: el pliego de condiciones para el servicio público de autobuses, la colocación de quioscos en el Parque de Madrid, la fijación de tarifas por asientos en los autobuses y camionetas del servicio público en general, la prolongación de la línea Argüelles-Sol-Cibeles-Atocha hasta la estación de las Delicias, el presupuesto para las atenciones del Parque Central Automovilista, la solicitud para poner cien automóviles al servicio público con tarifa de 0,40, incluida la propina, con dos plazas de cabida, etc.

Indice de noticias

El alcalde ha recibido 500 pesetas de D. Basilio Paraiso y 100 de nuestro querido compañero en la Prensa D. Francisco Serrano Anguiano para socorrer a los obreros parados y a los pobres. Con el mismo objeto se ha anunciado que dejarán un día de haber los empleados del negociado de Instrucción pública del Ayuntamiento. Celebraremos que el ejemplo cunda.

El alcalde ha manifestado que el 1 de Mayo, para conmemorar la Fiesta del Trabajo, no habrá mercados en Madrid. La advertencia debe tenerla presente el vecindario para que se provea de comestibles el día anterior.

Se pone en conocimiento de los padres de los niños matriculados en el grupo escolar San Eugenio y San Isidro (Peñuelas) que el día 25 del corriente, a las nueve de la mañana, darán principio las clases en los diferentes grados de la misma, encarcelándoles la puntual asistencia de los escolares.

La Comisión gestora de la Diputación

Los diputados provinciales, vocales de la Comisión gestora, designados para regentar la Diputación de Madrid son:

Don Francisco Cantos Abad, distrito de Palacio.

Don Lucio Martínez Gil, Universidad-Isopecio.

Don Fernando Coca, Latina-Chamberí.

Don José Mouriz Riesgo, Buena Vista-Centro.

Don Rafael Salazar Alonso, Hospital-Congreso.

Don Manuel Cordero Pérez, Inclusa-Getafe.

Don Eduardo F. Fernández Almiñana, Colmenar Viejo-Torrela-guna.

Don Juan Carballedo Rodríguez, Alcalá-Chinchón.

La Fiesta del Libro

Las Academias

A las cinco de la tarde se reunieron ayer en el local de la Academia de la Historia, ésta y las Españolas, de Bellas Artes, de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de Ciencias Morales y Políticas y de Medicina para celebrar, bajo la presidencia del duque de Alba y del subsecretario de Instrucción pública, Sr. Barnés, en representación del ministro, la Fiesta del Libro. También tenían puesto en la presidencia el conde de Romanones, presidente de la Academia de San Fernando; el Sr. Casañeda, secretario de la de la Historia; el presidente de la Española, señor Menéndez Pidal, y el obispo de Madrid-Alcalá.

Asistieron numerosos académicos de todas las doctas Corporaciones y un público distinguido.

El acto resultó solemne y brillante.

Don Félix Boix, miembro de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, leyó un hermoso discurso sobre arte y arqueología de autores españoles publicadas en el siglo XIX.

El discurso, todo él interesantísimo, arranca desde la magna obra titulada «Colección litográfica de cuadros del rey de España el Sr. D. Fernando VII», cuya primera entrega salió en Marzo de 1826. Sigue el estudio de cuanto se produjo en el establecimiento litográfico creado por don José Madrazo. Continúa el estudio, deteniéndose en la editada en el establecimiento litográfico de don José Martínez, titulada «El Real Museo de Madrid y las joyas de la pintura en España».

Otra que merece la atención del Sr. Boix es «Monumentos arquitectónicos», editada por D. José Gil Dorregaray, y termina destacando la «Historia de la villa y corte de Madrid», de Rada y Delgado y Amador de los Ríos, editada también por Gil Dorregaray.

Termina su discurso haciendo un elogio general de las obras todas, que demuestra que artistas y escritores de aquella época comprendieron publicaciones científicas que en muchos aspectos pueden parangonarse con las similares extranjeras, y que contribuyeron eficazmente, aun a costa de verdaderos sacrificios, a mantener el prestigio del libro español, cuya fiesta hoy se conmemora.

Don Félix Boix fue aplaudido con entusiasmo.

En la Universidad de Madrid

Se celebró ayer, a las cuatro y media de la tarde, en el Paraninfo, bajo la presidencia del vicerrector, D. León Cardenal, acompañada de las autoridades académicas, la Fiesta del Libro, habiendo asistido al acto crecido número de escolares.

El alumno de la Asociación Profesional de la Facultad de Filosofía y Letras D. Antonio R. Rodríguez Moñino disertó sobre la posición de los clásicos españoles con respecto al libro. Comienza por una cita del arcipreste Juan Ruiz, y luego va relacionando las frases entrecasadas de un gran número de escritores españoles que hacen referencia al punto a que se refiere.

Cita al padre Martín de Castañeda (1529), el obispo de Mondoñedo, Guevara, que decía «llegarme a los libros es sacarme los ojos»; Quevedo, Lope de Vega, que llegaba a establecer:

«Más vale un libro solo, si ha leído, que muchos sabios han escrito.»

Refiere las censuras hechas contra los que, en vez de leer, almanenan libros, y basándose en una curiosa cita de Pedro Simón Abril (1569), dice que a los que comienzan sus estudios hay que tratarlos como a convalecientes de una larga enfermedad; es decir, que hay que suministrarles leves y fáciles alimentos.

Testimonia con Humberto de Rumanis y Miguel de Cervantes que hay que leer los libros despacio, reposadamente y por quien esté capacitado para entenderlos, recordando que al rústico barbero del «Quijote» le dijo el cura (al manifestarle que no entendía el «Orlando Furioso»): «Ni fuera bien que vos lo entendierades.»

A través de otras muchas citas y extractos, acaba el Sr. Rodríguez Moñino con un extenso párrafo de apología del libro, al que llama «creo del espíritu, gosiolina del intelecto, consuelo de aflicciones y norte seguro en el ancho mar de la cultura».

El Sr. Lasso de la Vega, después de hacer un breve recorrido de la historia del libro y de la imprenta, y recordar algunas anécdotas curiosas de bibliófilos y bibliómanos, dió cuenta de los trabajos que en la actualidad se están llevando a cabo en la Biblioteca de la Facultad de Derecho, inspirados en los estudios que ha realizado en su reciente visita a las bibliotecas universitarias de los Estados Unidos, Colombia, Yale y Harvard.

Por último, el ilustre catedrático D. Andrés Ovejero comenzó haciendo notar la diferencia entre el establecimiento oficial de la Fiesta del Libro y la celebración doméstica que debe realizarse, no en las aulas ni en las bibliotecas, recintos cerrados, sino en la calle, en el pueblo y los obreros. No es para enseñar a los que saben, sino para educar a los que no necesitan.

Tras brillantísimos párrafos, que son muy aplaudidos, señala la ver-

dadera fecha de la independencia del libro en España, el 19 de Octubre de 1810, en que las Cortes de Cádiz sancionan la libertad de imprenta, siendo otro hito glorioso la marcha triunfal del libro a 23 de Octubre de 1868, en el cual se propusieron las bibliotecas populares y escolares. Apunta el nombre de Nariño, precursor de la revolución americana, y la fundación de la biblioteca de Buenos Aires por Mariano Moreno, y la obra de Sarmiento y Nicolás Ave-laneda.

Analiza de una manera magistral el tema de Cervantes y los libros, y a través de brillantes párrafos hace ver la influencia del libro en toda la vida cultural y nacional.

En la imposibilidad de seguir los magníficos conceptos e imágenes del orador, sólo diremos que en la última parte de su discurso ahogó por la celebración durante los años venideros de la Fiesta del Libro, repartiendo y divulgando volúmenes los universitarios entre aquellos que no pueden adquirirlos.

Fué aplaudidísimo.

Reparto de 10.000 libros a los niños

Con motivo de la Fiesta del Libro se celebró ayer en el grupo escolar de Luis Bello el reparto entre sus alumnos de los libros donados por la Cámara Oficial del Libro, de Madrid.

El acto fué presidido, en representación del Gobierno provisional de la República, que quiso asociarse expresamente a la fiesta, por el subsecretario de Instrucción pública, D. Domingo Bar-nés, y asistieron, además de don Luis Bello, la

ESPAÑA REPUBLICANA

El Gobierno provisional espera que las elecciones de las Constituyentes puedan celebrarse el día 21 de Junio

El voto a los veintitrés años.--Reforma del Consejo de Estado.--Una querrela contra Martínez Anido.--Mejores impresiones sobre la repatriación de capitales.--Otras notas interesantes

Los problemas planteados en el ministerio de Hacienda

Ayer, en su acostumbrada conversación con los periodistas, el Sr. Prieto hizo las siguientes manifestaciones:

—El presidente de la Asociación de Bancos del centro de España y del Comité Central de la Banca española ha visitado al delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario para adherirse a los acuerdos tomados en la sesión de ayer y ofrecer su colaboración decidida al delegado del Gobierno y al ministro de Hacienda. Los acuerdos tomados ayer han sido comunicados telegráficamente a todos los establecimientos bancarios que operan en plazas bancarias españolas, ya sean Bancos inscriptos o no inscriptos o extranjeros. El número de dichos establecimientos es de 460.

A los vocales del Consejo Superior Bancario adheridos al acto que no pudieron asistir por encontrarse en provincias, se les comunicó por telegrama el resultado de la reunión, y que, por iniciativa de sus compañeros de Consejo, el acuerdo debía quedar firmado por unanimidad.

He conferenciado con el delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario y he dado instrucciones para que hable con los directores de las sucursales de los Bancos extranjeros establecidos en España, a fin de decirles lo que a estos señores, claro está, no se les ocultará, respecto a que las medidas tomadas por el Gobierno sobre las investigaciones de retiro de valores en depósito y de cantidades desusadas en cuentas corrientes no pueden tener la más mínima excepción a favor de los Bancos extranjeros. La Banca extranjera domiciliada en España ha de atenerse a la legislación española y a las disposiciones del Gobierno, obligándose a acatarlas.

No tengo ninguna noticia —agregó— de que establecimiento alguno extranjero haya opuesto la más mínima resistencia a acatar las disposiciones del Gobierno; pero yo he querido que el delegado gubernativo les reiterase esta indicación de un modo especial para cortar de raíz la presunción de algunas gentes de que quedarán libres de la fiscalización del Gobierno con el traslado de sus depósitos de valores a las sucursales de Bancos extranjeros. Como es natural, el ministro de Hacienda no había de consentir de ninguna manera que una disposición suya derivara en perjuicio de la Banca española para beneficiar a la extranjera; ha de imperar un trato de igualdad para estas obligaciones, y únicamente deseo que estén advertidos los elementos directivos de estas sucursales sobre esta reiteración, que tiende únicamente a destruir ese equivoco de algunas gentes al creer que de esta manera encontrarían su salvación.

El éxito de la medida es absolutamente notorio. Las impresiones que ayer comunicó el subsecretario de Hacienda respecto a reingresos, se han acentuado mu-



LA CAROLINA.—El alcalde, Sr. Piqueras, con los concejales Sres. Campos, Bodson, Serrano, Díaz, Palacios, Guerrero, Lozano, Benítez, Jiménez, Herrero, Ginés, Moreno, Páyer, Llaveró, Palomino y otros correligionarios que en la finca «Buenavista» festejaron el triunfo de la alianza republicano-socialista (Fot. Peña.)

chísimo durante todo el día de hoy. He encontrado una gran asistencia ciudadana, hasta el extremo de recibir declaraciones espontáneas de los tenedores de valores.

He recibido una Comisión de representantes del mercado libre de Barcelona, presentada por el subsecretario de Economía. Han venido a ofrecer también su cooperación al Gobierno, y les he dicho que desde el momento en que pensé en las medidas dictadas puse la vista no solamente en los tres colegios oficiales, sino también en el mercado libre de Barcelona. Hasta el presente no tengo por qué arrepentirme de este criterio; ahora bien: si viera el menor desfallecimiento de este mercado en el cumplimiento de las instrucciones del Gobierno, no vacilaría en poner mi firma bajo una disposición de ocho líneas cerrando el mercado libre de Barcelona, de igual manera que retiraría la autorización a cualquier agente de Bolsa, libre o colegiado, en cuanto comprobase que no asistía con la lealtad prometida al Gobierno en estas circunstancias. Me alegraré mucho no tener que hacer nada en este sentido. Afortunadamente los resultados obtenidos hasta la fecha son maravillosos, por lo que cabe suponer que será innecesario este rigor.

Llegan hasta mí elementos varios habiéndome de la gran crisis de trabajo que hay en España, derivada de la crisis industrial. Ustedes saben—dijo dirigiéndose a los periodistas—que este no es un fenómeno español, sino de carácter mundial; naturalmente que se ha presentado más agudo y súbitamente en países de mayor potencia industrial; pero ahora alcanza a España, que se ve envuelta con posterioridad a los demás países. El Gobierno hará lo que pueda para remediar esta situación; pero como los factores no son sólo nacionales, debe convenirse la gen-

te de que en este caso el Gobierno no puede hacer milagros.

En España esta crisis es más aguda que en otros países porque no está preparada para hacer frente a ella mediante el seguro de paro forzoso y otras organizaciones, y nos coge desprevenidos.

He recibido la visita del partido nacionalista vasco, que me habló de problemas relacionados con la economía de aquella región, y les he indicado mi creencia de que dentro de este régimen les será factible conseguir cosas que hasta ahora ellos creyeron lejanas e irrealizables.

Dijo también el Sr. Prieto que, en vista de que los tres primeros días del mes próximo eran festivos, se habilitarían el día 1 unas horas para el pago de haberes a los funcionarios del Estado. Asimismo, el día 2 será habilitado para que la Banca privada y el Banco de España puedan realizar sus operaciones urgentes.

Como noticias generales, dió cuenta de que en Consejo de ministros se había tomado el acuerdo de restringir energicamente las corruptelas de agregaciones de personal de unos a otros ministerios para enclufarse a secretarías, etc. Sólo por excepción los ministros podrán acceder a una agregación que solicite un compañero de Gobierno por escrito y justificándolo razonadamente.

Se ha planteado el problema de cambio de denominación de algunas entidades mercantiles e industriales, que se ven obligadas a ello en virtud de reciente disposición; por ejemplo, la Compañía del Metropolitano Alfonso XIII, que se denominará Compañía del Metropolitano de Madrid, y se dictará un decreto eximiéndoles del pago de los tributos a que pudie-

ran estar obligadas por este cambio de denominación.

Recordarán ustedes—terminó diciendo el ministro—que hace unos días les dije que sería respetado el emplazamiento del campo de «golf» de Puerta de Hierro; pero el ministro de la Gobernación ha ordenado el cierre de esta entidad por tener noticia de que se había convertido en un centro de chismografía monárquica. El ministro de Hacienda—agregó—respetará la parcela concedida; pero el ministro de la Gobernación, en virtud de sus atribuciones, clausura el campo de «golf».

Las aspiraciones de los ferroviarios

El ministro de Fomento recibió a primera hora de la tarde a los periodistas y les manifestó que le había visitado una representación del Sindicato Nacional de Ferrocarriles, presidida por Trifón Gómez, Federico Pérez Blesa, Francisco Carmona y José Lloret.

—Con ellos he sostenido una larga conferencia, que se ha desarrollado dentro de la mayor cordialidad. Me formularon las siguientes peticiones, que no todas son de ahora, es decir, hechas hoy, pues muchas han sido planteadas anteriormente. Las bases son éstas: Primera. Nacionalización de los ferrocarriles, seleccionándolos. Segunda. Reingreso de los obreros despedidos en 1917. Tercera. Licenciamiento de los militares en activo. Cuarta. Aumento de sueldos y fijación de jornales mínimos. Quinta. Derogación de la disposición sobre distinción entre el trabajo activo y el tiempo de presencia.

Sexta. Régimen de Comités paritarios. Séptima. Convenio colectivo de trabajo.

Sobre todos y cada uno de estos puntos hablamos detenidamente. Respecto de la nacionalización, como ésa es mi propia orientación, les dije que era un problema de gran magnitud, aun dentro de la legislación actual de los ferrocarriles, que no puede resolverse por el Gobierno provisional, que forzosamente tendrá muy breve duración; pero les dije que procuraré esbozar esa política ferroviaria en cuanto me sea posible, dejando constituido un organismo que plantee en sus verdaderos términos el problema.

En cuanto a la readmisión de los despedidos el año 17, he acogido con simpatía la petición, pero sin ocultar a los comisionados las dificultades que existen. Yo haré todo cuanto esté en mi mano. Creo que las dificultades pueden reducirse.

Respecto del aumento de sueldos, lo he acogido benevolente, pero sin ocultar las dificultades derivadas de la difícil situación económica de las Empresas en general. La situación de algunas Compañías es pésima.

Sobre la jornada de trabajo y las disposiciones que establecen el trabajo activo y de presencia, les ofrecí abrir una información entre los jefes de estación para que manifestasen cómo podría ser este regulado en sus estaciones respectivas.

Tocante a los Comités paritarios, les dije que me pondría al habla con el ministro de Trabajo para tratar del convenio colectivo de trabajo.

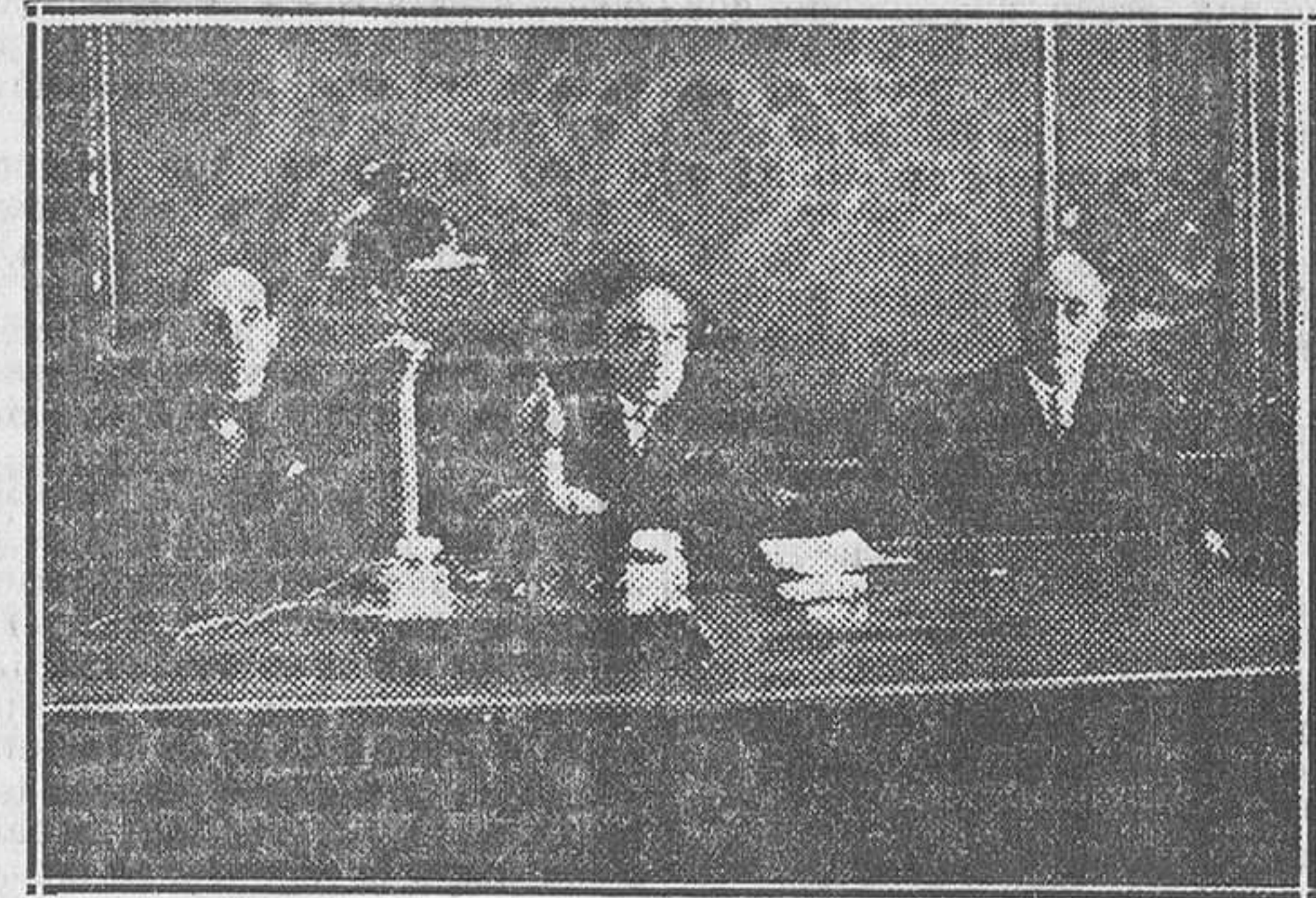
Las obras emprendidas

Una nota del ministro de Fomento dice:

«Se que se ha dicho por ahí, sin duda por adversarios del nuevo régimen, con el propósito de conseguir alarmas, que no se van a respetar en materia de obras públicas los compromisos contraídos por los Gobiernos anteriores. Pueden ustedes decir que eso es absolutamente falso. Para lo sucesivo se estudiará debidamente qué obras se emprenderán y a cuáles renunciaremos; pero en cuanto a lo que se refiere al importe de las obras hechas, no hay ni puede haber cuestión.»

No hay presos gubernativos

El ministro de la Gobernación hizo notar ayer ante los periodistas que la tranquilidad era completa en toda España. Luego, dirigiéndose al reportero del diario «La Tierra», le dijo: —Ruego a usted diga a su director que no dé noticias falsas en su periódico, pues no es cierto que en Bilbao haya siete detenidos gubernativos. Hay, en efecto, en aquella prisión siete carteristas de-



JACA.—Don Pío Díaz, que fué alcalde el 12 de Diciembre, cuando el capitán Galán proclamó la República; sufrió después prisión, y hoy ocupa definitivamente la Alcaldía (Fot. Las Heras.)

tenidos, y se encerrarán en lo sucesivo todos los que sea preciso. Yo comprendo que su periódico necesita hacer campañas truculentas; pero lo que no debe hacer es mentir. Debe decir siempre la verdad, aunque con ella a mí me despegue.

En Instrucción pública.—La Ciudad Universitaria.—El Asilo de Santa Cristina.—El Consejo de Instrucción pública.—El idioma catalán en las escuelas.—El curso escolar

El ministro de Instrucción pública nos dijo ayer que había recibido la visita de la Junta directiva de la Asociación Nacional del Magisterio primario, que expresó en nombre de los maestros asociados la adhesión a la República y ofreció la colaboración para la labor cultural.

En breve aparecerá un decreto modificando la constitución de la Junta de la Ciudad Universitaria. Considera el ministro un error fundamental el sitio en que se ha emplazado la Ciudad Universitaria, privando a Madrid de un sitio de esparcimiento y recreo. Pero es un hecho y hay que continuar las obras, ahora con mayor rapidez, aunque con las modificaciones que puedan hacerse.

Prepara el ministro otro decreto entregando a la Facultad de Medicina el Asilo de Santa Cristina, concediendo a dicha Facultad amplios poderes para la reforma necesaria. En dicha institución de maternidad tendrán acogida todas las mujeres que precisen asistencia, sin restricciones, como hasta ahora.

El ministro anunció otro decreto sobre la reforma del Consejo de Instrucción pública con una nueva organización, para lo cual se ha ofrecido la presidencia de dicho organismo a D. Miguel Unamuno, y la presidencia de la Comisión permanente, a D. Gabriel Alomar.

Igualmente presentará al Consejo de ministros otro decreto sobre la cuestión del idioma en las es-

cuelas de Cataluña, dando la fórmula de que en las clases maternas se dará la enseñanza en catalán, y en la escuela primaria en catalán y castellano, sin abandonar por esto a los niños que hablen solamente el castellano o a aquellos otros que, siendo catalanes, deseen los padres que reciban la enseñanza en castellano.

Finalmente, como la vida universitaria ha estado interrumpida durante largo tiempo en algunas Universidades, se prepara un decreto ampliando el curso, siempre dejando a los Claustros la facultad de aceptar o no esta aplicación, ya que ha habido algunas Universidades, como la de Oviedo, en que apenas se ha interrumpido el estudio.

El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes recibió ayer la visita de los ministros de Checoslovaquia, Méjico, Uruguay y Polonia, encargado de Negocios de Panamá, Junta del Tiro Nacional, D. Ignacio Bauer, Agrupación de Bellas Artes, Consejo general del Colegio de Médicos y D. Ricardo Orueta.

En la Dirección general de Primera enseñanza

El Sr. Llopis anunció a los periodistas que se está estudiando la creación de cientos de escuelas, aun con el presupuesto actual, que será adaptado a las verdaderas necesidades de la enseñanza pública.

Agregó que ha presentado la dimisión del cargo el director de la Escuela Normal de Maestros de Madrid, Sr. Fernández Navamuel.

Anunció que, a petición de numerosos maestros, será trasladado del cargo el funcionario del Negociado de Provisión de escuelas señor Arias Andréu.

El director general de Primera enseñanza se propone, de acuerdo con el Ayuntamiento de Madrid, resolver el problema escolar de la capital de la República española, donde existen más de 20.000 niños que carecen de escuela.

En el ministerio de Trabajo

El Sr. Largo Caballero comenzó rogando a los periodistas que hagan constar con toda claridad que el ministerio de Trabajo no puede colocar obreros, puesto que carece de medios para hacerlo, y son el ministerio de Fomento y los Ayuntamientos las entidades que pueden arbitrar recursos para dar trabajo a los obreros parados.

El ministro confirmó que el Instituto Geográfico y Catastral pasará a depender del ministerio de Trabajo, fundiéndose con la Dirección de Estadística, como antes estuvo.

Dijo que le había visitado una Comisión de panaderos para comunicarle que los patronos volverán al Comité paritario, y que obreros y patronos desean que se pongan en vigor las bases de trabajo. Además, han de nombrarse nuevas representaciones en este Comité, porque existen en él varias vacantes.

El Sr. Largo Caballero ha recibido a una Comisión de colonos del otoo El Berzjal, que le han expuesto que cuentan con 900.000 pesetas para el pago de dicha finca; pero les faltan otras 400.000 para el pago total.

El ministro les prometió procurar que el Estado les adelante la suma necesaria con la fianza del coto mismo.

Dijo que ha resuelto un expediente para la construcción de casas baratas, por el que se podrán construir 3.000.

Ha convocado a los obreros y patronos de transportes para que modifiquen o ratifiquen sus bases de trabajo, que han de entrar rápidamente en vigor.

Habló también del Congreso de Cinematografía, para el que se le ha pedido apoyo oficial, y de la reorganización del Instituto de Reducción de Inválidos.

Anunció que el 1 de Mayo se publicará un decreto ratificando el Convenio internacional de la jornada de ocho horas.

Se ocupó del problema que crea al Gobierno la repatriación de 3.000 españoles residentes en Cuba, que desean regresar a España.

Añadió el Sr. Largo Caballero la manifestación de que, aunque algunos periódicos dicen que el Gobierno procede dictatorialmente, no es cierto, puesto que en lo que se refiere a la implantación de los subsidios al paro forzoso y a la maternidad, estaban ya terminados y aprobados, y sólo faltaba proceder a su ejecución.

El Instituto Geográfico y la Dirección de Estadística

La unión de la Dirección del Instituto Geográfico y Catastral con la Dirección de Estadística es de toda lógica. Estuvieron unidas durante más de medio siglo para cumplir los fines de su fundación, que fueron realizar la estadística de las personas y de las cosas. Claro está que esta estadística, las de las cosas, lleva anejo el servicio geográfico, que por su importancia intrínseca da el nombre principal al Instituto. La estadística de las propiedades rústicas y



ZARAGOZA.—Grupo de encantadoras modistas celebrando la proclamación de la República (Fot. Marín Chivita.)



BARCELONA.—Imponente manifestación de entusiasmo popular con motivo de la proclamación de la República (Fot. Bagund.)

urbanas no se podría realizar sin una previa confección de cartas de conjunto y de cartas parceladas, que vienen a ser el verdadero catastro, donde después ha de intervenir el ministerio de Hacienda para efectuar las valoraciones correspondientes y obtener así una base de tributación.

Ministerio de Economía.-Visitas
Continúan siendo numerosas las representaciones y particularmente acuden a saludar al ministro de Economía de la República, señor Nicolau d'Oliver.

Ayer mañana fueron recibidos. Una Comisión de inspectores de Higiene y Sanidad pecuaria, presidida por el inspector general del Cuerpo; la Junta directiva de la Cámara de la Industria; una Comisión del partido nacional vasco; el Sr. Feliú, con la representación de la Cámara de la Industria de Madrid; una Comisión de opositores de Comercio, sin plaza, y los Sres. Herrera y Revasand, entre otros.

El subsecretario de Economía
El subsecretario de Economía, pasado el agobio de las primeras horas, ha comenzado a estudiar los asuntos de su departamento.

El Sr. Barbey Prats es una destacada personalidad entre los hombres jóvenes de Cataluña.

Natural de Barcelona, donde cursó la carrera de Derecho, ha realizado estudios económicos en la Universidad de la capital citada, siendo también secretario del Instituto de Orientación Profesional y notable publicista. Fue elegido miembro de la Junta del Colegio de Abogados de Barcelona en 1924, y reelegido en 1930.

Don José Barbey figuró como concejal y teniente de alcalde del Ayuntamiento barcelonés en los años 1920 y 1922. Es catalanista republicano y sufrió diferentes persecuciones de la dictadura de Primo de Rivera, siendo encarcelado en 1923 y desterrado en 1926.

El director de Agricultura
El director de Agricultura, don Antonio Pérez Torrealba, llegará de Alicante en la mañana de hoy, posesionándose seguidamente de su cargo.

Justicia.-La separación de funcionarios de las carreras judicial y fiscal

El ministro de Justicia manifestó ayer por la mañana al recibir a los periodistas que se halla dedicado al estudio de un importante asunto.

Me refiero—dijo—a las numerosas solicitudes que se reciben en el departamento para desahacer las presuntas injusticias cometidas desde el año 23, en que quedó en suspenso la ley del Poder judicial, y en virtud de las cuales fueron expulsados de la carrera judicial y fiscal muchos funcionarios. No quiere decir ello—añadió—que todo lo hecho sea injusto, ni tampoco estimar como conveniente revisar algunas situaciones personales.

Por ello es preciso buscar un organismo que dé garantías para la resolución de todas estas reclamaciones, y creo que nadie mejor puede ofrecerlas que el Consejo Judicial, el cual dictaminará sobre cada uno de los casos que se presenten, elevando su informe al ministro.

La transformación de la Comisión de Códigos

Asimismo—continuó el Sr. De los Ríos—seguimos ocupándonos de lo referente a la transformación de la Comisión de Códigos en una Comisión extraordinaria de carácter técnico para ir dictaminando sobre cuantos asuntos han de ser propuestos a la Asamblea Constituyente, tales como la ley orgánica del Poder judicial, la reforma de la ley Electoral y la utilización de ésta y la formación de un proyecto de Constitución, que sirva de ponencia a las Cortes Constituyentes. Es decir, que se disponga siempre de un organismo asesor de carácter técnico para todos cuantos casos se crean precisos.

Continúa el ministro siendo visitado por representaciones de los distintos Cuerpos de los diferentes organismos dependientes del ministerio para expresar su adhesión al régimen naciente.

Un periodista preguntó al ministro sobre la fusión posible de las carreras judicial y fiscal.

—Es un asunto—respondió el ministro—que apasiona mucho, y considero no puede resolverlo el Gobierno provisional, sino que ha de llevarlo a las Cortes como parte integrante del proyecto de ley orgánica.

Sobre el nombramiento de presidente del Tribunal Supremo

En cuanto al nombramiento de presidente del Supremo, una vez fracasadas las gestiones hechas cerca del Sr. Pedregal, declaró el ministro que no había iniciado ninguna otra hasta este momento.

La transformación del régimen penitenciario

El Sr. De los Ríos terminó diciendo a los informadores que se ocupaba también de todo lo relativo a la transformación del régimen penitenciario con vista a la organización de las prisiones, dando primero al personal una satisfacción que le es debida, porque está muy pobremente remunerado, y el servicio que tiene a su cargo es muy difícil y penoso.

—Ahora, con motivo de haberse restablecido la edad para la jubilación de los funcionarios del Estado, habrá posibilidad de amortizar plazas y dar una legítima satisfacción a los elementos más humildes del Cuerpo, que permitirá

mejorar su situación personal sin variar la unidad global de que se dispone en el presupuesto de Penales.

Con todo esto, el funcionamiento de las prisiones permitirá un trato personal y de tutela del recluso para que encuentre su rehabilitación personal por medio de su incorporación al trabajo.

Las afirmaciones de Iglesias (Emiliano)

También preguntaron los periodistas al ministro sobre las declaraciones de Emiliano Iglesias, y dijo ser, a su juicio, errónea la afirmación hecha por el Sr. Iglesias, como lo revela el que las atribuciones fundamentales de la Generalidad catalana son las que tienen las Diputaciones provinciales.

—Prueba de lo erróneo de las mismas—añadió—es que el gobernador de Barcelona ha sido nombrado por el Poder central, y estas reivindicaciones que desea Cataluña se condensarán en un Estatuto sobre el que las Cortes Constituyentes han de pronunciar su última palabra.

El ministro de Justicia ha dictado una orden disponiendo que quede en suspenso el artículo 29 del reglamento de Prisiones en cuanto prescribe la asistencia obligatoria de la población reclusa a los actos del culto religioso, respetándose para lo sucesivo la voluntad del preso o penado de concurrir o no libremente a esos actos.

Queda en suspenso de igual modo la observancia del artículo 45 de dicho reglamento penitenciario, que prohíbe la entrada en las Prisiones de periódicos diarios y revistas, permitiéndose a los reclusos la recepción de lectura de toda clase de Prensa, sin restringirle más que a los procesados inculcados por acuerdo judicial y a los penados corregidos por mala conducta con aislamiento en celda, durante el tiempo que se hallen unos y otros en tales condiciones.

Visitas a la directora general de Prisiones

Han visitado a la directora general de Prisiones varias Comisiones de Juzgados municipales, Ministerio fiscal, Audiencia de Madrid y Tribunal Supremo para felicitarla por ser la primera mujer que desempeña un cargo público.

La Liga Internacional de Mujeres Iberas e hispanoamericanas

Han visitado al ministro una Comisión de la Liga Internacional de Mujeres Iberas e hispanoamericanas y de la Cruzada de Mujeres españolas, presididas por doña Carmen de Burgos, de la cual formaba parte la maestra jubilada, señora Oria, una de las que bordaron la primera bandera republicana en 1873, y otra señora descendiente de Riego, con el fin de saludar al ministro y felicitarle por el nombramiento de la señora Kent para la Dirección general de Prisiones, y comunicarle que han nombrado presidenta honoraria de su Asociación a la madre del capitán Galán.

El día de Comunicaciones

Ayer, por enfermedad del señor Martínez Barrios y por estar fuera el subsecretario, recibió a la Prensa el director de Telégrafos, Sr. Barroso.

Manifestó que le habían visitado numerosas Comisiones y los jefes de todas las dependencias, que habían ido a ofrecerle.

Que se ha encargado por los dos directores a las secciones informes urgentes y detallados sobre necesidad, reformas y reivindicaciones de ambas Corporaciones.

Que estaban citados con el ministro por la tarde para trabajar ya activamente en la reorganización de ambos Cuerpos, pero que por su enfermedad se había aplazado.

Que se han recibido miles de telegramas de felicitación. Y, por último, que había sido nombrado jefe del personal de Telégrafos D. Enrique Martínez Arribas, que estaba en Cuenca, y se ha dejado de jefe de Centro a D. Ricardo Pérez López.

Que se ha establecido nuevamente la jubilación a los sesenta y cinco años, que ha sido la edad reglamentaria antes de la Dictadura.

De Correos se ha nombrado administrador general de la Caja Postal de Ahorros a D. Cesáreo García del Moral, contador a don Francisco Martínez Pontremulí y tesorero a D. José María Angulo.

Los partidos y la República

La izquierda liberal

Ayer se reunió el Comité central de la izquierda liberal de Madrid, constituido por todos los presidentes y vicepresidentes de los Comités de distrito, bajo la presidencia del conde de Santa Engracia y vicepresidencia de D. Emilio Blanco.

Se acordó por unanimidad acatar y servir con toda lealtad a la República, mantener todas sus organizaciones, variándoles el nombre cuando se recibían instrucciones de D. Santiago Alba, y prestar todo su concurso para la consolidación del nuevo régimen republicano.

Por referencias fidedignas se sabe que el Sr. Alba coadyuvará a la consolidación de la República española, aconsejando a todos sus amigos obren en igual sentido.

Los reformistas

En el domicilio de D. Melquades Álvarez se reunieron ayer los

elementos reformistas para tratar de la situación política de España, y acordaron, en primer lugar, adherirse a la declaración hecha por el Sr. Alvarez el día 14 de Abril, señalando al rey, una vez más, su obligación de acatar la voluntad nacional expresada por la proclamación de la República.

Los reformistas, de acuerdo con sus convicciones, servirán a la República española con fervoroso entusiasmo y con absoluto desinterés, decididos a trabajar por su consolidación y por el progreso político de la nación, tan brillantemente iniciado en las últimas jornadas.

Y para hacer pública su actitud, celebrarán un acto político nacional en Madrid, a mediados del próximo mes de Mayo. Para organizarlo debidamente seguirán cambiando impresiones estos días.

La Confederación Nacional del Trabajo

En la sesión de la tarde, celebrada por las Delegaciones de las diferentes regiones que componen la C. N. T., informaron éstas sobre el estado general de las regiones y especialmente sobre la situación a que puede conducir el problema separatista a la regional catalana. En consecuencia, y por unanimidad absoluta, se acordó lo siguiente:

«Hay en el alma de los hombres una predisposición ignota: ser libres, independientes. Pero esta libertad, esta independencia, ha de estar garantizada por un pensamiento común: la vida, afluencia por la solidaridad y el apoyo mutuo.»

La reacción y el absolutismo empuja a los pueblos con más tesón hacia la conquista de esta libertad. Cataluña ha marchado siempre a la cabeza de estas cruzadas. Las demás regiones han visto con simpatía el gesto rebeldé de Cataluña, y siempre se hallaron dispuestas a ayudarla. Hoy el problema ha cambiado. Cayó el régimen, se desruyó el absolutismo, aborea un nuevo día de libertad. Pero a esta libertad, a este deseo de superación, que ha de estar garantizado por la unidad universal, pretende colocarse una sombra: la sombra del separatismo catalán.

La Confederación Nacional del Trabajo no puede aceptar el separatismo, que quebranta la unidad y la vida armónica del proletariado. No le impele a ello el afianzamiento de la República como sistema de gobierno, ya que los problemas jurídicos, económicos y humanos que ha de resolver el propio proletario están más allá de la República, como todo sistema que oprima la libertad del hombre.

Para los trabajadores no hay regiones ni patrias. Hay hombres, hay hermanos. Hay Humanidad. Dentro de la Humanidad hay, sí, necesidades étnicas, con sus costumbres, su idiosincrasia. Esto, que está en la propia naturaleza de los hombres, ha de ser, tiene que ser respetado dentro del sistema federalista que ha empezado en España, llegará a Europa y abrazará a toda la Humanidad. Pero esto, más que separar, une; más que disgregar, afianza.

Por eso hoy, ante el nuevo régimen que nace, la Confederación Nacional del Trabajo declara que con toda energía, poniendo toda su fuerza en la calle, se opondrá a todo deseo separatista, ya proceda de la región catalana, Galicia o Vasconia. Desde la huelga general a la insurrección armada; desde la resistencia pasiva a la desobediencia civil, se usarán todos los medios para anular el poder que pretenda romper esta unidad, ya que en la historia del proletariado y en la C. N. T. no está ir hacia la regresión, sino caminar siempre más allá: en busca de la absoluta igualdad jurídica y económica.

Por eso las huestes confederales, con la fuerza que les da su historia de sacrificios y su cariño a la libertad, por nadie negado, hoy ruega y mañana, si el ruego no se escuchara, impondrá esta unidad indispensable a la vida de relación de todos los hombres.

Este espíritu de concordia hacia situaciones más amplias se llevará a todas las regiones por medio de mítines nacionales, siendo el prólogo de esta campaña un grandioso acto público en Barcelona, en el que estarán representadas todas las regiones, que hablarán al alma de todos los esclavos para fortalecer así el nuevo paso hacia la solidaridad del deseo federal que late en todas las colectividades.»

Las querellas contra los responsables

Sobre un delito de cohecho

El fiscal general de la República ha facilitado a la Prensa la siguiente nota:

«Como se ha hecho público en la tarde de ayer, el ayudante de guardia en la prisión de Madrid, perteneciente al Cuerpo de Prisiones, Sr. Moreno, que tenía el encargo de esta Fiscalía de descubrir si alguna persona trataba de cobrar a algún preso la concesión de libertad, averiguó que el caso iba a darse con uno de los reclusos, al que la persona encargada por la Audiencia de notificarle el auto de libertad le había pedido 25 duros.»

El Sr. Moreno facilitó al preso 10 duros en un billete previamente reseñado ante varios oficiales de Prisiones, y una vez que este billete pasó del preso al individuo que le exigía una cantidad por su libertad, el Sr. Moreno, con dos oficiales de Prisiones y el oficial de guardia militar en la misma, detuvo al que así negociaba con los autos de libertad, que negó haber recibido las 50 pesetas; pero

no tuvo otro remedio que vaciar sus bolsillos, y al hacerlo apareció el billete de 50 pesetas reseñado.

Al conocer el fiscal lo ocurrido, dió cuenta inmediata de ello al Juzgado de guardia, al que ordenó que quedara detenido el que había realizado acto tan reprobable.

Ayer mismo el juez de guardia tomó declaración al detenido. Lo que dijera pertenece al secreto del sumario.

El fiscal general de la República quiere hacer constar lo siguiente:

Primero. Que la mayoría de los oficiales de las Audiencias y de los Juzgados reprobaban y condenaban estos actos que realizan algunos que no merecen tener función alguna y mucho menos estar tan delicada de relaciones con los infelices que se ven reducidos a prisión.

Segundo. Que este hecho, por desgracia, no es un hecho aislado, sino que se ha dado con frecuencia lamentable en la cárcel de Madrid, y que todas las autoridades judiciales están dispuestas a colaborar con energía para evitarlo.

Tercero. Que en estos hechos no han intervenido nunca oficiales de Prisiones, como equivocadamente se dice en un periódico, y que han sido ellos los que han colaborado con entusiasmo en el descubrimiento del ayer ocurrido; y

Cuarto. El mal tiene causas que es necesario hacer desaparecer, pues no bastaría con castigar a uno o varios de los que realizan estos tráficos si no se ataca de raíz la situación de muchos oficiales de los Juzgados y de las Audiencias, cuyos sueldos son irrisorios, pues hay hombres con más de treinta años de servicios y con menos de cuarenta duros de sueldo mensual. También será preciso que todos los oficiales cumplan con su deber y no deleguen, como algunos vienen haciendo, todas sus actuaciones en los oficiales habilitados, incluso en las de relaciones con Secretaría.»

La querrela contra Martínez Anido

Ayer tarde dejó ultimada el fiscal de la República una querrela contra el general Martínez Anido. Ella se funda en su actuación como gobernador civil de Barcelona y principal causante de la aplicación de la ley de fugas, que tantas víctimas costó. «Eos muertos—agregó—piden que no se deje sin sanción correspondiente aquel proceder.»

La querrela será presentada hoy.

Contra otros generales

Añadió ayer el fiscal de la República que se propone pedir igualmente el procesamiento de los generales Mola y Marzo y de otra persona cuyo nombre se reserva.

Otras notas

El Ejército y la República.-Mandos militares

Han sido otorgados los siguientes mandos: director de la tercera sección de la Escuela Central de Tiro, al coronel de Infantería don Manuel Romerales; regimiento de Asia, coronel Sr. Morote; zona de Valladolid, coronel Sr. Caña; zona de Orense, coronel Sr. Alfonso; regimiento a caballo de Artillería, D. Angel Negrón.

En el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» se inserta una disposición dando de baja en el Ejército al capitán de Caballería D. Alfonso de Borbón y Borbon.

Italia reconoce la República

Acudieron al ministerio de Estado los siguientes representantes diplomáticos: embajador de Alemania, que anteaer recibió de su país la orden de reconocimiento del Gobierno español y ayer hizo entrega de la nota oficial; embajador de Italia, que hizo ayer el reconocimiento; ministro de los Países Bajos, que lo hizo también.

El capitán Merino

El capitán de Artillería y aviador Merino, ha marchado a Barcelona, destinado a las órdenes del gobernador civil Sr. Compans, a quien el Gobierno ha confiado en su cargo, dándole con su confianza las mayores atribuciones.

El Consejo de ministros de ayer

Lo que dijeron los ministros a la entrada

A las cinco y media llegó el jefe del Gobierno provisional a la Presidencia. Al encontrarse con los periodistas preguntó:

—¿Qué hay, señores? ¿Hay alguna novedad?

Los informadores le comunicaron la muerte de la ex infanta Isabel.

El presidente dijo: —¿Que ha muerto? Pues no sabía nada. Yo he salido de aquí a las dos de la tarde, y nada me habían dicho.

—Pues a esa hora ha debido de ocurrir el fallecimiento—comentó un informador.

—El otro día—volvió a hablar el Sr. Alcalá Zamora—se me olvidó advertir a ustedes que se han publicado bastantes cosas erróneas con motivo del viaje del general Jordana. Después de la proclamación de la República en Tetuán, dicho general consideró conveniente presentar la dimisión del cargo que desempeñaba. Se le aceptó y vino a Madrid por el camino regular, sin que hubiese sido detenido y en constante contacto durante el viaje con el Gobierno. Esto es todo.

Luego llegó el ministro de Tra-

bajo. Dijo que llevaba al Consejo varias dimisiones que se le habían presentado: las de los miembros del Instituto de Reeducación Profesional, que, como ya había anunciado en su conversación de mediada con los periodistas, se proponía llevar al Consejo su reorganización dentro de dos o tres días.

El Sr. Largo Caballero advirtió que en la «Gaceta» se ha publicado el decreto declarando fiesta nacional la fecha de 1 de Mayo.

Un periodista le preguntó si era cierto que se cobraban con apremio los recibos de algún Comité paritario.

El ministro dijo: —En efecto; hay algunos pendientes de pago que tienen recargo de apremio, principalmente de fondistas, etc.; pero estos elementos me han prometido que se reintegrarán a su Comité, y por tanto, han quedado en suspenso tales apremios.

El ministro de Estado, al encontrarse con los periodistas, dijo:

—Creo que llegaba tarde, pues me he entretenido en algunas vistas protocolarias.

Un periodista le preguntó si tenía noticias del fallecimiento de la ex infanta Isabel, y el Sr. Lerroux dijo:

—Sí; me han comunicado que ha muerto en el sanatorio en que se recluyó al llegar a París. Era una señora que no tenía odio alguno del pueblo. Creo que hizo una bofetada marchándose cuando estaba enferma y nadie la apremiaba para que emprendiera el viaje.

—¿Muchos nombramientos?—preguntó otro periodista.

—No; he pedido a los compañeros que me den nombres, porque es obligada esa consideración entre los miembros del Gobierno, sin perjuicio de que luego hagamos unidos el acoplamiento, y creo que de mañana a pasado quedarán hechos los nombramientos.

—¿Y de la reorganización del Cuerpo diplomático?

—Ya vendrá.

Confirmó el ministro de Estado que los Gobiernos de Italia, Países Bajos y Alemania habían reconocido la República española.

El ministro de Justicia repitió ante los informadores cuanto había dicho por la mañana en relación con las cárceles.

Después, como un periodista le preguntase en relación con la Santa Sede, el Sr. De los Ríos se refirió a la cuestión del cardenal primado, y dijo que ha de averiguarse cuanto haya de cierto en relación con las frases del mencionado cardenal, porque había visto en algunos periódicos de la mañana una rectificación; pero él se propone llegar a lo último para averiguar la verdad, y que lo conoce el Consejo de ministros.

Otro reportero manifestó al ministro que las referencias que habían tenido algunos periódicos de las frases del cardenal habían sido por muy buenos conductos y por medio de personas solventes y serias, y que la rectificación que publicaban otros periódicos de la mañana procedía de una agencia oficiosa del cardenal.

—Pues por eso mismo que hay tendencias—volvió a decir el ministro de Justicia—, yo tengo que averiguar lo que haya de cierto, sin inclinarme de un lado ni de otro, en la seguridad de que el Consejo de ministros habrá de estudiar el asunto serenamente.

Durante el Consejo

A las ocho y veinte abandonó el Consejo el ministro de Estado.

—¿Hay algo de nuevos embajadores?—le preguntaron.

—No nos hemos ocupado de Embajadas.

—¿Y de elecciones?

—Sí; ahora han quedado tratando de eso y de la rectificación del Censo. Yo salgo ahora para visitar a nuestro compañero Martínez Barrios, que se halla enfermo, con objeto de informarle de las resoluciones del Consejo.

El Sr. Pedregal estuvo a las ocho y media de la noche en la Presidencia, y allí conferenció con el jefe del Gobierno.

Al salir se limitó a confirmar que no aceptaba la presidencia del Tribunal Supremo que le había sido ofrecida.

Estuvo también en la Presidencia, a las nueve de la noche, el fiscal de la República, D. Angel Galarza. Allí conferenció con varios ministros.

Cuando abandonó aquel Centro oficial manifestó el Sr. Galarza que había terminado de preparar la querrela contra el general Martínez Anido. Esta querrela quedará hoy presentada.

—Y el juez dirá—añadió—si se le detiene o no. Yo me limito a presentar esta querrela como las demás.

El Sr. Galarza hizo notar que carecía de razón la observación hecha por algún periódico, juzgando que la acción acusadora del fiscal iba despacio, pues en catorce horas de trabajo diarias no se puede hacer más de lo que se está realizando.

El general Sanjurjo

A las nueve y diez de la noche abandonó el Consejo el ministro de la Guerra, Sr. Azaña, manifestando que marchaba a la estación del Mediodía, con objeto de despedir al alto comisario, general Sanjurjo, que marchó a Algeciras, donde embarcará para Ceuta.

Termina el Consejo.-Problemas de Hacienda

A las diez de la noche terminó la reunión de ministros. Los de Hacienda e Instrucción

pública facilitaron la referencia oficiosa del Consejo.

«Hacienda.—El ministro dió cuenta del efecto plenamente satisfactorio que están produciendo las medidas dictadas por el Gobierno para contener la emigración de capitales y lograr la reintegración del metálico y de los valores que habían sido retirados en proporciones desusadas de las cuentas corrientes y de los depósitos voluntarios.

En cuanto a este problema, los directores de sucursales de Bancos extranjeros en España han reconocido unánimemente la necesidad y oportunidad de las medidas adoptadas.

Durante el día se han recibido en el Consejo Superior Bancario 133 telegramas de otras tantas entidades bancarias de provincias, expresando su absoluta sumisión a las órdenes y mandatos emanados del ministerio de Hacienda y de adhesión al Gobierno provisional de la República.

Con la nota que ayer entregó el Consejo Superior Bancario, las manifestaciones de los representantes de Bancos extranjeros y los telegramas de las diversas plazas de España, queda expresada la adhesión unánime de toda la Banca a las instituciones republicanas y su sumisión absoluta a las órdenes del Gobierno.

Se aprobaron los siguientes decretos:

Eximiendo de los impuestos del Timbre y de derechos reales a las entidades que con arreglo al decreto de 20 del actual deban cambiar su denominación para prescindir de que expresen o reflejen dependencia o subordinación respecto del régimen monárquico suprimido.

Admitiendo a D. Mariano Marfil la dimisión del cargo de delegado del Gobierno cerca de la Compañía Arrendataria del Monopolio de petróleos.

Idem a D. Enrique de Illana la dimisión del cargo de interventor general de la Administración del Estado.

Otros cargos

Decreto de Instrucción pública nombrando director general de Bellas Artes a D. Ricardo Orueta.

Idem de la Presidencia nombrando a D. Claudio Rodríguez Porraro director general de Turismo, con la atribución concreta de liquidación y revisión de lo que hasta hoy ha sido esta entidad y propuesta de lo que ha de ser en lo sucesivo.

La reforma del Consejo de Estado

Se aprobó un decreto referente a la constitución del Consejo de Estado y nombrando para el cargo de presidente del mismo a don José Manuel Pedregal; para Presidencia y Gobernación, D. Mariano Gómez; para Estado y Justicia, D. Demófilo de Buen; para Guerra, Marina, D. Julio Ramón de Laca; para Hacienda y Economía, D. Ramón Carande; para Instrucción y Trabajo, D. José Giral, y para Fomento y Comunicaciones, D. Pedro Armaza.

Le déux, a Ginebra

Se acordó que a la próxima reunión en Ginebra del Consejo y Asamblea de la Sociedad de Naciones asista representando a España el ministro de Estado, don Alejandro Lerroux.

Las Constituyentes, en Junio.-El voto, a los veintitrés años

Se han aprobado las bases de un decreto, que redactará el ministro de Trabajo y traerá con la mayor urgencia al Consejo, estableciendo un procedimiento rapidísimo y nuevo, de máxima garantía para todos los ciudadanos y partidos, a fin de proceder a la rectificación del Censo en términos que permitan la convocatoria de Cortes Constituyentes en el mes de Junio.

Se acordó, en armonía con el espíritu de casi todas las legislaciones, hacer justicia a la juventud española, fijando en veintitrés años el límite para el goce del sufragio activo y pasivo.

Elecciones parroquiales

A propuesta del ministro de la Gobernación se tomó la resolución de que las elecciones municipales parciales, necesarias por nulidad de las ya efectuadas, se celebren también con toda prontitud, incluso si preciso fuera en el período electoral de las Constituyentes, con sujeción al Censo actual, que sirvió de base para las que se anulan.

Madame Curie, huésped de honor de la República

Estando en Madrid madame Curie, el Gobierno acordó declararla huésped de honor de la República, y el ministro de Instrucción, en nombre del Gobierno, le rendirá mañana el homenaje que merece.

Notas complementarias.-La fecha de las elecciones.-Más escuelas y maestros

Preguntado el Sr. Domingo por la fecha de las elecciones para las Cortes Constituyentes, contestó:

—Los procedimientos que van a emplearse se cumplirán con toda rapidez y permitirán la posibilidad de que las elecciones se celebren el día 21 de Junio. Hemos hablado en principio del día 23 del mismo mes; pero tenemos la convicción de que podrán anticiparse. El propósito del Gobierno es, desde luego, limitar extraordinariamente todos los plazos y procedimientos para llegar a las elecciones lo más pronto posible.

las próximas oposiciones a maestros, manifestó que en los primeros días de la próxima semana dictará una disposición cumpliendo los propósitos del Gobierno provisional para responder al compromiso que contrajo antes del movimiento revolucionario de crear gran número de escuelas.

Como hay actualmente una convocatoria de oposiciones, a éstas se añadirán nuevas escuelas con objeto de que puedan acudir a estas oposiciones el mayor número posible de maestros, y si los aprobados son más que las escuelas vacantes, se les permitirá que realicen sus prácticas para que vayan ocupando las nuevas que se irán creando. Anunció que no habrá Consejo hasta mañana.

El acatamiento de la República por la Marina

Después del Consejo fué facilitado por los ministros el siguiente decreto:

«La revolución del 14 de Abril, que por voluntad del pueblo ha instaurado la República en España, extingue el juramento de obediencia y fidelidad que las fuerzas armadas de la nación habían prestado a las instituciones hoy desaparecidas. No se entiende en modo alguno que las fuerzas de mar y tierra del país estaban ligadas en virtud de aquel juramento por un vínculo de adhesión a una dinastía o a una persona. La misión de la Marina de guerra es sostener la independencia de la patria.

Esta doctrina, tan sencilla y tan clara, sobre la cual fundará la República su política militar, va a tener ahora un desarrollo completo y su perfección.

La Marina es nacional, así como la nación no es patrimonio de una familia. La República es la nación que se gobierna a sí misma. La Marina forma parte integrante de la nación organizada para su propia defensa. Resulta, pues, evidente que tan sólo en la República puede llegar el Estado y sus servidores en armas a la identidad de propósitos, de estímulos y de disciplina, en que se sustenta la paz interior y, en caso de agresión, la defensa eficaz de nuestro suelo.

Al tender hoy la República a los generales, jefes y oficiales de su Marina de guerra la forma de una promesa de fidelidad, de obediencia a sus leyes, y de empeñar su honor en defenderla con las armas, les brinda la ocasión de manifestar libre y solemnemente los sentimientos que, como a todos los ciudadanos

Comisión o licencia comparecerán a firmar en la Embajada o Consulados de la nación. El plazo concedido en el artículo 1.º del presente decreto se entenderá prorrogado para este personal, lo mismo que para el de las islas Baleares y Canarias, posesiones españolas en África y zona de Protectorado en Marruecos, hasta el tercer día en que la fórmula sea conocida oficialmente en las Embajadas o Consulados o por la autoridad militar superior respectiva. A los hospitalizados se les invitará a firmar por el director del hospital militar en que se encuentren. A los que estuvieren en clínicas particulares o de baja en su casa por enfermedad, los jefes de los Cuerpos o dependencias les harán llevar los pliegos de firmas. Entre las autoridades y jefes de Cuerpo, centros o dependencias militares se darán los debidos conocimientos del personal no presente en su destino que hubieran estampado su firma en lugar distinto al de su residencia. No tendrán validez los pliegos con firmas que carezcan del encabezamiento prescrito en el artículo anterior.

Art. 4.º Las autoridades jurisdiccionales remitirán sin dilación al ministerio de Marina los pliegos con las firmas del personal a sus órdenes y una relación de los que voluntariamente no hubieran firmado, así como de los que por hallarse en ignorado paradero no cumplan tampoco lo dispuesto en el artículo anterior. Los pliegos de firmas y relaciones pasarán a las respectivas secciones del ministerio de Marina para la debida anotación en las hojas de servicio de los generales, jefes, oficiales y asimilados.

Art. 5.º Los generales, jefes, oficiales y asimilados que en uso de la libertad que se les confiere no otorguen la promesa con las formalidades prescritas y dejen por tanto de figurar en los pliegos de firmas, causarán baja en Marina, pasando los generales a la situación de segunda reserva, en la que permanecerán hasta que se cree en Marina la situación de separados del servicio, y los jefes y oficiales a la de retirado con el haber pasivo que les corresponda.

Art. 6.º Cuando el ministro de Marina lo determine, las autoridades jurisdiccionales darán las órdenes e instrucciones precisas para demandar la promesa a las clases e individuos de tropa de los buques, cuerpos, centros o dependencias de la jurisdicción. A ello queda igualmente obligado el personal con asimilación militar que sirva en arsenales, fábricas, talleres, parques y laboratorios, aunque no estén considerados como clases e individuos de tropa.

Dado en Madrid, a 23 de Abril de 1931.—Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de Marina, Santiago Casares Quiroga.

El Patronato del Turismo

«Nadie pone en duda que España goza, entre otros privilegios del suelo y la Historia, una espléndida variedad de clima, de paisajes y de monumentos y obras de arte correspondientes a los más distintos estilos, épocas y tribuaciones, siendo, por el conjunto de tales elementos, uno de los países en que con mayor motivo y prosperidad puede constituir fuente de riqueza el turismo. Pero quizá también nadie ponga en duda que la organización dada al servicio respectivo, así como la recaudación y el destino de los fondos que constituyen su caja especial y en cierto modo autónoma, no respondieron siempre (aunque con excepciones manifiestas y mejora visible) a los fines naturales del organismo administrativo creado, ni en la gestión dejaron satisfecita en todo caso la seguridad de acierto, orden y apartamiento de otros impulsos y resortes de carácter político.

Para esclarecer el pasado y reformar radicalmente lo dispuesto, se provee transitoriamente al régimen y mantenimiento del centro directivo con funciones de liquidación urgente, propuesta de responsabilidad, si a ello hubiere lugar, y de transformación pronta y honda que haga sentir, a la vez, la economía y la eficacia.

Por lo expuesto, el Gobierno de la República decreta: Artículo único. El Patronato Nacional y Dirección general del Turismo tendrán por misión urgente y principal liquidar los contratos y presupuestos en curso que no debieran continuarse; examinar la gestión anterior, formulando las propuestas que correspondan, y preparar la más rápida modificación de servicios que el interés público aconseje no suprimir en este ramo.»

La reforma del Consejo de Estado

«La legislación orgánica del Consejo de Estado define este alto Cuerpo consultivo como encargado de asesorar al procedimiento público en los asuntos de gobierno y administración. A esta diferenciación, clara y fundamental de cometido, venía a corresponder, aunque no siempre exactamente, el linderó de facultades o casos de intervención y consulta entre el Consejo pleno y la Comisión permanente, representando el primero un reflejo del criterio político frecuentemente renovado, y la segunda, una tradición de estudio, experiencia y continuidad de criterio, cuyo asistente venía siendo el Cuerpo de oficiales letrados del Consejo.

Aun dentro de las excepcionales circunstancias presentes, y quizá con más razón para ella, la diferencia de cometido y organización extiende sus consecuencias y determina el criterio inspirador del presente decreto. La República necesita una acción de gobierno expedita, rápida, libre, dictada por el sentimiento democrático que la alienta, y por ello le estorbaría en la eficacia de su acción la rémora de un Consejo pleno, supervivencia inevitable del régimen caído. En cambio, el Gobierno provisional, que busca las máximas garantías de fiscalización y acierto para la gestión administrativa, no debe ni quiere prescindir del freno y dictamen que representa la Comisión permanente. Pero ésta, a su vez, para garantizar la libertad de juicio e inspirar seguridad de acierto al régimen establecido y a la opinión que lo sostiene, no podrá ser, en modo alguno, la establecida por la Dictadura, creación de ella e indudablemente identificada con las normas que vinieron dictándose y ya comprometida sobre la legalidad de los preceptos arbitrarios que han de derogarse o anularse y participe de responsabilidades consultivas en la gestión que habrán de revisar los distintos departamentos ministeriales.

A las consideraciones ya expuestas, se euman el respeto prudente a la soberanía de las Cortes, que habrán de establecer y modelar los órganos esenciales del Poder; el mayor respeto posible a la legalidad votada en las Cortes y el acomodamiento a la realidad del presupuesto, procurando siempre una economía que inicialmente será en los gastos de personal de 30.000 pesetas, reflejándose también en los de material con cifras modestas, pero considerables en proporción a las consignaciones que dotan este servicio.

El número de seis consejeros que vienen formando la Comisión permanente parece adecuado a la tarea intensa de orden administrativo que habrá de desempeñar el organismo renovado, con tanto más motivo cuanto que la supresión del Pleno aumentará, en cierto modo, el trabajo, y desde luego, el relativo a la misión que se le confía a aquélla. Pero a la arbitrariedad que cubría o suprimía plazas sin una distribución orgánica, reemplaza la formación de secciones por afinidad entre los distintos ministerios, respondiendo aquéllas, respectivamente, a la acción política, a la tradición de los dos más antiguos ministerios, a la defensa nacional, a la vida económica y financiera, a la acción social del Estado y a los medios de comunicación y transportes.

Por cuanto expuesto queda, el Gobierno decreta: Artículo 1.º Queda disuelto el actual Consejo de Estado, tanto en el Pleno como en su Comisión permanente, con supresión del primero y reorganización de la segunda. Esta podrá ser consultada en los asuntos que la ley orgánica del Consejo encomendaba al Pleno.

Art. 2.º Habrá un consejero de Estado al frente de cada una de las secciones, que se llamarán de Presidencia y Gobernación, de Estado y Justicia, de Guerra y Marina, de Hacienda y Economía, de Instrucción pública y Trabajo, de Fomento y Comunicaciones.

Para desempeñar las funciones de mayor en cada una de las dos secciones que no lo tienen se habilitará provisionalmente a los dos oficiales letrados más antiguos. Estos percibirán en concepto de gratificación transitoria la diferencia entre su sueldo de aquella categoría, abonándose las 6.000 pesetas que en total importan las retribuciones con cargo al concepto de 39.000 que figuran para dietas de los consejeros del Pleno, y del cual se entenderá anulado el resto del crédito de 33.000.

Más decretos de personal

De Justicia
Declarando en situación de excedente forzoso al oficial jefe de sección de segunda clase del Cuerpo técnico de letrados de este ministerio D. Manuel Azaña y Díaz, por haber sido nombrado ministro de la Guerra.

Promoviendo a la plaza de oficiales jefes de sección de segunda clase del mismo Cuerpo a D. Juan Antonio de la Puente y Quijano y a D. Rafael Atard y González. Idem en el turno de antigüedad a la plaza de oficial de tercera clase del mismo Cuerpo a D. Antonio Martínez del Campo y Keller.

De Trabajo
Admitiendo la dimisión que del cargo de presidente y vocales de la Comisión permanente del Instituto de Reducción de Invalídidos del Trabajo han presentado los señores D. Joaquín de Ignacio de Artega, D. Abilio Calderón, don Mariano de Ossorio y Arévalo, D. José Martínez de Miranda, don José Jorro Miranda y D. Juan Antonio Gamazo.

Idem id. a doña Ignacia Egeña Aranzada del cargo de presidenta de la Residencia de Invalídidos del Trabajo.
Disponiendo que la Dirección en que por decreto de 21 del mes de la fecha se han refundido las del Instituto Geográfico y Estadístico se denomine Dirección general del Instituto Geográfico, Catastral y Estadístico.
Autorizando al director del Instituto Geográfico para que con-

las disposiciones necesarias al cumplimiento del decreto de 21 del actual refundiendo dichas Direcciones.

Admitiendo la dimisión de director de Estadística a D. Honorato de Castro y Bonel y nombrándole director del Instituto Geográfico.

Varios gobernadores
Admitiendo la renuncia del cargo de gobernador civil de Gerona, electo, a D. Alberto Quintana de León.

Nombrando gobernador civil de Gerona a D. Jaime Simó Bofarull, de Las Palmas, a D. José Pérez Molina.

De Teruel, a D. Jaime Ninet Vilomat.

Jubilaciones

Declarando jubilados: A D. José Díez y Más, jefe superior de Administración civil; a los jefes de Administración civil de primera clase D. Adolfo Cadaval y D. Tirso Alonso y Alonso; a los idem id. de segunda D. Ernesto Escat Martínez, secretario del Gobierno civil de Baleares, y D. Teodoro Jiménez Hernández, en el Gobierno civil de Madrid; idem id. de tercera clase D. Luis Bernardo de Quiros, secretario del Gobierno civil de Badajoz; D. José María Sánchez Claramonte, idem id. de Palencia, y D. Ramiro Llera; a D. Román García Durán, jefe superior de Administración civil del Cuerpo de Sanidad Nacional, que desempeña el cargo de inspector general de Sanidad interior; don Miguel Federico Fernández, don Felipe Sáenz de Cenzano y don José García Villalba, jefes de Administración civil de segunda clase, que desempeñan los cargos de inspectores provinciales de Sanidad de Ciudad Real, Zaragoza y Murcia, respectivamente.

En provincias

EN BARCELONA

La fiesta de San Jorge

Barcelona, 23.—Hoy se ha celebrado con extraordinaria solemnidad la fiesta de San Jorge. En virtud de un decreto del presidente de la Generalidad, el día de hoy se declaró festivo. En los edificios públicos y en los de entidades y Corporaciones y numerosas casas particulares ondearon banderas catalanas y tricolores.

A las siete de la mañana, y organizada por la Liga espiritualista de la Virgen de Montserrat, se celebró en la histórica capilla de San Jorge del Palacio de la Generalidad una misa, oficiando el sacerdote Sr. Berenguer. También se dió la comunión, tomándola, entre otras personalidades, los señores Bofarull y Mata y Masó, ambos de Acción Catalana. Se dió a besar a los fieles la reliquia de San Jorge, y el desfile, que resultó muy brillante, duró hasta las diez de la mañana.

La animación en el Palacio de la Generalidad fué en todo momento extraordinaria, y la plaza de la República se vio constantemente atestada de público. A las once, la banda de la Casa de Caridad dió un concierto en el patio de los Naranjos, concierto que inició con «La Marsellesa» y fué seguido de una audición de canciones populares y sardanas.

El Sr. Maciá llegó al Palacio de la Generalidad a las doce, acompañado de su esposa, su hija, el doctor Peyri y sus nietos. Al entrar en su despacho llegó por la puerta opuesta el Sr. Companys, abrazándose efusivamente ambas personalidades. El Sr. Companys saludó a los periodistas allí congregados, manifestándoles que no le había sido posible dejar el cargo ante la obstinación de los miembros del Gobierno provisional.

Cerca de la una de la tarde, y después de una conferencia celebrada por los Sres. Companys y Maciá, en representación de la entidad la Donna Catalana, entregó al presidente una cesta de flores con los colores de la bandera catalana, pronunciando frases de afecto hacia el Sr. Maciá, y rogándole que no se deje influir por aquellos que piden el sufragio femenino, pues ellas entienden que la mujer debe permanecer adscrita al hogar, donde debe desarrollar su influencia cerca del hombre.

Manifestaciones del Sr. Maciá
El Sr. Maciá, en su conversación con los periodistas, manifestó que cada día ve más cercano el logro de las aspiraciones de Cataluña. Dijo que en cuanto ese día llegue su labor habrá terminado, retirándose a descansar. Añadió que la actitud del pueblo catalán durante estos días le ha satisfecho por ser la que él esperaba. Después de despedirse de los informadores recibió a una Comisión de la Unión Catalanista, que le hizo entrega de la bandera de la entidad, que estuvo guardada durante estos últimos años en el monasterio de Poblet. Seguidamente salieron al balcón los Sres. Maciá y Ventura y Gassol, del Consejo de la Generalidad, y el Sr. Ballester, presidente de la Unión Catalanista, dirigiendo la palabra al público, que llenaba totalmente la plaza de la República.

Lo que dice el Sr. López Ochoa
El Sr. López Ochoa ha manifestado que los informadores que está muy satisfecho de que continúe al frente del Gobierno civil el señor Companys, añadiendo que en estos momentos considera indispensable su presencia. Elogió al Gobierno de Madrid por haber con-

tinuado en el cargo. Dijo que estaba muy satisfecho de las visitas que está realizando a las afueras de la guarnición, pues ha podido comprobar que en ellas no sólo hay un espíritu de adhesión y acatamiento al régimen, sino de verdadero entusiasmo por la causa de la República.

Una subscripción de «El Diluvio»

Mañana saldrá para Madrid una Comisión del diario «El Diluvio», con objeto de hacer entrega por partes iguales a la madre de Galán, esposa de García Hernández y madre del mismo heroico capitán de las 88.075,65 pesetas, producto de la subscripción abierta por dicho periódico. La entrega a la madre de Galán y a la esposa de García Hernández se hará en el Ateneo, y a la madre de este último en la Redacción de «El Liberal» de Sevilla.

Regreso del Sr. Companys

Esta mañana regresó de Madrid el Sr. Companys, acudiendo a la estación el alcalde, el miembro del Consejo de la Generalidad, señor Ventura Gassol, y numerosos amigos. Inmediatamente tomó posesión del cargo, cumplimentando a las autoridades. A la una recibió a los periodistas, a los que facilitó la siguiente nota:

«Contra mi voluntad y en contra del criterio que yo tengo de que no soy la persona indicada en estos momentos para ocupar el Gobierno civil de Barcelona, me he sometido a las órdenes, más que al deseo, del Gobierno, y vengo aquí a cumplir con mi deber. No hago programa de propósitos. No tengo otro que la resolución decidida de acatamiento a la ley, aplicándola por igual arriba y abajo, extirpación de toda injusticia y exigencia de responsabilidades dentro del cauce de los organismos encargados de depurarlos. Y en este plan mantengo inexorablemente el prestigio de una autoridad que tiene su base en el derecho.»

Añadió que recibía constantes denuncias, y que muchas de ellas, por ser anónimas, ni siquiera las leía. Las que van firmadas y con la correspondiente dirección del firmante se examinan por sí pueden dar lugar a exigir responsabilidades, incoando el correspondiente sumario o expediente.

Agregó que no hay que olvidar que se ha hecho una revolución que es preciso consolidarla y que el tiempo apremia.

Dijo el Sr. Companys que su pueblo pueda tener la impresión de que ahora impera la justicia.

También dijo el Sr. Companys que la impresión recibida de los ministros de la República es excelente y que está seguro que el pacto de San Sebastián se cumplirá con absoluta lealtad por parte de todos.

«Precisamente por eso dijo—, él está al frente del Gobierno. El hecho de que todos los días aparezcan decretos que afectan a Cataluña destinados a robustecer el citado pacto constituyen la garantía de que se ha de cumplir.»

Agregó que tenía noticias de que se había resuelto la huelga de mineros de Cardona.

Como un periodista le preguntó sobre el temor experimentado por los comerciantes a quienes ayer visitaron Comisiones de obreros sin trabajo pidiéndoles cantidades, dijo el Sr. Companys que se evitará la repetición de estos hechos, porque el problema del paro lo resolverá la Generalidad. Aseguró estar dispuesto a no permitir alteraciones de orden público, aunque toda función gubernativa estará siempre impregnada de un claro sentido de humanidad.

Los obreros de M. Z. A.
Visitó al gobernador una Comisión de obreros del ferrocarril de M. Z. A. para protestar contra el hecho de que dicha Compañía, a pesar de haber sido declarado fiesta nacional el 15 de Abril, les obligó a trabajar medio día.

La causa que instruyó la Dictadura contra el Sr. Bernis
En la secretaría de la Audiencia se ha recibido un telegrama del ministro de Justicia pidiendo con toda urgencia la causa contra el Sr. Bernis, incoada a raíz de haber desobedecido dicho señor la orden de la Dictadura según la cual debía encargarse de presidir el Colegio de Abogados.

El Sr. Bernis fué condenado a dos meses de prisión, aplicándosele la condena condicional.

Parece que existe el propósito de ir a la revisión de esta causa.

Manifestación de protesta contra un sector de la Prensa francesa
Esta tarde, a la una y media, se formó en las ramblas una manifestación, que profiriendo gritos contra cierto sector de la Prensa francesa se dirigió al Consulado de este país. Ya los manifestantes frente al Consulado, una Comisión intentó penetrar en el edificio con la pretensión de que junto a la bandera de Francia se izara la bandera tricolor de la República española y la de Cataluña.

Como el Consulado se hallaba cerrado por no ser hora de oficinas, la Comisión no pudo subir ni conseguir sus deseos.

Informado el capitán general de lo que ocurría, dió orden de que una compañía del regimiento de Badajoz se trasladara rápidamente al lugar que ocupa el Consulado francés para protegerlo y desalojar de los alrededores a los manifestantes. También acudieron prontamente numerosos guardias de Seguridad y media acudió a las cuatro y media acudió el Consulado el Sr. Maciá, quien des de la puerta del edificio rogó a los pocos manifestantes que au-

quedaban que se disolvieran tranquilamente, para no empañar con determinadas actitudes el ejemplo de civildad que el pueblo catalán ha dado al mundo.

Añadió el líder catalanista que a la actitud de cierta parte de la Prensa francesa no debe dársele demasiada importancia, pues es la misma que estuvo siempre a sueldo de la monarquía española, y que desde luego a esa Prensa no se le debe considerar como un exponente de la opinión de la República hermana.

También acudió al Consulado el general López Ochoa, que, como el Sr. Maciá, fué aplaudido y vitoreado por los manifestantes.

Durante la tarde siguieron estacionados ante el edificio del Consulado algunos grupos. A las ocho de la noche en las ramblas surgió otra manifestación, al frente de la cual figuraba el siguiente cartel: «Pueblo, vamos al Consulado de Francia para protestar de la actitud indigna de parte de la Prensa francesa.» Al pasar los manifestantes frente al quiosco de publicaciones francesas hicieron ruidosas manifestaciones de protesta. Una vez en la plaza de Cataluña y ante el edificio del Consulado, todos los manifestantes empezaron a dar pruebas de desagrado, que se tradujo en silbidos y en gritos. También ante el edificio de la colonia francesa hicieron iguales muestras de indignación y desagrado. El gobernador, Sr. Companys, llegó a la plaza de Cataluña y rogó a los manifestantes que se disolviesen. Estos le aplaudieron.

Nuevas manifestaciones del señor Companys

El gobernador, al recibir a los periodistas anoche, dijo que no había revestido importancia el incidente ante el Consulado francés. Añadió que había visitado al cónsul de Francia, a quien hizo presente el afecto y cariño que sienten Cataluña y toda España por el país que representa.

El cónsul manifestó que tales incidentes no tenían importancia y reconoció que eran motivados por la campaña tendenciosa que realiza determinado sector de la Prensa francesa.

De todos modos, terminó diciendo el Sr. Companys, estoy dispuesto a mantener el orden, ya que entre los manifestantes de la buena fe se mezclan algunos grupos que tratan de crear dificultades a la República.

Detención de un directivo del Sindicato libre

En la frontera francesa ha sido detenido el conocido directivo de los Sindicatos Libres Anselmo Roig Barca, de treinta y seis años.

Fiesta republicana

En los teatros Olimpia y Apolo se celebraron funciones en honor de las autoridades republicanas, a las que asistieron éstas.

EN CADIZ

El vecindario aclama y pide que sea elegido alcalde el Sr. Butrón

Cádiz, 23.—Comunican de Medina Sidonia que mientras el Comité republicano vino a solicitar del gobernador civil que el Ayuntamiento se entregase a una Junta gestora republicana, según está dispuesto, se repartió por la población una proclama en la que se decía: «El pueblo entero pide una Alcaldía republicana, como lo tienen en toda España, y que esté desempeñada por Angel Butrón Linares. A ti, pueblo oprimido, corresponde elegir hombres nuevos y sanos de corazón. ¡Viva la República! ¡Viva Angel Butrón!»

Ayer por la tarde, y al regresar la Comisión de Cádiz, se celebró una imponente manifestación, presidida por el Comité republicano, que recorrió la población, estacionándose ante el Ayuntamiento dando vivas. De la multitud se destacó una Comisión que se dirigió a la Alcaldía, exponiendo el deseo de que le sea entregada a Angel Butrón, que dedicó toda su vida a defender el ideal republicano, estimándole insustituible para regir los destinos de Medina.

Los manifestantes obligaron a salir al balcón de su domicilio al Sr. Butrón, que tuvo que dirigirse a la palabra para calmar los ánimos, pidiéndoles que aguarden a que la superioridad haga el nombramiento. El alcalde actual tuvo que autorizar se izase la bandera republicana en el Ayuntamiento, entregando las llaves de la Casa Consistorial, con las formalidades de rigor, al comandante de la Guardia civil mientras resuelve el gobernador.

La Agrupación Al Servicio de la República en Grazalema

Comunican de Grazalema que se organizó por la Agrupación Al Servicio de la República y los obreros una gran manifestación, que recorrió las principales calles de la localidad, terminando en la plaza de la Constitución, donde se izó la bandera republicana, pronunciando discursos varios oradores.

Los republicanos, aclamados

Dicen de Setenil que ayer se formó una manifestación imponente para esperar a la Comisión de concejales electos republicanos que fueron a saludar al jefe del partido y alcalde de Cádiz, don Emilio Solá. Los manifestantes cogieron en hombros al futuro alcalde, D. Pedro Porro, llevándole a la Casa Consistorial a que tomase posesión, desbordándose el entusiasmo.

Legó el nuevo gobernador civil

Cádiz, 23.—El expresado llegó el gobernador civil, D. José González

Fernández Bandera, que fué recibido en la estación por el gobernador interino, elemento oficial y Comité republicano-socialista y numeroso público. Después de tomar posesión del cargo salió en automóvil para Puerto de Santa María, con objeto de recibir al capitán general de la región, que viene a Cádiz, habiéndose acordado celebrar a las seis de la tarde una solemne recepción en el Ayuntamiento, a la que asistirá el elemento oficial.

Entusiastas actos republicanos

Cádiz, 23.—El capitán general se trasladó al Puerto de Santa María. Revisó el batallón de guarnición en dicha plaza, que aclamó a la República.

El general Cabanellas almorzó en el domicilio de D. Elías Alhaja, acompañado del gobernador militar de Cádiz, general Saliquet; gobernador civil, Sr. Fernández Bandera, y alcalde de la capital, D. Emilio Solá.

A su paso por Utrera, Jerez, Puerto de Santa María, Puerto Real y San Fernando las autoridades fueron aclamadas y saludadas por las autoridades locales y numeroso público.

A las seis de la tarde llegó el general Cabanellas a San Fernando. Fué recibido por una compañía de infantería de Marina, con bandera y música, formada ante la Capitanía general del departamento marítimo.

El general Cabanellas fué cumplimentado por el capitán general del departamento y jefes y oficiales a sus órdenes. La tropa desfiló después de ser revista.

EN VITORIA

Circular del inspector de Primera enseñanza

Vitoria, 23.—El inspector jefe de Primera enseñanza de Alava ha enviado una carta circular a los maestros de la capital y de la provincia, encareciéndoles que dentro de las escuelas no planteen ninguna cuestión política y ordenando que sean retirados los retratos de las personas reales con todo respeto. Les pide también que acaten el régimen actual.

El homenaje de los aviadores al Sr. Martínez

El alcalde y el síndico Aragón visitaron el campo de aviación para comprobar las reparaciones que precisa ante la llegada anunciada para el 1.º de Mayo de los aviones de las bases de Madrid, Burgos y Logroño con motivo del homenaje que los aviadores expatriados proyectan dedicar a su compañero el capitán Martínez de Aragón, actual gobernador de Vizcaya.

Acuerdos del nuevo Ayuntamiento

La Comisión ejecutiva del Ayuntamiento celebró su primera sesión. El alcalde manifestó que en la visita que le hicieron los obreros parados les anunció su propósito de telegrafiar al ministro de Comunicaciones para que vea el medio de reanudar las obras de la estación del Norte, y que se pedirá a los contratistas de las obras de los viejos cuarteles que admitan peones para las labores de descombro. El Ayuntamiento formará una plantilla extraordinaria de obreros, y el alcalde tratará con la Junta del Hospicio sobre la preparación de comidas económicas para socorrer a los obreros que no puedan ser colocados.

La fiesta del Dos de Mayo en Bilbao

Existe una animación extraordinaria para asistir a la fiesta del Dos de Mayo que se celebrará en Bilbao, y a la que acudirán nutridas representaciones del Ayuntamiento, conjunción republicano-socialista, elementos liberales y antiguos voluntarios de la Libertad, los cuales irán tocados con el quepis que usaron antiguamente.

Agrupación al servicio de la Libertad

Se ha celebrado una importante reunión para llegar a la formación de una Agrupación al servicio de la Libertad. Tiene por objeto hacer una intensa labor de difusión en favor de la forma de gobierno republicano para consolidarla. Forman parte de este organismo médicos, obreros, abogados y farmacéuticos.

EN VALENCIA

Un cantinero visita al general Riquelme

Valencia, 23.—Entre las numerosas visitas recibidas por el general Riquelme figura la del anciano Antonio Arrabal Valverde, cantinero que estaba establecido en Marruecos cuando los moros atravesaron una pierna de un balazo al general Riquelme, recogiendo el cantinero y cobijándole en su establecimiento, salvándole la vida, puesta en inminente peligro durante el ataque rifeño a la segunda caseta. El general le expresó su gratitud, abrazándole cordialmente. El cantinero es valenciano, y se retiró del campo marroquí al terminar la campaña, viniendo aquí con sus hijos.

Regresa un héroe de Jaca

Valencia, 23.—En el correo de Aragón ha llegado el alférez Juan Martínez Guilló, amnistiado de Jaca. En la estación fué recibido por el alcalde y numeroso público, que le vitoreó.

Seguidamente marchó a su casa para abrazar a su madre, que vive en el camino de Barcelona.

EN BILBAO

La recogida de armas

Bilbao, 23.—En su conversación con los periodistas, el gobernador dijo que había celebrado una conferencia con el ministro de la Go-

bierno Sr. Camino, dueño de los terrenos del sector Sur de la Exposición, que adquirió el Ayuntamiento en cinco millones de pesetas. Parece que se trata de conseguir del Sr. Camino un plazo para la entrega de aquella cantidad.

La situación de la Hacienda municipal

El alcalde está estudiando la situación de la Hacienda municipal para dar cuenta al próximo Pleno. Durante toda la mañana, y asesorado por los técnicos municipales, se ocupó de lo que puede hacerse para resolver la crisis de trabajo. En cada uno de los distritos se ha abierto una oficina destinada a registrar a los obreros parados.

Don Eduardo García Hernández

El teniente de Intervención Militar D. Eduardo García Hernández, hermano del capitán fusilado en Jaca, llegará dentro de breves días a Sevilla con permiso. Desde aquí se dirigirá a Madrid para asistir a la reapertura del sumario en virtud del cual fué condenado su hermano.

Los ferroviarios al ministro de Comunicaciones

En la reunión celebrada por el Sindicato único de la Compañía de M. Z. A. se acordó dirigir un telegrama al ministro de Comunicaciones pidiéndole se suspenda el despido anunciado de los obreros temporeros y se readmita a los que ya quedaron sin trabajo.

EN VITORIA

Circular del inspector de Primera enseñanza

Vitoria, 23.—El inspector jefe de Primera enseñanza de Alava ha enviado una carta circular a los maestros de la capital y de la provincia, encareciéndoles que dentro de las escuelas no planteen ninguna cuestión política y ordenando que sean retirados los retratos de las personas reales con todo respeto. Les pide también que acaten el régimen actual.

El homenaje de los aviadores al Sr. Martínez

El alcalde y el síndico Aragón visitaron el campo de aviación para comprobar las reparaciones que precisa ante la llegada anunciada para el 1.º de Mayo de los aviones de las bases de Madrid, Burgos y Logroño con motivo del homenaje que los aviadores expatriados proyectan dedicar a su compañero el capitán Martínez de Aragón, actual gobernador de Vizcaya.

Acuerdos del nuevo Ayuntamiento

La Comisión ejecutiva del Ayuntamiento celebró su primera sesión. El alcalde manifestó que en la visita que le hicieron los obreros parados les anunció su propósito de telegrafiar al ministro de Comunicaciones para que vea el medio de reanudar las obras de la estación del Norte, y que se pedirá a los contratistas de las obras de los viejos cuarteles que admitan peones para las labores de descombro. El Ayuntamiento formará una plantilla extraordinaria de obreros, y el alcalde tratará con la Junta del Hospicio sobre la preparación de comidas económicas para socorrer a los obreros que no puedan ser colocados.

La fiesta del Dos de Mayo en Bilbao

Existe una animación extraordinaria para asistir a la fiesta del Dos de Mayo que se celebrará en Bilbao, y a la que acudirán nutridas representaciones del Ayuntamiento, conjunción republicano-socialista, elementos liberales y antiguos voluntarios de la Libertad, los cuales irán tocados con el quepis que usaron antiguamente.

Agrupación al servicio de la Libertad

Se ha celebrado una importante reunión para llegar a la formación de una Agrupación al servicio de la Libertad. Tiene por objeto hacer una intensa labor de difusión en favor de la forma de gobierno republicano para consolidarla. Forman parte de este organismo médicos, obreros, abogados y farmacéuticos.

EN VALENCIA

Un cantinero visita al general Riquelme

Valencia, 23.—Entre las numerosas

beración, quien le había autorizado a verificar la recogida de armas, incluso a aquellos que gozan de licencia. La recogida se hará en primer término mediante un llamamiento hecho a todos para que las entreguen.

Telegrama al ministro de Comunicaciones

Con motivo del aniversario de la fundación del Cuerpo de Telégrafos, los telegrafistas de la Central de Bilbao se reunieron a almorzar. A los postres se acordó enviar al ministro de Comunicaciones un telegrama de adhesión a la República.

EN ZARAGOZA

La revisión del proceso por los sucesos en el cuartel del Carmen

Zaragoza, 23.—El alcalde ha recibido contestación del ministro de la Guerra a la petición de revisión del proceso instruido a los artilleros con motivo de los sucesos acaecidos en el cuartel del Carmen en el año 1919. Manifiesta el ministro que dará cuenta al Gobierno provisional, tratando de satisfacer los deseos expresados.

La festividad de San Jorge

Zaragoza, 23.—Con motivo de la festividad de San Jorge ondea en el palacio de la Diputación la bandera del antiguo reino de Aragón. El Sindicato de Iniciativas y Propaganda de Aragón ha expuesto los ideales de los aragoneses de mantener la unidad nacional, logrando de las organizaciones regionales las históricas economías, no consintiendo privilegios y amenazas de las regiones más favorecidas, llegando al caso necesario de realizar la defensa del plan de industrialización de la cuenca del Ebro.

EN LA CORUÑA

Comida a los reclusos

La Coruña, 23.—El alcalde ha obsequiado a los reclusos, para solemnizar el advenimiento de la República, con una comida, café y cigarrillos.

EN SANTIAGO

Petición de los socialistas de Santiago

Santiago, 23.—La Agrupación Socialista de Santiago se ha dirigido al ministro de Instrucción pública pidiendo que sea reintegrado a la escuela de Viduido de Ames el maestro nacional socialista Manuel González Ramos, perseguido y reducido a la miseria por la Dictadura y el clero compostelano.

Adhesión al Gobierno

Los empleados civiles han enviado telegráficamente su adhesión al Gobierno de la República.

EN EL FERROL

Los padres del Corazón de María acatan la República

El Ferrol, 23.—Una Comisión de padres del Corazón de María, con residencia en El Ferrol, visitó al alcalde para expresarle, en nombre de la Comunidad, su decidido acatamiento al nuevo régimen, negando veracidad a las versiones que contra ellos se han puesto en circulación.

EN CEUTA

Un telegrama del jefe de las fuerzas militares de Marruecos

Ceuta, 23.—El jefe encargado del mando de las fuerzas militares de Marruecos ha dirigido un telegrama de adhesión de algunos jefes de los Cuerpos de este territorio, y como quiera que los demás jefes hicieron presente los mismos sentimientos generales de la circunscripción ya a él, como reiteradamente comunicó al ministro de la Guerra, manifiesta que los jefes de Cuerpo lo hacen en nombre de todos, por entender es el llamado a hacerlo, ya que hasta en detalles sin importancia quiera que este Ejército, de cuya adhe-



Don Luis Araquistain, subsecretario del ministerio de Trabajo (Fot. Alfonso.)

Los altos cargos

El subsecretario de Trabajo

El talento, la cultura, la firmeza de convicciones y la hombría de bien de Luis Araquistain le han llevado, con el aplauso de todos, a puesto tan importante como la Subsecretaría del ministerio de Trabajo.

Una labor intensísima en la Prensa, reveladora de un hondo y meditado estudio de los problemas sociales; una extraordinaria actividad, rica en fecundas y felices iniciativas; un sólido prestigio literario, bien demostrado en el libro, en el periódico y en el teatro; su actuación de propagandista, resuelta y decisiva, son prendas seguras de lo mucho y bueno que puede esperarse del ilustre escritor socialista Luis Araquistain en el alto cargo a que ha sido elevado con el aplauso unánime de las Izquierdas.

El subsecretario de Hacienda

Si Largo Caballero tiene una valiosa colaboración en su subsecretario, Indalecio Prieto cuenta en Hacienda con un auxiliar verdaderamente excepcional.

Isidoro Vergara es, sin ninguna duda, figura de extraordinario mérito, que con su labor como funcionario de Fomento, secretario del Consejo Superior de Ferrocarriles, con su afortunada gestión en la Junta directiva del Ateneo de Madrid, de la que era tesoro, y con su decidida y clara política republicana y revolucionaria, había logrado una bien cimentada reputación.

El nuevo subsecretario de Hacienda será, ello es indudable, el colaborador más idóneo e indicado del ministro, porque se serenidad, inteligencia y competencia le dan medios para afrontar y resolver los más graves problemas y las más difíciles soluciones.



Don Isidoro Vergara, subsecretario del ministerio de Hacienda (Fot. Alfonso.)

tas que se le hacían, respondió en términos de gran aspezeza.

El diputado laborista Sr. Morley hizo la siguiente pregunta:

—¿Se ha recibido alguna petición en nombre del ex rey Alfonso para que se le autorice a residir en la Gran Bretaña?

El ministro del Interior, con gran rapidez, respondió negativamente, y entonces otro diputado laborista, el Sr. Taylor, formuló esta otra pregunta:

—¿A cuánto ascienden los gastos extraordinarios de los servicios de Policía efectuados con motivo de la llegada del ex rey de España?

El presidente de la Cámara intervinó para decir que no había necesidad de contestar a esta pregunta, en vista de que no se ajustaba en principio a la cuestión que motivaba el debate.

A continuación, el Sr. Brockway, nuevo jefe del partido laborista independiente, preguntó al ministro si se disponía a conceder el derecho de asilo al ex rey Alfonso, y aquel contestó que la cuestión de asilo no había surgido, y por lo tanto, nada había que responder.

Otro diputado laborista, el señor Haycocks, preguntó si el recién llegado se llamaba rey Alfonso o mister Alfonso, pregunta que quedó por contestar.

El ministro del Interior, a otra pregunta del Sr. Brockway sobre si se había concedido el visado de su pasaporte al ex rey Alfonso, respondió que D. Alfonso había llegado a las costas inglesas con arreglo a las prescripciones en vigor en varias naciones sobre las visitas regias.

Un diputado liberal salió en defensa del ex rey, diciendo que no se ajustaba a las tradiciones inglesas el atacar a un hombre porque había sido derrotado, palabras que originaron un gran tumulto en las filas laboristas. Varios diputados, recordando que Inglaterra se negó a conceder permiso a León Trotski para residir en Londres, gritaron:

—¿Qué dice usted de Trotski? En medio del mayor escándalo, se suspendió el debate.

Los socialistas franceses

París, 23.—Organizada por el partido socialista se celebrará el día 2 de Mayo una gran fiesta artística y de propaganda en honor de la República española. Harán uso de la palabra León Blum y Auriol.

Por su parte, la Liga de los Derechos del Hombre organiza para mañana otro acto público de homenaje a la República española.

Cuando la guerra europea...

París, 23.—El redactor jefe de la «République», D. Daniel Cudenet, había publicado en dicho periódico unos artículos referentes a la actitud de D. Alfonso durante la guerra europea, en los que presentaba al ex soberano español como traidor a la causa de Francia en provecho de Alemania.

El general Desvignes, citado en esos artículos, ha dirigido una carta al periódico «L'Echo de Paris», en la cual declara que ha sido sorprendida la buena fe del Sr. Cudenet, y que la «République» trata de vulgarizar una yenda que había sido ya desmentida terminantemente.

El citado general dice: «He sido agregado militar en la Embajada de Madrid durante dieciocho meses, de Septiembre de 1916 a Febrero de 1918. Jamás el Sr. Clemenceau me ha encargado de hacer llegar al rey informes falsos para saber de ese modo si el soberano los transmitía secretamente a Berlín.»

La bandera republicana en el Consulado español en Rabat

Rabat, 23.—Esta mañana se ha reunido la colonia española de esta ciudad en el Consulado español y procedió a la ceremonia de izar en dicho edificio la bandera republicana española.

A este efecto, el cónsul había convocado a todos los miembros de la colonia española.

El Sr. Jiménez, presidente del Círculo Español, pronunció un discurso, en el que puso de relieve su alegría por el triunfo de los verdaderos ideales del pueblo español y se felicitó de que el cambio de régimen se haya producido sin efusión de sangre.

El Consejo municipal de Le Mans saluda unánimemente a la República española

Le Mans, 23.—A propuesta del representante del partido socialista, el Consejo municipal de Le Mans ha votado por unanimidad la moción siguiente:

«El Consejo municipal saluda con satisfacción el advenimiento de la joven República española. Dirige a la democracia española, y más particularmente a los concejales republicanos y socialistas, sus felicitaciones y los expresa sus más calurosos votos por el triunfo obtenido, que al derribar una dictadura marca una nueva era hacia la paz internacional.»

El accidente de aviación en Cuatro Vientos

La noche en la capilla ardiente. Al amanecer falleció el sargento Corróns

Durante toda la noche, cada dos horas, en la capilla del depósito del Hospital Militar estuvieron verificándose los relevos de compañeros que velaban los cadáveres de los infortunados aviadores sargento Alfonso Lacuesta Sierra y mecánico José Constantino Palomar Agraz, encontrándose también allí algún que otro familiar.

Las visitas no cesaron en toda la noche.

A las cinco de la madrugada agravóse de nuevo el sargento Antonio Corróns Cendra, que minutos después dejaba de existir, siendo llevado también su cadáver al depósito.

Diligencias del juez.—La autopsia. Otros detalles

A las diez de la mañana llegó ayer al Hospital Militar el juez instructor, teniente de Ingenieros D. Federico Guardabrazos, acompañado del secretario, sargento de Aviación, Félix Luengo.

Se entrevistó con los jefes del establecimiento y médico de guardia y practicó algunas diligencias.

El juez se hizo cargo de dos relojes de pulsera, que en cada una de sus muñecas llevaba el sargento Lacuesta y que no sufrieron el menor deterioro. Sólo unas manchas de sangre, pero funcionando normalmente.

También recogió otros documentos de la pertenencia de las víctimas.

A las once de la mañana, los médicos, comandante D. Babil Coiduras y capitán D. Francisco de los Ríos Lechuga, practicaron la autopsia a los cadáveres, operación que duró más de dos horas.

Actuó también el ayudante D. Antonio Moliner.

Poco después de la una quedaba definitivamente instalada la capilla, en la que había más de 15 coronas enviadas por los jefes, oficiales, clases y compañeros de Getafe y los familiares.

Para asistir al entierro llegó en un avión, que tripuló el teniente González, un hermano del sargento Corróns, llamado José, que presta sus servicios en la Aviación de dicha capital y que ayer, a las doce, tuvo noticias del trágico suceso.

El entierro constituye una verdadera manifestación de duelo

Desde mucho antes de la hora anunciada para el entierro era imposible penetrar en el depósito del Hospital, así como dar un paso por sus alrededores.

El coronel director, D. José Agustín, con el secretario, teniente D. Manuel Pareja, cuidaban de la mejor organización del acto, recibiendo también a las autoridades.

La representación de clases, oficiales y soldados de Aviación era enorme. También figuraban muchos amigos de las víctimas.

A las cinco se organizó la comitiva fúnebre en esta forma:

El clero del Hospital Militar; tres carrozas, arrastradas por cuatro caballos cada una, conduciendo los féretros de los aviadores, que iban cubiertos por la bandera republicana. De los coches pendían las coronas.

Detrás del primer féretro, en el que iban los restos del sargento Lacuesta, marchaba su primo el teniente de Ingenieros D. Nazario Carretero; en segundo término, el féretro que guardaba el cadáver del soldado Constantino, seguido de su desconsolado padre y hermanos, Justo y Eugenio, y por último iba la carroza que conducía el féretro del sargento Corróns, a la que seguía su hermano José, acompañando, además, a cada una de las carrozas muchos sargentos, soldados y amigos.

La presidencia oficial la constituían el director general de Navegación y Transportes aéreos, señor Riano, representando al presidente del Gobierno provisional de la República; el capitán general de Madrid, D. Gonzalo Queipo de Llano; el director general de Aeronáutica, D. Ramón Franco; el jefe de los Servicios de Aviación en Getafe, comandante D. Felipe Díaz Sandino; el de igual clase, en Cuatro Vientos, D. Angel Pastor; numerosos jefes y oficiales, clases, soldados y amigos de las víctimas.

Daba escolta una sección de Aviación al mando de un sargento.

La comitiva, cuyo paso fue presenciado por numeroso público, recorrió las calles principales de Carabanchel y se dirigió al cementerio del mismo, donde fueron inhumados los restos de las malogradas víctimas de este accidente.

Durante el acto varios aeroplanos hicieron evoluciones, arrojando flores sobre el cortejo fúnebre.

Los problemas obreros

EN SEVILLA

El gobernador civil recibe a numerosas Comisiones obreras

Sevilla, 23.—Han visitado al gobernador numerosas Comisiones.

Una de ellas de la Confederación Nacional del Trabajo, con objeto de pedirle autorización para celebrar un acto de afirmación sindical en el frontón Betis; otra, de obreros aceituneros, y una tercera, formada por obreros de las minas de Almadén, que protestaron por el despido del 70 por 100 del personal. También le visitaron Comisiones de Gelves y de Valencia para protestar, la primera, de que no se dé trabajo por los patronos a los obreros de la localidad, y la segunda, para quejarse de que se dé ocupación a las mujeres y no a los hombres.

La crisis de trabajo

Sevilla, 23.—El gobernador manifestó a los periodistas que había quedado resuelta la huelga planteada por los obreros que trabajaban en la pavimentación de la carretera de Alcalá de Guadaíra, habiéndose abonado los jornales devengados.

Continúan las gestiones para resolver el conflicto que surgió hace días en la dársena, habiéndose reanudado el trabajo aceptándose las bases de la Comisión mixta hasta que el Comité paritario resuelva de manera definitiva. Los restantes conflictos obreros siguen su curso normal.

Dijo el Sr. Montaner que no estaba dispuesto a autorizar la celebración de mítines al aire libre, porque podían perturbar el orden elementos enemigos de los organizadores de estos actos, que tratarían de filtrarse entre ellos.

En cuanto a la manifestación del día 1 de Mayo que proyectan los comunistas, el Sr. Montaner espera la resolución que el Gobierno adopte.

Agregó que en varios pueblos continúa procediéndose al reparto de los obreros parados entre los agricultores.

El Sr. Montaner ha enviado al Gobierno una fórmula sobre el reparto de cantidades entre los sin trabajo.

Dijo también que tenía conocimiento del decreto sobre la constitución de la Diputación, que se cumplirá inmediatamente.

Conferenció el gobernador con el alcalde sobre la entrega a la ciudad del Alcázar, acto que se celebrará con gran solemnidad pasadas las fiestas de Mayo.

EN ALGECIRAS

Los sin trabajo

Algeciras, 23.—Existe gran malestar entre los obreros sin trabajo y piden al Gobierno desaparezcan las colocaciones de los retirados del Ejército, jubilados por el Estado y jubilados ferroviarios que ocupan destinos en corporaciones y entidades oficiales, así como particulares, privando y perjudicando a necesitados padres de familia.

EN SAN SEBASTIAN

Huelgas que tienden a la solución

San Sebastián, 23.—El gobernador se ocupa en resolver las pequeñas huelgas en la fábrica de discos y tintorería de París. Esta tarde seguirá las gestiones para solucionar el conflicto de pescadores y metalúrgicos de Rentería. Hablando de la cuestión del juego dijo que ello se resolvería por un régimen autónomo cuando se establezca en este país.

EN CORDOBA

Huelga resuelta.—Para remediar la crisis de trabajo

Córdoba, 23.—El gobernador celebró una entrevista con los patronos y los obreros, proponiéndose una fórmula, que fue aceptada, quedando solucionado el conflicto y aumentando a los obreros una peseta en el jornal.

También manifestó el gobernador que había recibido la visita del delegado de Hacienda, quien le manifestó que había llegado un libramiento de 402.930 pesetas para obras públicas en esta provincia. Añadió que en varios pueblos se encontraban obreros parados; pero los patronos se hallaban en buena disposición de facilitar trabajo e hizo un elogio de su actitud, añadiendo que los admitirían teniendo en cuenta la situación del campo.

EN ZARAGOZA

La huelga de obreros del calzado

Zaragoza, 23.—Ha entrado en vías de solución la huelga de la sección de Calzados del Sindicato de la Piel, aceptando los patronos las bases presentadas por los obreros.

VIAJE DE ESTUDIOS

Los alumnos de la Escuela de Industrias de Vigo

Visita de inspección

La Coruña, 23.—Han llegado los alumnos de la Escuela Superior de Industrias, de Vigo, en viaje de estudios, acompañados de los profesores D. Wenceslao Requejo y D. Salvador Gascó.

Visitaron los monumentos y establecimientos fabriles de la ciudad, y esta tarde saldrán para El Ferrol, continuando la excursión.

La Comisión municipal de Parques y Jardines ha girado una visita a los de Riazor y de la ciudad alta, observando las deficiencias que es preciso corregir. La labor que se propone realizar la Comisión afectará al parque de Joaquín Costa, al asfaltado del salón central y a la construcción de andenes en la playa de Riazor.



ECIJA.—La bella señorita Anita Soto, con la bandera republicana, acompañada del alcalde de la ciudad, D. Ricardo Crespo Romero (Fot. Catvó.)

Alcalá Zamora. El alcalde, don José Serrano Ramos, desde el balcón del edificio dirigió palabras al público, expresando la satisfacción que sentía el pueblo por contar entre sus hijos al presidente del Gobierno republicano. Después hablaron otros oradores, colocándose la bandera republicana en la casa de D. Niceto Alcalá Zamora, disolviéndose la manifestación en perfecto orden.

Llega uno de los tenientes condenados en Jaca

Ha llegado el capitán de Infantería cordobés Miguel Gayo, conplacido en los sucesos de Jaca. Fue recibido por numerosos amigos y paisanos, que le vitorearon entusiastamente. En el Ayuntamiento fué recibido por el alcalde y concejales y obsequiado con un vino de honor.

Se pronunciaron patrióticos discursos.

EN ELCHE

Un alcalde que el pueblo rechaza

Elche, 23.—En Santa Pola, y con motivo de la toma de posesión del Ayuntamiento republicano y del alcalde, D. Tomás Antón Baile, la población se amotinó, protestando contra el hecho de que fuese elegido para la Alcaldía dicho señor Antón. Unas 2.000 personas pidieron a gritos su destitución, siendo precisa la intervención de la Guardia civil. Hoy visitará al gobernador una Comisión del vecindario para interesarle la destitución del alcalde.

EN MURCIA

El triunfo de republicanos y socialistas

Murcia, 23.—Ha terminado el escrutinio general de las elecciones, que ha dado el siguiente resultado: Ocho romanistas, 12 ciervistas, y 26 socialistas-republicanos.

EN PALMA DE MALLORCA

Llega el nuevo gobernador civil

Palma de Mallorca, 23.—Ha llegado el nuevo gobernador civil, D. Francisco Carreras, el cual se posesionó inmediatamente del cargo. Recibió a numerosas Comisiones. Manifiesto que publicaría un saludo en el «Boletín Oficial» dirigido al pueblo de Palma. A los representantes de la Prensa les hizo manifestaciones que han sido muy bien acogidas por la opinión.

EN SEGOVIA

Petición del Ayuntamiento de Segovia

Segovia, 23.—El Ayuntamiento ha acordado dirigirse al Gobierno provisional de la República en solicitud de que sean aplazadas las disposiciones del decreto del 20 del actual sobre bienes de la Corona procedentes de la comunidad de la ciudad y tierras de Segovia hasta tanto que la Corporación municipal presente las pruebas oportunas de sus derechos a esos bienes.

La petición ha sido favorablemente acogida por el vecindario.

La opinión en el Extranjero

Un debate en la Cámara de los Comunes sobre la estancia de Alfonso de Borbón en Inglaterra

Londres, 23.—La presencia de D. Alfonso de Borbón en Inglaterra ha tenido repercusión en la Cámara de los Comunes. El ministro del Interior, Sr. Clynes, fué sometido a un verdadero interrogatorio, y molesto por las pregun-

tas que se le hacían, respondió en términos de gran aspezeza.

El diputado laborista Sr. Morley hizo la siguiente pregunta:

—¿Se ha recibido alguna petición en nombre del ex rey Alfonso para que se le autorice a residir en la Gran Bretaña?

El ministro del Interior, con gran rapidez, respondió negativamente, y entonces otro diputado laborista, el Sr. Taylor, formuló esta otra pregunta:

—¿A cuánto ascienden los gastos extraordinarios de los servicios de Policía efectuados con motivo de la llegada del ex rey de España?

El presidente de la Cámara intervinó para decir que no había necesidad de contestar a esta pregunta, en vista de que no se ajustaba en principio a la cuestión que motivaba el debate.

A continuación, el Sr. Brockway, nuevo jefe del partido laborista independiente, preguntó al ministro si se disponía a conceder el derecho de asilo al ex rey Alfonso, y aquel contestó que la cuestión de asilo no había surgido, y por lo tanto, nada había que responder.

Otro diputado laborista, el señor Haycocks, preguntó si el recién llegado se llamaba rey Alfonso o mister Alfonso, pregunta que quedó por contestar.

El ministro del Interior, a otra pregunta del Sr. Brockway sobre si se había concedido el visado de su pasaporte al ex rey Alfonso, respondió que D. Alfonso había llegado a las costas inglesas con arreglo a las prescripciones en vigor en varias naciones sobre las visitas regias.

Un diputado liberal salió en defensa del ex rey, diciendo que no se ajustaba a las tradiciones inglesas el atacar a un hombre porque había sido derrotado, palabras que originaron un gran tumulto en las filas laboristas. Varios diputados, recordando que Inglaterra se negó a conceder permiso a León Trotski para residir en Londres, gritaron:

—¿Qué dice usted de Trotski? En medio del mayor escándalo, se suspendió el debate.

Los socialistas franceses

París, 23.—Organizada por el partido socialista se celebrará el día 2 de Mayo una gran fiesta artística y de propaganda en honor de la República española. Harán uso de la palabra León Blum y Auriol.

Por su parte, la Liga de los Derechos del Hombre organiza para mañana otro acto público de homenaje a la República española.

Cuando la guerra europea...

París, 23.—El redactor jefe de la «République», D. Daniel Cudenet, había publicado en dicho periódico unos artículos referentes a la actitud de D. Alfonso durante la guerra europea, en los que presentaba al ex soberano español como traidor a la causa de Francia en provecho de Alemania.

El general Desvignes, citado en esos artículos, ha dirigido una carta al periódico «L'Echo de Paris», en la cual declara que ha sido sorprendida la buena fe del Sr. Cudenet, y que la «République» trata de vulgarizar una yenda que había sido ya desmentida terminantemente.

El citado general dice: «He sido agregado militar en la Embajada de Madrid durante dieciocho meses, de Septiembre de 1916 a Febrero de 1918. Jamás el Sr. Clemenceau me ha encargado de hacer llegar al rey informes falsos para saber de ese modo si el soberano los transmitía secretamente a Berlín.»

Actuó también el ayudante D. Antonio Moliner.

Poco después de la una quedaba definitivamente instalada la capilla, en la que había más de 15 coronas enviadas por los jefes, oficiales, clases y compañeros de Getafe y los familiares.

Para asistir al entierro llegó en un avión, que tripuló el teniente González, un hermano del sargento Corróns, llamado José, que presta sus servicios en la Aviación de dicha capital y que ayer, a las doce, tuvo noticias del trágico suceso.

El entierro constituye una verdadera manifestación de duelo

Desde mucho antes de la hora anunciada para el entierro era imposible penetrar en el depósito del Hospital, así como dar un paso por sus alrededores.

El coronel director, D. José Agustín, con el secretario, teniente D. Manuel Pareja, cuidaban de la mejor organización del acto, recibiendo también a las autoridades.

La representación de clases, oficiales y soldados de Aviación era enorme. También figuraban muchos amigos de las víctimas.

A las cinco se organizó la comitiva fúnebre en esta forma:

El clero del Hospital Militar; tres carrozas, arrastradas por cuatro caballos cada una, conduciendo los féretros de los aviadores, que iban cubiertos por la bandera republicana. De los coches pendían las coronas.

Detrás del primer féretro, en el que iban los restos del sargento Lacuesta, marchaba su primo el teniente de Ingenieros D. Nazario Carretero; en segundo término, el féretro que guardaba el cadáver del soldado Constantino, seguido de su desconsolado padre y hermanos, Justo y Eugenio, y por último iba la carroza que conducía el féretro del sargento Corróns, a la que seguía su hermano José, acompañando, además, a cada una de las carrozas muchos sargentos, soldados y amigos.

</

LA VIDA DEPORTIVA

FUTBOL

Irlanda contra España

Para el encuentro internacional que se jugará el domingo en el estadio de Montjuich...

El equipo llegará a Barcelona hoy viernes, por la noche.

¿Dónde está Rubio? Anoche, en «La Voz», el gran crítico Cruz y Martín decía lo siguiente:

«Hoy circularon rumores sobre la llegada inopinada de Rubio a Madrid. No hemos podido comprobar su veracidad. Al contrario. Un gran aficionado, de notorio relieve social, que ha dispensado el honor de su consejo a Rubio, ha recibido esta mañana a visita de un hermano del ex «rey del astrágal», que le dijo que Gaspar se proponía venir a España si le salía bien un asunto que tenía entre manos...

Los próximos partidos Para el domingo están señalados los siguientes partidos eliminatorios del campeonato de España:

Castellón-Club Mallorca, Madrid F. C. Eclipse, Valladolid-Athletic de Madrid, Cultural de León-Logroño, Arenas-Racing de Santander.

De Liga se jugarán: Sporting Gijón-Betis, Murcia-Oviedo, Recreativo-Celta.

Los jugadores que lucharán contra los italianos

El único que jugó el domingo su primer partido internacional fué Bata. Zamora es el jugador que más veces ha defendido los colores nacionales: 33 partidos.

Equipo del Madrid para el domingo

El próximo domingo jugará en Chamartín su primer partido de campeonato nacional el Madrid F. C.

Por la ausencia de Ricardo Zamora, la meta la ocupará Vidal, y con él formarán, probablemente, Torrejón, Quesada; León, Esparza, Bonet, Lazzano, Cosme, Valderama, García de la Puerta, Olaso.

El Atlético Club, a Valladolid

El Atlético mandará a la ciudad castellana a Antonio; Corral, Cabezo; Santos, Ordóñez, Artega; Marin, Losada, Cuesta, Bulir, Del Coso.

Su contrincante será el Valladolid.

MOTORISMO

Prueba aplazada

Coincidiendo el partido de fútbol España-Irlanda con el concurso de regularidad a Salamanca que tenía proyectado el Moto Club de España para el próximo domingo, queda aplazado este concurso para el siguiente.

PUGILATO

Gironés contra Scillie para el campeonato de Europa

El secretario de la Internacional Boxing Unión ha comunicado que entre los púgiles que se han inscrito para disputar el título de campeón europeo de los pesos plumas han sido designados Gironés y Scillie.

Reunión en Barcelona

Barcelona, 23.—En el Nuevo Mundo se ha celebrado una reunión pugilista.

Los resultados han sido los siguientes: Martín vence a Castilla en cuatro asaltos. Barrera y Alemany hicieron combate nulo. Liach vence a Abella por abandono. Comte y Arias hicieron combate nulo. Micó vence a Di-Mauro por abandono.

HOCKEY

Final del campeonato de España

El domingo, en Mostalla, a las cuatro de la tarde, se celebrará la final del campeonato nacional.

El arbitraje estará a cargo de dos jueces neutrales, probablemente uno vasco y otro madrileño.

ATLETISMO

Concurso social

La Gimnástica organiza para el próximo domingo un concurso de atletismo, además de presentar dos equipos de doce corredores en la Vuelta a Madrid, que se verificará en los alrededores de El Pardo al mismo tiempo que su excursión dominical.

Las pruebas serán las siguientes: Cien metros lisos, lanzamiento de peso, disco, jabalina, barra y saltos de pértiga y altura.

CICLISMO

Veío Club Portillo

El 1 de Mayo próximo la Comisión de turismo de esta Sociedad celebrará la excursión a Aranjuez en las mismas condiciones que se anunció para la que debió celebrarse el día 8 del pasado Marzo, suspendida a causa del mal estado del tiempo.

La inscripción para la misma podrá efectuarse hasta el día 30 del corriente en el domicilio social, Embajadores, 83, y en la Casa Toledana, Lepanto, núm. 4.

La subida al Escudo

Santander, 23.—A causa de la nieve ha sido aplazada para el día 3 de Mayo la prueba ciclista de la primera escalada al Puerto Escudo.

ESGRIMA

Torneo de la Asociación de la Prensa

En la sala de armas de la Asociación de la Prensa se han celebrado las pruebas de sable, con las que finalizó el torneo organizado por la Federación Central de Esgriima, patrocinado por la Asociación.

Los resultados fueron los siguientes:

- 1, García Riveras; 2, García Yagüe; 3, González Prendes; 4, Hernández Millares; 5, Schaalf; 6, Díaz Lago; 7, Bautista; 8, Ungria; 9, Corujo; 10, Marzán.

En breve, y con toda solemnidad, se verificará el reparto de premios.

REMO

Campeonato de Castilla

Con extraordinaria animación se han celebrado las primeras eliminatorias de este campeonato, en las que tomaron parte 11 de los 12 equipos inscriptos, quedando clasificados los equipos de las siguientes Sociedades:

- 1, Ministerio de Marina, con 5 minutos 44 segundos 1/5; 2, Agrupación Náutica (A), 5 m. 57 s. 1/5; 3, Gimnástica Española (A), 6 minutos 2 s. 1/5; 4, Agrupación Náutica (B), 6 m. 7 s.; 5, Gimnástica Española, 6 m. 9 s. 1/5; y 6, Lar Gallego, 6 m. 14 s.

El equipo B. de la Federación de Estudiantes Católicos invirtió en su eliminatoria 6 m. 9 s. 3/5; pero quedó descalificado por tirar dos boyas.

Estos seis equipos correrán una nueva eliminatoria el próximo domingo, día 26, a las nueve de la mañana, pasando a la final los tres equipos cuya suma de tiempos en las eliminatorias sea menor.

EXCURSIONISMO

Gimnástica Española

Seguimiento su anunciado programa, el próximo domingo celebrará la Gimnástica Española una excursión colectiva en automóvil a Manzanares, para visitar La Pedriza anterior y subir a los picos Risco del Pajero y Yelmo, saliendo de la Red de San Luis a las siete y media de la mañana.

También organiza su acostumbrada excursión a El Pardo, saliendo los autocars de la plaza de Santo Domingo a las ocho de la mañana.

Detalles e inscripciones para estas excursiones; a las cuales pueden asistir cuantos simpatícen por este sano deporte, en su local social, Barbieri, 23, hasta el viernes, a las diez de la noche.

RUGBY

El próximo partido

El próximo domingo, día 26, y en el campo de deportes que se anuncia oportunamente, se enfrentarán los equipos de la selección Centro y del Sst/Ovale.

Este partido revestirá todas las características de una solemnidad y será uno de los mejores encuentros de los efectuados en Madrid, pues siendo grande el valor del quince que ha de presentar la F. C. de R. ha de hacer emplearse a fondo al equipo francés si quiere salir victorioso de este encuentro.

CARRERAS DE CABALLOS

En el Hipódromo de la Castellana

En las carreras de caballos celebradas el domingo en el Hipódromo se registraron los siguientes resultados:

- Premio Gibsy: «Falsacapa», 3 m. 45 s. 4/5. Premio Mitrophane: «Ontaneña», 1 m., 56 s. 1/5. Premio Antivari: «Montecasino», 2 m. 4/5. Premio Cornobio: «Pomposa», 1 m. 59 s. 1/5. Premio Floridaablanca: «Lady Pondollard», en 2 m. 30 s. 3/5.

NOTICIERO

Acuerdos de la Federación Deportiva Obrera

La Federación Deportiva Obrera, al constituirse, ha tenido la feliz coincidencia de que en España fuere proclamada la República, y uno de sus primeros acuerdos ha sido el ponerse a disposición del Gobierno actual para que pueda disponer de este organismo en cualquier forma que le estime oportuno para la defensa de la segunda República española.

GRAN ANIMACION

Continúa la feria

Sevilla, 23.—El segundo día de feria ha transcurrido con animación extraordinaria, siendo numerosos los coches que con-

LA FIESTA DE LOS TOROS

En Madrid Culpas ajenas

La cuantía de los precios de la corrida extraordinaria de ayer, en que actuaron mano a mano Marcial Lalanda y Gitanillo de Triana, predispuo al público, que casi llenó la plaza por completo, para exigir a los espadas que se manifestasen en proporción al costo de las localidades. Pero co-

cuando los pitones le hurgaban ya en el pecho y de muchas bocas salió un grito de angustia, se interpuso entre el hombre y la fieras el capote salvador de Marcial, que como prendido en sus vuelos se llevó al cornúpeto y arrebató a la muerte una vida que ya creía tener segura. La ovación que se produjo fué tan formidable como el quite, y se repitió hasta tres veces. La nota de valor la dió en el

Picaron bien Trueno y Atienza. De los de a pie se destacaron Rafaelillo, Eduardo Anlló, Eduardo Lalanda, Carrato y Roales.

RECORTE

La feria de Sevilla Un triunfo de Posada

(De nuestro enviado especial) Sevilla, 23.—Se ha lidiado esta



AYER, EN MADRID.—Un quite de Marcial Lalanda en el sexto toro.—Gitanillo de Triana toreando de capa en el sexto toro (Apuntes del natural por Roberto Domingo)

mo ningún arte puede estar supe- ditado a condiciones de esta indole, y menos el taurino, que si bien tiene reglas para la forma de ejecutar, depende de multitud de circunstancias, resultó que el ganado no se ajustó a las condiciones de los diestros, y nos aburrimos. ¡Culpas, ajenas!

Ya en el paseillo, el gesto con que los maestros recibieron una ovación de salud parecía ser promesa de lo que había de suceder. Con deseos de agradecer se enfrentó Marcial con el que rompió plaza, y le paró con una serie de verónicas aceptables, superiores algunas, como otras con que compuso el primer quite. Siguió a esto otro quite excelente de Gitanillo, de tres verónicas y media, marca de la casa Curro Puya.

Concebimos la esperanza de divertirmos, dada la actitud de los diestros; pero bien pronto cambiamos de parecer. El animal llegó a la muleta gazarón y manso y el madrileño desistió de hacer ningún esfuerzo, sin duda pensando en que todavía le quedaban otros dos encerrados, con los que podría procurarnos el rato de divertimento que nos hizo ir a la plaza a pesar de todos los pesares.

Se equivocó Marcial si tal pensó, porque el tercero salió bronco y verdaderamente peligroso por el lado derecho, y el quinto resultó un «pajaraco», que no pudo desarrollar sus perniciosas intenciones porque cayó en manos del maestro de la tauromaquia, que sin perderle la cara ni dejarle salir de los vuelos de la muleta, lo castigó con eficacia y le dió muerte de un pinchazo y una estocada baja en cuanto se le puso a tiro. En los otros dos también estuvo breve matando.

Pero Lalanda no podía prescindir de dar su nota de saber y de valor. Fué la primera en el tercer toro, en una caída de peligro de Trueno. El animal, largo de cuerna y muy astifino, metió la cabeza al buen picador en el instante en que se incorporaba, y

cuarto quite del último toro. Con las dos rodillas en tierra veroniqué bien y ceñido, aun teniendo que porfiar al bicho y pisarle el terreno. Quería demostrar que aunque está en posesión de la gloria y la fortuna, no tiene inconveniente en arriesgar la vida para dar satisfacción a sus paisanos, y no todos supieron agradecerlo. Es verdad que no hizo nada, como lo es también que no tuvo elemento adecuado para hacerlo; pero no se lo perdonan porque por algo es el maestro.

Curro Vega estuvo más afortunado que Marcial en el reparto. Al menos tuvo dos toros que se pudieran torear. El segundo y el sexto, y los toreó con el capote de esa forma admirable con que él sabe hacerlo.

No cabe más belleza ni más naturalidad en el lance a la verónica. No puede concebirse ni pintarse nada siquiera aproximado a la realidad. El conjunto que forman torero y toro cuando Gitanillo lancea con el temple que ayer lo hizo, tan erguido el busto, tan firme la planta, jugando tan soltos los brazos caídos, en rítmico valén, a modo de péndulo, ciñéndose a los costillares; ese grupo repetitivo, es algo que enardece que emociona, paraliza el corazón y dilata la vista por la intensidad de su belleza.

Así hizo en varias ocasiones Gitanillo; pero luego no hizo nada más. Con la muleta intentó torear al segundo y al sexto con la izquierda; pero desistió pronto, sin lograr sino un par de pases de pecho. Con la derecha dibujó cuatro de la firma y tres de pecho ceñidos, sacando la muleta por el rabo. Con el acero pinchó repetidas veces.

Los toros de doña Juliana Calvo, viuda de Bueno, antes Albarrada, fueron finos, bonitos, gorditos y bien armados. Buenos, sin alegría, el primero, segundo y sexto. Los otros tres, broncos, con nervio y fuerza. Se les notaba mucho el pienso.

tarde la corrida de Villamaría. Una corrida basta, fea y desigual una corrida impropia de la feria sevillana. También de bravuros han estado desiguales los toros del marqués, porque los ha habido, casi mansos y mansos del todo.

A Bienvenida, que después del éxito de ayer era la esperanza de los aficionados, no le hemos visto torear. Al lancear a su primer toro, que fué el más manso y de peor estilo, se le quedó el bicho y le tiró varios derrotes, uno de los cuales le alcanzó en la cara, causándole una herida en la sien derecha y conmoción cerebral. Por este percance mataron tres toros cada uno de los otros matadores.

Antonio Posada, cada día más voluntarioso y con ganas de colocarse, dió una gran tarde de torero. Los toros estaban pidiendo un torero que se metiera con ellos, y Posada, que además de ser buen artista es un buen torero, se paró con los toros, toreó muy artista con el capote y en los quites. Hizo en el primero una gran faena, con pases naturales, de pecho y de la firma, superiores, entre grandes ovaciones. Mató de un pinchazo y una estocada superior, y se le ovacionó. Se pidió la oreja y dió la vuelta al ruedo.

En los otros dos, muy valiente, muy cerca y torero, mató bien, y en los dos se le ovacionó y dió la vuelta al ruedo. En resumen: una gran tarde y el cartel de Sevilla en el bolsillo.

En cambio Cagancho perdió el cartel que tuviera. Ni un lance, ni un quite, ni un pase, ni nada. Desvalido, flojo, sin gana, estuvo toda la corrida como ausente del ruedo; quiso taparse con el estoque, y mató bien el quinto toro, que fué el mejor y más suave de la corrida, al que no toreó ni poco ni mucho. Esa facilidad que ha encontrado Cagancho con el estoque ha terminado con aquellas genialidades del tritano que eran la base de su triunfo.

RAFAEL

LOS RADIOTELEGRAFISTAS

Don Tomás Alvaro Serrano, radiotelegrafista, ha dirigido al ministro de Comunicaciones una exposición, de la que son los siguientes párrafos: «Es muy posible que haya llegado alguna vez a sus oídos la existencia de un número de hombres que profesionalmente se llaman radiotelegrafistas y que se hallan en posesión de unos títulos que el

Estado entrega, al igual que en otras profesiones.

«El Estado español les dió estudios prácticos en su Escuela oficial, examinó y tituló para ejercer una profesión que entra de lleno en las necesidades estatales, y desde el momento que los autoriza y toma juramento para dedicarse a tal profesión... los abandona a manos de una Compañía, nacional de nombre y de legalización; pero internacional de hecho y de industrias privadas, relativamente escasas en número, dado

VENTANA AL CAMPO

Agricultura

Con ministerio o no ministerio a ella especialmente dedicado, la Agricultura debe y tiene obligadamente que ser una de las principales atenciones y preocupaciones de los hombres de la República.

Porque el Censo de 25 millones de habitantes, da la casualidad de que más de las cuatro quintas partes son obreros agrícolas y agricultores.

Porque si la República ha de velar en primer término por el pueblo, el pueblo español es labrador, y ninguno más abandonado, más indefenso en todo momento y edad que el obrero agrícola, y nadie más molesto por los Gobiernos, en especial durante el periodo de dictaduras, que el labrador.

Toda empresa requiere para su desarrollo libertad de iniciativas, libertad de movimientos. La justa independencia de que disfrutó para sus negocios el industrial o el comerciante no pudo gozarla el agricultor. Política agobiante de tasas, de incantaciones, de intruisiones en la vida «privada» de los agricultores. Y un Arancel, movido como veleta, fijando cada día una cosa y haciendo imposible todo cálculo o plan para el porvenir.

Si el Gobierno provisional de la República quiere distinguirse por una obra trascendental, que mire hacia el campo.

Los Gobiernos anteriores llenaron las páginas de la «Gaceta» de copiosa literatura técnica sin eficacia, porque creaban servicios y centros, pero los dejaban sin dotar.

Y amargaron los días, siempre difíciles, del agricultor con una serie de cortapisas y de tutelajes que le impedieron toda soltura en la acción.

Si la República «va» al campo, si se ocupa de los que viven del campo, habrá laborado de verdad por España.

A. DE CASTILLA

MALLORCA, isla de ensueño, ofrece al visitante moderna y rápida comunicación con los puertos de Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

VISTA DE UNA CAUSA

La falsificación de billetes de cien pesetas

Granada, 23.—En la Sala segunda de la Audiencia continuó la vista de la causa por falsificación de billetes de 100 pesetas descubierta en 1914.

Informó el fiscal, que modificó sus conclusiones, solicitando se aplique a los procesados el Código de 1870, y en su consecuencia se aumente la pena, imponiéndoles a tres de los procesados diecisiete años y cuatro meses de cadena temporal.

Comenzaron a actuar las defensas, haciéndolo D. Manuel Sola Segura, que trató de demostrar que los procesados no son autores, y en todo caso cómplices.

Aceptó la teoría del fiscal de que se aplique el Código de 1870, estimando haber prescrito el delito por los años transcurridos. Se suspendió la vista para continuarla esta tarde, que seguirán las defensas.

Don Jaime Mir

Ha llegado de Bruselas el escritor e industrial D. Jaime Mir.

El Sr. Mir, en la capital de Bélgica, ha sido un verdadero representante diplomático de la España republicana en todo el tiempo de la Dictadura, sirviendo de guía y auxiliar a todos los emigrados políticos, para quienes siempre tenía una palabra de aliento y un albergue.

Todo español que llega a Bruselas se encuentra en la obligación de visitar a D. Jaime Mir, antes que a los representantes oficiales de España. Don Jaime Mir reside en Bruselas desde hace más de veinte años, y sin dejar de ser español, prestó grandes servicios a Bélgica durante la gran guerra, por lo que fué condecorado a muerte por los alemanes, e indultado por la petición de varios naciones.

Al implantarse la República en España, por cuya causa tanto trabajó el Sr. Mir, ha querido venir unos días a España a gozar del triunfo y del entusiasmo.

Bien venido el Sr. Mir, a quien deseamos que su estancia entre nosotros le sea grata.

TOLEDO es la ciudad que ofrece el conjunto más acabado y característico de todo lo que han sido la tierra y la civilización genuinamente españolas.—M. B. OSSIO.

NO OLVIDARLO, CIUDADANOS!! Por fin vais a poder admirar HOY en el CINE MADRID la joya cinematográfica rusa Iván el Terrible (EXCLUSIVAS GUILLO) que os prohibió por real orden el fenecido régimen

A LOS OBREROS ESPAÑOLES

La fiesta del Primero de Mayo

Camaradas: El 1 de Mayo próximo tiene para los trabajadores españoles una significación especial. En el transcurso de un año, el Estado español, que hasta hace solamente quince días conservaba y acentuaba cada vez más todas las características de un Estado feudal, ha sufrido una profunda transformación. La monarquía borbónica, símbolo de un régimen por el que se hizo incompatible con la más elemental decencia civil, se ha derrumbado en el término de unas horas merced a la conciencia popular, fiscal implacable en el proceso histórico que se le abrió a la monarquía en Septiembre de 1923 y se ha cerrado, con la ejecución de la sentencia, en Abril de 1931. El proletariado español, que durante ocho años de ignominia política ha robustecido su emoción revolucionaria—porque nada hay en ocasiones que sea tan feo como el dolor—, está viviendo ahora días de fiesta. Ha pasado la frontera, por no volver nunca, el último Borbón. Y con su reinado termina un régimen de oprobio, en el cual la arbitrariedad, el latrocinio y el despotismo, encarnados en la persona del ex rey fugitivo, fueron elevados a la categoría de sistema de gobierno.

El partido socialista y la Unión General de Trabajadores han contribuido considerablemente a la obra revolucionaria que tan espléndido fruto rindió el 14 de Abril. Esta República española que ahora empieza, y de la cual hemos de ser nosotros guardianes vigilantes, es algo esencialmente nuestro, porque a nuestro calor ha nacido y a nuestro calor ha de afirmarse y perfeccionarse en el futuro.

Nuestra labor más difícil, la de responsabilidad más acentuada, comienza ahora. Ha de ser el partido socialista y la Unión General de Trabajadores los que den a la República nacimiento un contenido social nutrido de substancia revolucionaria. De la proporción en que nosotros influyamos en su destino depende la vitalidad que alcance la República.

El Gobierno provisional, en el cual figuran tres camaradas nuestros, ha declarado fiesta nacional el 1 de Mayo. Esa determinación honra a la República y nos honra a nosotros. Hagamos honor con nuestra conducta al triunfo que representa el acuerdo del Gobierno provisional. En todas las ciudades y pueblos de España deben organizarse el 1 de Mayo actos de propaganda y manifestaciones públicas, veladas y jiras, en las que se evidencie nuestro entusiasmo y nuestra fuerza. De todas ellas debe enviarse noticia telegráfica al Gobierno provisional de la República y a nuestros organismos nacionales.

Las peticiones que nosotros señalamos como urgentes al Gobierno provisional coinciden en absoluto con las reivindicaciones que las Internacionales Sindical y Socialista recomendaron como bandera para el Primero de Mayo. En nuestro periódico «El Socialista» se ha publicado ya el manifiesto de las Internacionales, que comprenden un programa amplísimo de mejoras obreras y medidas en favor de la paz y la democracia y contra la guerra y la reacción. Por nuestra parte, y dentro del amplio crédito que nos merece el Gobierno provisional de la República, hacemos hincapié en los siguientes extremos:

Primero. Concesión del derecho de sufragio a los ciudadanos que hayan cumplido veintidós años de edad.

Segundo. Ratificación, sin condiciones, del convenio de Washington sobre la jornada de ocho horas, cuyo cumplimiento debe garantizarse, así como el de toda la legislación social, con el nombramiento de inspectores obreros.

Tercero. Adopción de procedimientos eficaces que tiendan a resolver la crisis de trabajo y el encarecimiento de la vida.

Cuarto. Medidas que intensifiquen la construcción de casas baratas.

Quinto. Implantación de cuantos seguros sociales tiendan a garantizar eficazmente la existencia de los trabajadores de uno u otro sexo en los trances difíciles a que los somete su propia condición.

Sexto. Creación de las escuelas necesarias para todos los niños que deban asistir a ellas.

Séptimo. Promulgación de una ley que facilite el desenvolvimiento de las Cooperativas obreras.

Octavo. Legislación agraria que comprenda lo siguiente:

Extensión de los beneficios de la ley de Accidentes del trabajo a todos los obreros agrícolas; constitución urgente de los Comités paritarios en la agricultura; modificación del derecho vigente en el sentido de que los arrendatarios de tierras, sea cualquiera el sistema, tengan una duración mínima de veinte años; indemnización por las mejoras introducidas por el esfuerzo del arrendatario, y que la renta no sea superior al interés legal del valor declarado a la Hacienda; prohibición de los subarrendos; obligación del cultivo intensivo; municipalización de las tierras que, por abandono de sus dueños, lleven sin producir más de cuatro años, y concesión de dichas tierras, en arrendamiento, a las Sociedades de obreros agrícolas residentes en la localidad para

que las exploten en común, bajo la dirección técnica que determine el Estado; roturación de las tierras destinadas a cultivos de caza y cría de ganado de lidia; creación de un crédito agrícola nacional, con un interés módico de amortización a largo plazo; reconocimiento preferente para los arrendatarios del derecho de retracto en caso de venta de las tierras dadas en arriendo, etc.

Noveno. Repoblación forestal.

Décimo. Promulgación de una ley de control sindical en las industrias.

El régimen capitalista se encuentra ya en trance de franca descomposición en todo el mundo. Se muestra incapaz para resolver los problemas que él mismo ha creado. El paro forzoso constituye una trágica pesadilla en casi todos los países, especialmente—y éste es el síntoma más claro de la impotencia del capitalismo—en aquellos de mayor desarrollo industrial. Todo indica que estamos asistiendo a la descomposición rápida del régimen burgués. Batido victoriosamente por las ideas socialistas, se abre para las organizaciones obreras y socialistas del mundo un período de grave responsabilidad que exige de nosotros el máximo esfuerzo. De ningún modo trabajaremos mejor por el porvenir que perfeccionando nuestros organismos de clase.

Camaradas: Por la Paz, por el Socialismo, por la República española, que es el engrandecimiento del partido socialista y de la Unión General de Trabajadores, brindamos en esta hora de emoción civil que está viviendo España.

Por la Comisión ejecutiva del partido socialista, Manuel Albar, secretario; Remito Cabello, presidente. Por la Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, Wenceslao Carrillo, secretario-tesorero; Manuel Cordero, presidente accidental.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Un muerto y dos heridos

Badajoz, 23.—En la carretera de Albuera, a 15 kilómetros de la capital, y cuando se dirigían a esta ciudad dos automóviles procedentes de Bienvenida, uno de los intentó adelantar al que conducía Félix Herrera. Al hacerlo enganchó al otro, volcando el guiado por Valentín Sierra, de entre cuyos restos fueron sacados sus seis ocupantes: Anteoito Silfoco, que presenta heridas de carácter leve, y su hijo Federico, contusiones leves; Matías Suárez, de veinticinco años, sufrió varias fracturas, entre ellas la de la base del cráneo, falleciendo a los pocos momentos. Los demás ocupantes del vehículo resultaron milagrosamente ilesos.

El Gobierno provisional, en el cual figuran tres camaradas nuestros, ha declarado fiesta nacional el 1 de Mayo. Esa determinación honra a la República y nos honra a nosotros. Hagamos honor con nuestra conducta al triunfo que representa el acuerdo del Gobierno provisional. En todas las ciudades y pueblos de España deben organizarse el 1 de Mayo actos de propaganda y manifestaciones públicas, veladas y jiras, en las que se evidencie nuestro entusiasmo y nuestra fuerza. De todas ellas debe enviarse noticia telegráfica al Gobierno provisional de la República y a nuestros organismos nacionales.

Las peticiones que nosotros señalamos como urgentes al Gobierno provisional coinciden en absoluto con las reivindicaciones que las Internacionales Sindical y Socialista recomendaron como bandera para el Primero de Mayo. En nuestro periódico «El Socialista» se ha publicado ya el manifiesto de las Internacionales, que comprenden un programa amplísimo de mejoras obreras y medidas en favor de la paz y la democracia y contra la guerra y la reacción. Por nuestra parte, y dentro del amplio crédito que nos merece el Gobierno provisional de la República, hacemos hincapié en los siguientes extremos:

Diplomacia portuguesa

Lisboa, 23.—El periódico «A Voz» anuncia que, al parecer, el doctor Duarte Leite, embajador de Portugal en el Brasil, ha manifestado deseos de abandonar su puesto. En tal caso sería reemplazado por el Sr. Melo Barreto, actualmente embajador en Madrid.

El periódico añade que el doctor Alberto Oliveira, actualmente ministro en Bruselas, será nombrado embajador en Madrid.

A BORDO DE UNA PEQUEÑA EMBARCACION

Travesía del Mediterráneo

Ceuta, 23.—Tripulando una embarcación de vela y remo, que desplaza un tercio de tonelada, entró anoche en este puerto el navegante francés Martín Plumerel, quien partió del río Ródano y saliendo al mar recorrió la costa francesa y española de Norte a Sur, atravesando Gibraltar y llegando a Ceuta.

Los acorazados "Jaime I" y "España"

El Ferrol, 23.—Acaba de fondear en este puerto, procedente de Cartagena, el acorazado «Jaime I».

El «España», cumpliendo órdenes del ministro, se dirigió a Vigo, donde permanecerá unos días, siguiendo a El Ferrol para hacer reparaciones en el Arsenal.

LOS INTOLERABLES MANEJOS DE LOS JESUITAS

Lanzan a las llamadas damas catequistas contra la República

Gijón, 23.—Las llamadas damas catequistas recorren las casas en tición formulada por el Ayuntamiento relativa a la expulsión de los jesuitas. Llevan los pliegos incluso a las escuelas y hacen firmar a los niños sin autorización de sus padres, como es tiempo de Primo de Rivera.

La Prensa denuncia al caso concreto de que dicha maniobra se han realizado en la escuela de niñas del barrio de Natação, subvencionada por el Municipio.

Otra Comisión de catequistas recorre el comercio y los barrios obreros, pidiendo concurso para tomar represalias contra las gentes trabajadoras republicanas.

Ha visitado al alcalde una Comisión del Sindicato de modistas,

organizado por los jesuitas, pidiéndole la reapertura del templo del Sagrado Corazón.

El alcalde conferenció con el gobernador, el cual le comunicó, de orden del ministro, que continúe cerrado el templo de los jesuitas para evitar perturbaciones públicas, y que no autorice reuniones o manifestaciones para pedir la reapertura de dicho templo.

Accidentes de la circulación

En la calle de Fuencarral, el ciclista Lucio Parra atropelló a la niña de ocho años Pilar Martínez Jiménez, y le produjo lesiones de pronóstico reservado.

En el paseo del Prado, la camioneta núm. 32.693, conducida por Mariano de Sa, atropelló a Antonio Casares Martín, de cincuenta y ocho años, y le produjo heridas de pronóstico reservado.

El muchacho de catorce años Rafael Acosta Villegas sufre lesiones de pronóstico reservado, que le produjo un ciclista al atropellarle en la calle de Cervantes.

Después del atropello, el ciclista se dió a la fuga.

En la ronda de Atocha fué atropellado por una camioneta el soldado del regimiento de León Manuel Subirá Fúster, que sufre lesiones de pronóstico reservado.

El conductor fué detenido.

En la plaza de España, un automóvil, que se dió a la fuga, atropelló a Ricardo Mayor Abau, de cuarenta y cinco años de edad, con domicilio en la calle de Manuel Fernández y González, número 8, al que produjo lesiones de pronóstico reservado.

Al salir de su domicilio, calle de Rodríguez San Pedro, núm. 51, la joven Soledad Méndez Ortiz, fué atropellada por el automóvil número 30.623, que conducía Pablo Fernández García.

Soledad sufre lesiones de pronóstico reservado.

Tomás Redondo Romero, de veintiséis años de edad, con domicilio en la calle de Juan de la Encina, núm. 9, fué atropellado en la calle de Alcalá por el automóvil número 21.570, que conducía Gregorio Martínez Rodríguez, de veinticuatro años de edad.

Las heridas que padece Tomás son gravísimas, y fué trasladado al Equipo Quirúrgico, donde ingresó en estado gravísimo.

La asamblea republicana radical socialista

Anoche, a las diez y media, se celebró la segunda sesión de la asamblea republicana radical socialista, bajo la presidencia del Sr. Martínez Sol, en el teatro de la Princesa, que estaba materialmente atestado de gente ansiosa de ver cómo pensaba y se producían los republicanos radicales socialistas.

El presidente del Comité ejecutivo de Madrid, D. Juan Antonio Balbontin, en un elocuente discurso, explicó cual había sido la actuación del Comité y la política que éste se proponía seguir con la anuencia y colaboración de la asamblea.

En la discusión intervinieron numerosos oradores, entre ellos la señorita Victoria Kent, a quien la asamblea ovacionó con entusiasmo.

Hoy continuarán los debates en el mismo sitio hora.

Los misterios del palacio de Oriente

El inspector de Vigilancia de servicio en el palacio de Oriente, D. Aurelio Cortezco de la Cueva, observó ayer que la puerta de una de las habitaciones que dan frente a la escalera de servicio en el pasillo de las infantas aparecía abierta, habiendo sido rotos los precintos que en ella había colocado el director de Seguridad, no pudiendo comprobar por falta de elementos de juicio, si de la habitación faltaba algo de lo que en la misma hubiera, ni quién fuera el autor de la violación.

De lo ocurrido se dió cuenta al director general de Seguridad, quien ordenó que de nuevo fuera precintada la habitación.

EN VALENCIA

Un quiosco de periódicos destruido por las llamas

Valencia, 23.—A primera hora de la mañana se declaró un incendio en el quiosco de periódicos situado en la plaza de la Merced, que quedó reducido a cenizas sin que los esfuerzos de los bomberos pudieran evitarlo.

Su propietario, Alberto Rives García, calcula las pérdidas en 6.000 pesetas, por tener allí almacenadas gran número de novelas. La naturaleza del combustible hizo que las llamas alcanzaran gran altura, despertándose alarmado el vecindario.

Se ignora si el incendio ha sido fortuito o intencionado.

La libertad

Una nota del ilustre general Aguilera

Ciudad Real, 23.—Un diario local de la noche publica la siguiente nota política del general Aguilera: «A mis amigos de Ciudad Real y su provincia: La culminación del triunfo de la República en España, por el que con el mayor anhelo laboré desde que los españoles padecimos la máxima opresión de las odiosas dictaduras extinguidas, me incita a dirigirme a vosotros para excitáros a en todo momento prestar vuestra entusiasta asistencia ciudadana a la consolidación del régimen nacido».

Fué siempre norma fundamental de mi actuación política el otorgar a mis amigos la máxima libertad en el desenvolvimiento de sus proceder políticos, en el mismo parecer persisto, con la sola advertencia de que en el momento actual, más que nunca, nos llama el deber a marchar estrechamente unidos, sin distinción de matices, con los que, como nosotros, cifran su ideal en el gobierno del pueblo por el pueblo.

Manchegos: ¡Viva España! ¡Viva la República!

De la Dirección de Seguridad

La reorganización del Cuerpo de Vigilancia.—Una queja.—Reingreso

El cese y baja en el escalafón del Cuerpo de Vigilancia del comisario D. Juan del Arco y Cubas, conde de Arcentales, filtrado en la Corporación por obra y gracia del dictador Primo de Rivera, acordado por el nuevo director de Seguridad, D. Carlos Blanco, ha sido muy bien recibido por el personal, no tan sólo por el hecho en sí, sino también por lo que tiene de promotor.

Nadie como el Sr. Blanco conoce la moral y probidad de los funcionarios que integran el Cuerpo de Vigilancia, y nadie, por tanto, con más fundamento que él podrá llevar a cabo una reforma en las escalas y en la organización de servicios, ambas tan necesarias. Se rumorea que abordadas ambas, muy pronto serán terminadas y puestas en vigor, y tienen como base y fin un mayor rendimiento y eficacia de la Policía.

Esperan los funcionarios que la reforma abarcará principalmente los problemas que el Cuerpo de Vigilancia considera fundamentales para que entre sus componentes exista la debida íntima satisfacción, muy necesaria en Corporaciones de índole tan difícilada. Y, entre otras cosas, entienden fundamentalmente la revisión de los ascensos otorgados por la Dictadura contraviniendo la ley Orgánica de 27 de Febrero de 1908; la anulación de los nombramientos de vigilantes recaídos en clases del Ejército, y la debida reducción de autoridad a los vigilantes-conductores. Esto puede derogarse empleando la misma fórmula que se utilizó para establecerlo.

El oportuno advenimiento de la República ha evitado que el profundo disgusto que existía en el Cuerpo de Vigilancia por las continuas diferencias de trato se hiciera latente. La revisión de los ascensos es cosa obligada, por cuanto hubo individuo que lo alcanzó fundado en méritos inexistentes y con un salto de cerca de seiscientos puestos en el escalafón.

No queremos insistir sobre este extremo, porque no queremos personalizar. Un simple análisis de los casos bastará para comprender la justicia de esta demanda.

Son varias las razones en que se funda el personal de la escala facultativa para pedir la anulación de los vigilantes nombrados por Primo de Rivera; pero hay una material y otra moral, ambas contundentes. Es la primera que en fecha anterior al año 23 se decretó la extinción de esa clase de vigilantes. Es la segunda el recelo que se guarda con estos funcionarios auxiliares, por cuanto, al ser nombrados, se dijo que traían como principal misión la de vigilar a los facultativos.

Salvo contados casos, la gestión de los vigilantes ha sido poco fructífera. Con las quinientas mil y poco pesetas que se emplean en sus gratificaciones pueden crearse plazas de agentes, a las que pueden optar estos elementos con preferencia y entrar a formar parte del escalafón general, como ya lo hicieron algunos de ellos anteriormente.

Las situaciones dudosas no pue-

El pago a las Clases pasivas

El abono de sus haberes a las clases pasivas de Madrid se efectuará en los días que a continuación señalamos:

Día 2.—Montepío militar, letras L a M. Montepío civil, letras C a F. Cesantes. Excedentes. Secuentes. Remuneratorios. Plana mayor de jefes, Capitanes, Tenientes. Magisterio. Jubilados y pensionados.

Día 3.—Montepío militar, letras N a R. Montepío civil, letras G a M. Marina. Sargentos. Plana mayor de tropa, Cabos.

Día 4.—Montepío militar, letras S a Z. Montepío civil, letras N a Z. Soldados.

Día 5.—Montepío militar, letras A a F. Jubilados primer grupo, hasta 4.000 pesetas anuales.

Día 6.—Montepío militar, letras G a K. Montepío civil, letras A y B. Jubilados segundo grupo, de 4.000 pesetas en adelante. Generales, Coroneles. Tenientes coroneles. Comandantes.

Días 7 y 8.—Altas Extranjero Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.

Día 9.—Retenciones.

El pago a las Clases pasivas

Valencia, 23.—La Policía ha detenido a dos estudiantes llamados Ramón Gil Bellido, de veinticinco años, y a Francisco Javier Castillo, de veinticuatro, quienes parecen encargaron en una fábrica de emblemas militares de la viuda de Villanova 5.000 insignias en los colores rojo y gualda y flor de lis. Parece además que dijeron se preparaba un movimiento monárquico, contando con las fuerzas de Artillería destacadas en Paterna, dando incluso algunos nombres de personas significadas.

El juez dispuso que los detenidos ingresasen en la cárcel incomunicados. Se espera que lo declarado por los estudiantes dará lugar a nuevas detenciones y otras derivaciones.

Publicamos el anterior despacho en nuestro deseo de informar verazmente a nuestros lectores, aunque no concedemos a la intención de que haya importancia alguna.

Es más. Consideramos que si fuese exacto el propósito de los elementos a que alude no dejaría de ser una provocación inútil, ya que no pretenderían imponer su capricho monárquico a los 80.000 republicanos de Valencia, que con el mismo entusiasmo que votaron el día 12 por la República sabrían defenderla en la calle por todos los procedimientos.

Fallecimiento de la víctima del suceso de la plaza del Progreso

En el Equipo Quirúrgico, ha fallecido Antonio Ortiz Cepeda, de veinticinco años de edad, con domicilio en la calle de Doña Urraca, núm. 15, que fué agredido por otro maleante en las escaleras del «Metro» de la plaza del Progreso ayer de madrugada.

Se desconoce aún quién sea su agresor; pero se supone que es un huésped que vivía con el fallecido y que también era maleante.

El cadáver fué trasladado al Depósito judicial.

Una casa destruída por las llamas

Valencia, 23.—En el pueblo de Moncada un incendio destruyó la casa propiedad de Agustín Camps, habitada por el matrimonio Antonio Albiade y Josefa Camps.

El fuego se inició en la parte superior del edificio y mientras dormían los inquilinos. Estos despertaron envueltos en llamas, salvándose el vecindario por las ventanas que dan al corral.

A los pocos momentos se derrumbó la techumbre.

Se salvaron del siniestro gran cantidad de animales y aves.

Gracias a los esfuerzos de los bomberos, el fuego no se propagó a la sucursal del Banco de Valencia, instalada junto a la casa incendiada.

SUCESOS

Los amigos de lo ajeno.—Doña Ana María Palacios, condesa de Monterrón, domiciliada en el paseo del Cisne, número 23, denunció que, rompiendo los cristales de la puerta del jardín, habían entrado unos ladrones en su casa, llevándose 15.000 francos en billetes del Banco de Francia y 112 pesetas, además de varios objetos de valor.

—En la calle de Atocha, números 81 y 83, fué violentada la puerta del piso tercero izquierda, domicilio de D. Ricardo Puga, ignorando lo que hayan podido sustraer por estar ausente al inquilino.

—En la calle de Ponzano, número 23, domicilio de doña María Espín, que se encuentra ausente, fué violentada la puerta, ignorándose lo que hayan sustraído.

—Al cobrador del tranvía Manuel Vayo Ureña le sustraeron la cartera con la recaudación del día, que importaba 70,50 pesetas, cincuenta céntimos.

El «caco» aprovechó el momento en que el cobrador dejó la cartera colgada del freno.

—El sereno de comercio número 476, Enrique Vicente y Vicente, de la demarcación del paseo del Rey, y ayudado por su compañero Agustín Rodríguez, detuvo a un ladronzuelo llamado Manuel Maldera García, que tiene su domicilio en la calle de Estanislao Figueras, número 11, y señaló como cómplice a Luis Amador Pérez e Ignacio Gómez García, ambos de quince años.

Se supone que estos detenidos son los autores de numerosos robos cometidos en el barrio.

—En la Comisaría correspondiente presentó una denuncia Juan Moracho García, con domicilio en la plaza del Comandante Las Morenas, número 2, en la que manifiesta que de su domicilio se han llevado 3.000 pesetas en metálico, ropas y efectos.

—En la calle del Duque de Sexto, número 6, donde se hallan ausentes los dueños, fracturaron la puerta y se llevaron 2.300 pesetas en metálico y una máquina de escribir.

Una mujer destruída por el tren.—En el kilómetro 2 de la línea de M. Z. A., el tren descendente de Alicante arrolló a una mujer, a la que destruyó horriblemente.

Se llamaba Balbina López Gómez, y se ignora si se trata de un suicidio o de un accidente.

Caida desgraciada.—La niña de siete años de edad Marina Gutiérrez Cámara, con domicilio en la calle de Algeciras, número 7, sufre lesiones de carácter gravísimo que se produjo al caerse por la escalera de su casa.

Le disparó dos tiros.—En la calle de Bravo Murillo, número 102, el inquilino del primer piso Ma-

Gran derroche en Vista Alegre

El Domingo 26 de Abril. 7 magníficos novillos, 7 por 2 ptas. sombra y sol, 1,25 pueden presenciar la emocionante competencia taurina entre España, México y la Argentina y la reparación de la popular banda tauro-cómico-musical EL ENLAJE, LOS 20 GORDOS

den sostenerse; por eso también creemos necesario abolir esos nombramientos honorarios, que ninguna ventaja reportan.

Respecto a la autoridad otorgada a los vigilantes conductores, poco tenemos que decir. Para ejercerla no basta ser un buen mecánico o excelente conductor. Lo principal es el mejor conocimiento de los derechos.

Si en los tiempos de atropello y temor que se vivían cuando se les nombró eran necesarios, no ocurre lo mismo en estos otros de verdadera libertad que ahora disfrutamos.

Firmada por unos cuantos guardias de Seguridad de la plantilla de Barcelona, y en representación, según dicen, de la casi totalidad de ella, hemos recibido una carta en la que nos denuncian la forma de proceder que con ellos tienen los jefes, de quienes dicen han aceptado el brazalete tricolor con repugnancia.

Consideran que la permanencia de estos señores en sus cargos es una constante amenaza a la República.

Y, como final, piden ser mandados por hombres civiles de acendrado republicanismo, que fueran una garantía para el régimen nacional.

Ha sido reintegrado a su cargo en el Cuerpo de Seguridad el teniente coronel Sr. Panguas.

El nombramiento ha satisfecho a la colectividad a que vuelve.

Los enemigos de la República

Una inentona absurda

Valencia, 23.—La Policía ha detenido a dos estudiantes llamados Ramón Gil Bellido, de veinticinco años, y a Francisco Javier Castillo, de veinticuatro, quienes parecen encargaron en una fábrica de emblemas militares de la viuda de Villanova 5.000 insignias en los colores rojo y gualda y flor de lis. Parece además que dijeron se preparaba un movimiento monárquico, contando con las fuerzas de Artillería destacadas en Paterna, dando incluso algunos nombres de personas significadas.

El juez dispuso que los detenidos ingresasen en la cárcel incomunicados. Se espera que lo declarado por los estudiantes dará lugar a nuevas detenciones y otras derivaciones.

Publicamos el anterior despacho en nuestro deseo de informar verazmente a nuestros lectores, aunque no concedemos a la intención de que haya importancia alguna.

Es más. Consideramos que si fuese exacto el propósito de los elementos a que alude no dejaría de ser una provocación inútil, ya que no pretenderían imponer su capricho monárquico a los 80.000 republicanos de Valencia, que con el mismo entusiasmo que votaron el día 12 por la República sabrían defenderla en la calle por todos los procedimientos.

Fallecimiento de la víctima del suceso de la plaza del Progreso

En el Equipo Quirúrgico, ha fallecido Antonio Ortiz Cepeda, de veinticinco años de edad, con domicilio en la calle de Doña Urraca, núm. 15, que fué agredido por otro maleante en las escaleras del «Metro» de la plaza del Progreso ayer de madrugada.

Se desconoce aún quién sea su agresor; pero se supone que es un huésped que vivía con el fallecido y que también era maleante.

El cadáver fué trasladado al Depósito judicial.

Una casa destruída por las llamas

Valencia, 23.—En el pueblo de Moncada un incendio destruyó la casa propiedad de Agustín Camps, habitada por el matrimonio Antonio Albiade y Josefa Camps.

El fuego se inició en la parte superior del edificio y mientras dormían los inquilinos. Estos despertaron envueltos en llamas, salvándose el vecindario por las ventanas que dan al corral.

A los pocos momentos se derrumbó la techumbre.

Se salvaron del siniestro gran cantidad de animales y aves.

Gracias a los esfuerzos de los bomberos, el fuego no se propagó a la sucursal del Banco de Valencia, instalada junto a la casa incendiada.

NOTICIAS

Madame Curie en la Universidad.—Invitada por la Facultad de Ciencias la célebre investigadora madame Curie, descubridora del radio, dará hoy viernes, a las seis y media de la tarde, en el aula número 9 de la Facultad, una conferencia acerca de «Relaciones entre los rayos Alfa, Beta y Gamma». La entrada será pública.

Balaguer. Vacuna, 3-5. Preciados, 25

Semana nacional de Higiene mental.—La quinta conferencia del ciclo organizado por la Liga Española de Higiene Mental tendrá lugar hoy viernes, a las siete de la tarde. Presidirá el acto el profesor Marañón, y el doctor G. R. Lafora disertará sobre el tema «Personalidades patológicas».

Charlas radiadas de «Cultura».—La ilustración social «Cultura» reanuda su segundo curso de charlas radiadas con una a cargo del ilustre doctor D. Julián Reguero López, quien hoy viernes, a las ocho de la noche, disertará en la tribuna de Unión Radio sobre «La misión de un glóbulo rojo».

Ateneo Teosófico.—Hoy viernes, a las siete y cuarto, en Factor 7, principal, conferencia de D. J. G. Ramos, desarrollando el tema «Catecismo budhista».

La entrada es pública.

Casa de Aragón.—Mañana sábado, a las diez de la noche, se celebrará en los salones de esta entidad (Príncipe, 18 y 20) un baile familiar en obsequio de los socios y familias.

Casa de Andalucía.—Mañana sábado, a las diez y media de la noche, se celebrará en los hermosos salones de la Casa Central de Andalucía un magnífico baile familiar, organizado por la juventud de dicho Centro regional.

Ateneo de Madrid

Sección de Medicina

Hoy viernes, a las siete de la tarde, dará una conferencia el doctor G. R. Lafora sobre «Personalidades patológicas».

Presidirá el doctor D. Gregorio Marañón. Hay tribuna pública.

Pontevedra, las Rías Bajas, las más bellas paisajes de Europa.

NUMANCIA, altar del heroísmo hispano.

CONFlicTO TERMINADO

La solución de la huelga de Artes Gráficas

En el ministerio de Trabajo fué facilitada la siguiente nota: «El día 19 de los corrientes se reunió en el ministerio de Trabajo, bajo la presidencia del señor subsecretario, la representación patronal de la Compañía General de Artes Gráficas y los de Prensa Gráfica, por una parte, y por la otra, los representantes de las diversas Sociedades que en la Casa del Pueblo tienen relación con dicho arte, para tratar de la readmisión de obreros de dichas Empresas, y después de una extensa deliberación, en la que ambas partes expusieron sus respectivos criterios, concluyeron aceptando la siguiente fórmula, propuesta por el señor subsecretario: «El artículo 20 de las Bases generales de Trabajo de las Artes Gráficas de Madrid, aprobados por real orden de 3 de Junio de 1930, prescribe que el patrono viene obligado a respetar dentro de cada categoría la antigüedad de los obreros que lleven tres meses, por lo menos, en el taller, y a ajustarse a esta norma en sus determinaciones sobre suspensión y despido de obreros.

La aplicación de la misma al caso de que se trata, implica la obligación de las Empresas representadas de readmitir el personal que trabajaba en los talleres al producirse la huelga u origen del conflicto actual, y no teniendo trabajo suficiente para todo él y para el que, producida la huelga, ingresó en los talleres, despedirán al personal sobrante por orden de antigüedad e irán admitiendo sucesivamente, en orden inverso, a cuanto trabajaban en los talleres cuando la huelga estalló.

En cuanto al personal que ingresó para sustituir a los huelguistas, quedará despedido, considerándose que tales despidos están justificados a los efectos del artículo 67 del decreto sobre Organización corporativa, por la falta de trabajo, y temiéndose además en cuenta que los contratos celebrados entre las Empresas y ese personal no han fijado tiempo de duración y no se ajustan a la legislación vigente.»

Este acuerdo fué firmado, en prueba de aceptación, por las partes interesadas.»

Aviso de la Asociación del Arte de Imprimir

«Se pone en conocimiento de los asociados que, habiendo quedado resuelto los conflictos pendientes en las casas de Rivadeneira e Ibero-Americana, la Junta directiva ha acordado que la presente semana sea la última que se pague el medio día de jornal.

Los compañeros que se encuentran atrasados en el pago de algún medio día, lo abonarán en la semana siguiente.

También se advierte a los asociados que desde el sábado, 25 del corriente, están exentos de pagar el impuesto de Utilidades, y que deben negarse a abonarlo si algún patrono pretendiera seguir cobrándolo.—La Junta directiva.»

Una casa destruída por las llamas

Valencia, 23.—En el pueblo de Moncada un incendio destruyó la casa propiedad de Agustín Camps, habitada por el matrimonio Antonio Albiade y Josefa Camps.

El fuego se inició en la parte superior del edificio y mientras dormían los inquilinos. Estos despertaron envueltos en llamas, salvándose el vecindario por las ventanas que dan al corral.

A los pocos momentos se derrumbó la techumbre.

Se salvaron del siniestro gran cantidad de animales y aves.

Gracias a los esfuerzos de los bomberos, el fuego no se propagó a la sucursal del Banco de Valencia, instalada junto a la casa incendiada.

NOTICIAS

Madame Curie en la Universidad.—Invitada por la Facultad de Ciencias la célebre investigadora madame Curie, descubridora del radio, dará hoy viernes, a las seis y media de la tarde, en el aula número 9 de la Facultad, una conferencia acerca de «Relaciones entre los rayos Alfa, Beta y Gamma». La entrada será pública.

Balaguer. Vacuna, 3-5. Preciados, 25

Semana nacional de Higiene mental.—La quinta conferencia del ciclo organizado por la Liga Española de Higiene Mental tendrá lugar hoy viernes, a las siete de la tarde. Presidirá el acto el profesor Marañón, y el doctor G. R. Lafora disertará sobre el tema «Personalidades patológicas».

Charlas radiadas de «Cultura».—La ilustración social «Cultura» reanuda su segundo curso de charlas radiadas con una a cargo del ilustre doctor D. Julián Reguero López, quien hoy viernes, a las ocho de la noche, disertará en la tribuna de Unión Radio sobre «La misión de un glóbulo rojo».

Ateneo Teosófico.—Hoy viernes, a las siete y cuarto, en Factor 7, principal, conferencia de D. J. G. Ramos, desarrollando el tema «Catecismo budhista».

La entrada es pública.

Casa de Aragón.—Mañana sábado, a las diez de la noche, se celebrará en los salones de esta entidad (Príncipe, 18 y 20) un baile familiar en obsequio de los socios y familias.

Casa de Andalucía.—Mañana sábado, a las diez y media de la noche, se celebrará en los hermosos salones de la Casa Central de Andalucía un magnífico baile familiar, organizado por la juventud de dicho Centro regional.

Ateneo de Madrid

Sección de Medicina

Hoy viernes, a las siete de la tarde, dará una conferencia el doctor G. R. Lafora sobre «Personalidades patológicas».

Presidirá el doctor D. Gregorio Marañón. Hay tribuna pública.

Pontevedra, las Rías Bajas, las más bellas paisajes de Europa.

NUMANCIA, altar del heroísmo hispano.

CONFlicTO TERMINADO

La solución de la huelga de Artes Gráficas

En el ministerio de Trabajo fué facilitada la siguiente nota: «El día 19 de los corrientes se reunió en el ministerio de Trabajo, bajo la presidencia del señor subsecretario, la representación patronal de la Compañía General de Artes Gráficas y los de Prensa Gráfica, por una parte, y por la otra, los representantes de las diversas Sociedades que en la Casa del Pueblo tienen relación con dicho arte, para tratar de la readmisión de obreros de dichas Empresas, y después de una extensa deliberación, en la que ambas partes expusieron sus respectivos criterios, concluyeron aceptando la siguiente fórmula, propuesta por el señor subsecretario: «El artículo 20 de las Bases generales de Trabajo de las Artes Gráficas de Madrid, aprobados por real orden de 3 de Junio de 1930, prescribe que el patrono viene obligado a respetar dentro de cada categoría la antigüedad de los obreros que lleven tres meses, por lo menos, en el taller, y a ajustarse a esta norma en sus determinaciones sobre suspensión y despido de obreros.

La aplicación de la misma al caso de que se trata, implica la obligación de las Empresas representadas de readmitir el personal que trabajaba en los talleres al producirse la huelga u origen del conflicto actual, y no teniendo trabajo suficiente para todo él y para el que, producida la huelga, ingresó en los talleres, despedirán al personal sobrante por orden de antigüedad e irán admitiendo sucesivamente, en orden inverso, a cuanto trabajaban en los talleres cuando la huelga estalló.

En cuanto al personal que ingresó para sustituir a los huelguistas, quedará despedido, considerándose que tales despidos están justificados a los

Anuncios por secciones. Cada palabra, DIEZ CENTIMOS, sin limitación

ALMONEDAS

Cama dorada, 38 pesetas; colchón, 8; perchero, 15. Flor Baja, 9. Segovia, 39.

Cama hierro, colchón, almohaca, 50. Luna, 13. Silva, 49.

Comedor moderno, barnizado, lunas, completo, 500. Luna, 13. Silva, 49.

Alcobas, comedores, tresillo, sillarías, precios económicos. Luna, 13. Silva, 49.

Por ser fabricación propia vendemos a estos precios. Luna, 13. Silva, 49.

Muebles todas clases liquidadas, grandes existencias cama doradas. Luna, 22.

Sommiers acero. Fábrica Esprit Santo, 27. Teléfono 10.892.

Por reforma líquido baratísimo muebles, camas doradas, hierro, pianos. Valverde, 23.

Visite la nueva almoneda de Tudescos, 3.

Compró, vendió, cambio muebles; pago como nádie. Tudescos, 7.

Muebles de ocasión, baratísimos. Tudescos, 3.

Liquidación todas existencias. Por renovación armarios, aparadores, mesas, sillares, camas hierro desde 8 pesetas; doradas, plateadas, 18, 24; comedores, dormitorios. Barafismos. Alonso Heredia, 6 (final Torrijos).

Asombrosa liquidación por exceso de existencias y balance, precios ruinosos sólo este mes. Luchana, 33.

Ohenta pesetas exteriores amplios, Mediodía, casa nueva. Ciudad Real, 16.

Casas recién construidas. Interiores, 87,50; exteriores, 127,50; 133,50; tienda con vivienda, 275 pesetas. — Mau-das, 7.

Exterior, 7 piezas, 23 du-dos. María Molina, 50 (esquina Velázquez).

Excelente cuarto, calefacción central, gas, teléfono, baño, 35 duros. Velázquez, 65.

Se alquilan cuartos exteriores económicos. — Espronceda, 12.

Se alquilan cuartos y tiendas. Alcalá, 185.

Interiores, 62 pesetas. — Calle Delicias, 37.

Alcoba para caballero. — Vallehermoso, 19.

Exterior grande, soleado, 23 duros. Cardenal Cisneros, 76.

Piso, cinco balcones, ocho piezas, baño, 33 duros. Gaztambide, 31.

Planta baja, entrada independiente, tienda, depósito. Calle de León, núm. 13.

Principal, nueve balcones, oficina, academia, pensión, cien duros. Calle de León, 13.

Pisos, interior, exterior, 50, 70. Fernando Católico, 36.

Por una cantidad muy modesta anunciando se en LA LIBERTAD tendrá ocasión de conseguir lo que pretende.

Agencia Escuela Automovilistas. Tramitación carnet, 25 pesetas. Arenal, 27.

Compra, vende, cambia los mejores automóviles Santodomingo. Particular de Vallehermoso, 8.

Cajinetas bolas, rodillos cónicos y flexibles, pistones, válvulas, repuestos. Campoamor, 10.

Gratismente detalles de venta todos automóviles ocasión, Madrid. Defensor. Preciados, 1.

Enseñamos gratis condución, mecánica y reglamento automóviles. Arenal, 28.

Vendo 30 automóviles todas marcas; precios increíbles. Garage-taller: Menorca, 20, detrás Retiro, casi 50 Narváez. Jaulas cierre metálico, 60 pesetas mes; estancias, 35; guarda-motos, 12,50; engrase presión, 4,50. Salón especial para coches sin chofer. Pintura al Duco.

Compró automóviles y camionetas, pago al contado. Santa Engracia, 68.

Camioneta Chevrolet, 6, precio y estado inmejorable. Santa Engracia, 68.

Carnet oficial condución, coches europeos, americanos, mecánica, reglamento, todo 70 pesetas. Carmen, 33.

Ford a toda prueba vendese. Vedlo garaje Levante. Hermosilla, 112. — Teléfono 50.655.

LA LIBERTAD se lesa por todas las clases sociales, y por tanto, la propaganda que de cualquie producto en ella se hace es más eficaz.

Ofrécese joven con garantía para cobrador o chofer, sin pretensiones. Calle, 10. José Varela. Teléfono 57.353.

Ofrécese señora formal para lavacoches, mozo o meritorio, escribiendo letra redondilla y letra gótica. Escribid: paseo San Vicente, número 30, pá-tin, núm. 5. Jesús Huel-fes Fernández.

Se necesita muchacho de diez años para cobrador o chofer, sin pretensiones. Escribid a «Kodak» (S. A.). Puerta del Sol, 4.

Se necesita muchacho de diez años para cobrador o chofer, sin pretensiones. Escribid a «Kodak» (S. A.). Puerta del Sol, 4.

Se necesita muchacho de diez años para cobrador o chofer, sin pretensiones. Escribid a «Kodak» (S. A.). Puerta del Sol, 4.

Se necesita muchacho de diez años para cobrador o chofer, sin pretensiones. Escribid a «Kodak» (S. A.). Puerta del Sol, 4.

Se necesita muchacho de diez años para cobrador o chofer, sin pretensiones. Escribid a «Kodak» (S. A.). Puerta del Sol, 4.

Se necesita muchacho de diez años para cobrador o chofer, sin pretensiones. Escribid a «Kodak» (S. A.). Puerta del Sol, 4.

Se necesita muchacho de diez años para cobrador o chofer, sin pretensiones. Escribid a «Kodak» (S. A.). Puerta del Sol, 4.

Se necesita muchacho de diez años para cobrador o chofer, sin pretensiones. Escribid a «Kodak» (S. A.). Puerta del Sol, 4.

Se necesita muchacho de diez años para cobrador o chofer, sin pretensiones. Escribid a «Kodak» (S. A.). Puerta del Sol, 4.

Se necesita muchacho de diez años para cobrador o chofer, sin pretensiones. Escribid a «Kodak» (S. A.). Puerta del Sol, 4.

Se necesita muchacho de diez años para cobrador o chofer, sin pretensiones. Escribid a «Kodak» (S. A.). Puerta del Sol, 4.

Se necesita muchacho de diez años para cobrador o chofer, sin pretensiones. Escribid a «Kodak» (S. A.). Puerta del Sol, 4.

Faltan aprendizas adelantadas pantalonerías. Embajadores, 113. Vicente.

Hace falta ayudanta chalequera. Amparo, 55.

Faltan operarias prácticas en batas. Valencia, 18.

COMADRONAS MANICURAS

Partos. Consultas reser-vadas. Asistencia, 25 pesetas. Calle Independencia, 2.

Ex profesora Maternidad. Consultas reser-vadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.803.

Varoisa, comadrona practicante, masajista, consulta. — Conde Du-que, 44.

Partos. Profesora, con sultas reservadas. Huertas, 29, principal.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Consultas reser-vadas, económicas. — Jorge Juan, 55.

Acreditada profesora par-tos, embarazos. Con sulta reservada. General Pardiñas, 16.

Asunción García, profesora autorizada, hospedaje, consultas reser-vadas. Felipe V, 4 (Isa-bel II).

Embarazadas. Clínica y hospedería autorizada. Habitaciones independien-tes, gran confort. — Glorieta San Bernardo, 3, entreuelos.

Matriz, reconocimientos embarazadas, en e n-arración, etc. Consulta especial. Doctor Hernández. Duque de Alba, 15. Tres-siete.

Curación purgaciones venéreas, sífilis, impotencia. Once a una, cuatro a nueve; especial: cinco; obreros, 1, siete a nueve. Fuencarral, 73, entrada Santa Bárbara, 2.

Alvarez Gutiérrez. Con sulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estre-ñeces. Preciados, 9. Diez una, siete nueve.

Purgaciones, venéreo sífilis. Consulta mé-dica, tres-seis, 5 pesetas: seis-ocho, 2. Obreros, 1. Fuencarral, 89 (entrada Sa-n Joaquín, 2).

Piel, venéreo, sífilis, procedimientos electroterápicos; gratis, siete a ocho. Méndez Alva-ro, 4.

Rayos X. Reconocimien-tos, cinco pesetas. Especialista enfermedades estómago, hígado, intes-tinos, estreñimiento. Cor-rección sin operar. Corre-dera Baja, 5.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica, se orienta por este con-sultorio económico nues-tro que, si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

DENTISTAS

Dentista, plaza Progre-so, 16, mañanas. Pla-za Santa Cruz, 4, tardes

FINCAS

Hotel carretera Aragón, unipantar, nueve ha-bitaciones, huerta, cercada, 20.000 pesetas. Defen-sor. Preciados, 1.

Casita vendiendo tres plan-tas, alquilada 180 pe-setas mes. Urgente, 14.000 pesetas. Colón, 1. Cuatro a seis.

A maestro con materia-les doysolar con pre-via. Cambio solares por casas. Blanco. Eduardo Dato, 10. Seis ocho.

HUESPEDES

Pensión tres amigos, desde 6 pesetas. — Pi Margall, 22, tercero B.

Pizarro, 11, segundo.

Habitaciones económi-cas en familia, con o sin, hasta cuatro amigos. Gabi-nete y alcoba amplios matrimonio o familia.

Particular cede gabinete a señora. Razón; Mal-lasaña, 3, frutería.

Admito tres huéspedes a familia, pensión com-pleta, buenas habitacio-nes. Paseo Extremadura, 39, segundo derecha.

Dos pesetas cubierto. — Preciados, 29, entre-uelo.

Habitación caballero. — Plaza Santa Cruz, 3, zapatería.

Huéspedes se desean. — General Laoy, 8, se-gundo centro.

Tanto para ofrecer alo-jamiento, como para solicitarlo, de e b e usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que de sea.

Traspasaría bar o admi-nistra socio. Sr. López. Luna, 6. Cinco a ocho.

Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

VARIOS

Taller embalador, emba-la toda clase muebles, precios reducidos; vende cajas madera. Constanti-na Rodríguez, 6 (junto Gran Vía).

Paquetes, encargos para todos pueblos España admítense Defensor Madrid. Preciados, 1.

Abogado Sr. Cardenal, consulta, seis-ocho. — Carretas, 31.

Reservatarías, declara-ciones hereditarias, ex-pedientes. Anticipo gas-tos. Carretas, 31.

Radio. Reparación, trans-formación aparatos de baterías y electrificados. Precios irrisorios, garan-tía. Sánchez. Malasaña, 9, tercero.

Unicamente aprenderán a bailar en plaza del Carmen, 1.

Sombreros. Valverde, 3. S. Reformo, limpio, tifo.

Representaciones admite Carlos González. — Admistad, 1 (Bilbao).

Artistas, zapatos, tisi ú oro, raso, a medida, 30 pesetas. Fuencarral, 152, calzados.

Guardamuebles. El más importante y económi-co. Fuencarral, 19-21. — Cayetano Polo, hermanos

Obros de poesía, Ma-drid, provincias. Ga-rantizo el trabajo; pre-spuestos gratis. Julio Cuellar. Campamento. Colonia Antofista, ver-du-laria, Madrid.

Pita, pintura esmaltada para muebles. La me-or, 1,25 bote pequeño. — Venta: droguerías im-portantes.

Conservas y salazonas de pescados, anchoas, et-cétera, marca Garay. Pi-danse en ultramarinos.

Relojos y cronómetros «Nonnus», económicos y de duración garantizada.

La loción Ron para el cabello no tiene rival. — El Borisa. Principales

El mejor jabón para prendas delicadas es Truquerías y perfumeras.

Conozca usted la nueva Unmar de azul para la ropa Willy? Es la me-jor y más económica.

U. M. O., prodigiosa creación de labora-rio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insupe-rable. Usines, laborato-ries, Seine-et-Oise (Fran-cia).

Calvos. Gran invento! Usad el prodigioso re-generador Universal, vol-verá a tener pelo. Dro-guerías y perfumeras de importancia.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

VENTAS

Se vende bicicleta bara-ta. Pacifico, 58, porte-ría.

Ocasión vendiendo tres bu-enas lunas, t a m a ñ o grande. Teléfono 58.065.

Realizo todos los mue-bles a precios económi-cos. Argensola, 17 du-plificado.

Por reformas de instala-ción realizamos, pre-cios excepcionales, todas existencias, pianos, au-topianos, rollos música, — Hazen, Fuencarral, 55.

Aparatos fotográficos, jo-yería, relojes, artícu-los regalo. Preciados, 58, Casa Jiménez.

Realizo todos los mue-bles a precios económi-cos. Argensola, 17 du-plificado.

Por reformas de instala-ción realizamos, pre-cios excepcionales, todas existencias, pianos, au-topianos, rollos música, — Hazen, Fuencarral, 55.

Aparatos fotográficos, jo-yería, relojes, artícu-los regalo. Preciados, 58, Casa Jiménez.

Realizo todos los mue-bles a precios económi-cos. Argensola, 17 du-plificado.

Por reformas de instala-ción realizamos, pre-cios excepcionales, todas existencias, pianos, au-topianos, rollos música, — Hazen, Fuencarral, 55.

Aparatos fotográficos, jo-yería, relojes, artícu-los regalo. Preciados, 58, Casa Jiménez.

Realizo todos los mue-bles a precios económi-cos. Argensola, 17 du-plificado.

Por reformas de instala-ción realizamos, pre-cios excepcionales, todas existencias, pianos, au-topianos, rollos música, — Hazen, Fuencarral, 55.

Aparatos fotográficos, jo-yería, relojes, artícu-los regalo. Preciados, 58, Casa Jiménez.

Realizo todos los mue-bles a precios económi-cos. Argensola, 17 du-plificado.

Por reformas de instala-ción realizamos, pre-cios excepcionales, todas existencias, pianos, au-topianos, rollos música, — Hazen, Fuencarral, 55.

Aparatos fotográficos, jo-yería, relojes, artícu-los regalo. Preciados, 58, Casa Jiménez.

Realizo todos los mue-bles a precios económi-cos. Argensola, 17 du-plificado.

Por reformas de instala-ción realizamos, pre-cios excepcionales, todas existencias, pianos, au-topianos, rollos música, — Hazen, Fuencarral, 55.

Aparatos fotográficos, jo-yería, relojes, artícu-los regalo. Preciados, 58, Casa Jiménez.

Realizo todos los mue-bles a precios económi-cos. Argensola, 17 du-plificado.

Por reformas de instala-ción realizamos, pre-cios excepcionales, todas existencias, pianos, au-topianos, rollos música, — Hazen, Fuencarral, 55.

Aparatos fotográficos, jo-yería, relojes, artícu-los regalo. Preciados, 58, Casa Jiménez.

Realizo todos los mue-bles a precios económi-cos. Argensola, 17 du-plificado.

Por reformas de instala-ción realizamos, pre-cios excepcionales, todas existencias, pianos, au-topianos, rollos música, — Hazen, Fuencarral, 55.

Aparatos fotográficos, jo-yería, relojes, artícu-los regalo. Preciados, 58, Casa Jiménez.

Realizo todos los mue-bles a precios económi-cos. Argensola, 17 du-plificado.

Por reformas de instala-ción realizamos, pre-cios excepcionales, todas existencias, pianos, au-topianos, rollos música, — Hazen, Fuencarral, 55.

Aparatos fotográficos, jo-yería, relojes, artícu-los regalo. Preciados, 58, Casa Jiménez.

Realizo todos los mue-bles a precios económi-cos. Argensola, 17 du-plificado.

Por reformas de instala-ción realizamos, pre-cios excepcionales, todas existencias, pianos, au-topianos, rollos música, — Hazen, Fuencarral, 55.

Aparatos fotográficos, jo-yería, relojes, artícu-los regalo. Preciados, 58, Casa Jiménez.

Realizo todos los mue-bles a precios económi-cos. Argensola, 17 du-plificado.

Por reformas de instala-ción realizamos, pre-cios excepcionales, todas existencias, pianos, au-topianos, rollos música, — Hazen, Fuencarral, 55.

Aparatos fotográficos, jo-yería, relojes, artícu-los regalo. Preciados, 58, Casa Jiménez.

Realizo todos los mue-bles a precios económi-cos. Argensola, 17 du-plificado.

AUTOMOVILES

Vendo Citroën baratísi-mo. Teléfono 70.449.

C. B. 14, facilidades pago. San Bernardo, 111. — Navarro.

Camioneta Chevrolet. Cuatro y seis cilindros, facilidades pago. — San Bernardo, 111. Navarro.

Ford, dos y cuatro puer-tas. San Bernardo, 111. Navarro.

Carnet, condución, me-cánica taller, regla-mento, 100 pesetas. Pa-seo Marqués Zafra, 6.

Neumáticos ocasión. Ma-lasaña, 24. La casa mejor surtida que más barato vende. Vistadía y os convenceréis. (No ha-cer caso de anuncios de antes Malasaña, 24). — Siempre Malasaña, 24.

Condución automóviles, 50 pesetas. Mecánica, reglamento. Escuela de Automovilistas. Alf-on-xii, 56. (No tiene su-cesores).

Automóviles, reparacio-nes garantizadas. Az-cona, 2 (Guindalera).

Neumáticos ocasión! (To-das medidas, baratísi-mos!) «Feristones». Gonzalo Córdoba, 1. Teléfono 41.194.

Enseñamos condución, mecánica, reglamen-to, todo 50 pesetas. Es-cuela Automovilistas. — Arenal, 27.

Academia Americana Au-tomovilistas. Condución, mecánica garanti-zadas. Curso, 50 pesetas; completo, 100; facilida-des de pago. General Pardiñas, 93.

CASAS Y SOLARES

Urga venta casa en Ma-drid por testamentaria, inmejorables condi-ciones, primera hipoteca, 12.000 duros. Sr. Rome-ro. Calle Peñuelas, 2.

Vendo tres casas, una tres plantas, agua, luz, alcantarillado. — Ramón Luján, 51 (Puente Prin-cesa).

Solares, calle Hermosi-lla, vendiendo, facilidades pago. San Bernardo, 18 duplicado. Diez-dosce.

Hoteles vendiendo y alquilo. Pradillo, 19 (Prosperi-dad).

Véndese casa una plan-ta. Antillón, 7, merce-ría perfumera.

Casa antigua, 68.000; renta, 7.500. Cava Ba-ja, 30, principal.

De testamentaria casa 145.000, más hipotec Banco 150.000. Razón, dueños. Cava Baja, 30, principal.

COLOCACIONES

El anuncio en esta sección será gratuito todos los miércoles para quie-nes, por hallarse en paro forzoso, necesitan ofrecer sus servicios en las distintas ramas del trabajo

Se ofrece asistente jo-ven para todo; sabe brillo y cocina para limpieza de oficinas. Palma, 6, principal iz-quierda interior.

Se ofrece matrimonio joven para portaría sin pretensiones, o mozo de almacén, guarda de noche o cosa análoga. Preciados, 35, portaría o ter-cero izquierda.

Se ofrece asistente jo-ven para diario, ma-ñana o tarde. Marqués de Santa Ana, 37 y 39, principal izquierda, nú-mero 2.

Joven culto, buena pre-sencia, solicita traba-jo en oficina o depen-dencia de comercio. Mí-nimas pretensiones y buenas referencia. Alcalá, 2, continental.

Enseñaría Marcel, agua E o corte por manicura. Pelayo, 23. Sánchez.

Puen tintorero-quitan-man-chas se necesita. Pre-ferido tenga mujer plan-chadora. Escribid con referencias y condiciones a Tintorería Francesa. Torrelavega (Santander).

OFERTAS

Se ofrece asistente jo-ven para diario, ma-ñana o tarde. Marqués de Santa Ana, 37 y 39, principal izquierda, nú-mero 2.

Joven culto, buena pre-sencia, solicita traba-jo en oficina o depen-dencia de comercio. Mí-nimas pretensiones y buenas referencia. Alcalá, 2, continental.

Enseñaría Marcel, agua E o corte por manicura. Pelayo, 23. Sánchez.

Puen tintorero-quitan-man-chas se necesita. Pre-ferido tenga mujer plan-chadora. Escribid con referencias y condiciones a Tintorería Francesa. Torrelavega (Santander).

¡COMO NADIE!

Zapatos para caballero, clase buena 17,50
Idem id. señora, últimos modelos 18,50
Camisas percal, dos cuellos, colorido selecto .. 5,90
Pijamas, preciosos dibujos 9,00
Calzoncillos madapolán 2,90
Sombreros fieltro, colores nuevos 6,90
Idem id., clase primera 10,00
Gorras, gran presentación y calidad 2,90

Zapatos para primera comunión y calzados de lona a precios de fábrica
SOMBREROS DE PAJA ¡COMO NADIE!
ALMACENES PERPIÑAN
ATOCHA, 71 y 73, y AV. EDUARDO DATO, 7 (Gran Vía)

Me ofrezco para portaría de mujer. Razón: Echeagaray, 29, portaría.

Se ofrece buena cocinera joven, dormir su casa, buenos informes. — Plaza del Matute, número 4, cuarto. No preguntar portaría.

Ofrécese cocinera, buenos informes. Toledo, número 57.

Sastra a domicilio, haciendo ropa de niños y de caballero. Calle Dos Amigos, número 6, guardilla número 4. No preguntar en la portaría. — María Calleja.

Se ofrece buena modista a domicilio, Constantino Rodríguez, número 23, bajo.

Ofrécese asistente, sabe cocina, limpieza de oficinas. Buenos informes. Madera, 13, portaría.

Se ofrece asistente joven para todo; sabe